



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Proyecto Integrador, previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad
y Auditoría CPA.**

Tema:

“Análisis de la gestión presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de
los Cantones Cevallos y Quero período 2018”

Autora: Toasa Guevara, Cynthia Pamela

Tutora: Dra. Cando Zumba, Ana del Rocío, PhD

Ambato – Ecuador

2020

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dra. Ana del Rocío Cando Zumba, PhD, con cédula de identidad No. 0601614357, en mi calidad de Tutora del Proyecto Integrador sobre el tema: **“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LOS CANTONES CEVALLOS Y QUERO PERÍODO 2018”**, desarrollado por Cynthia Pamela Toasa Guevara estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, octubre 2020

TUTORA



.....

Dra. Ana del Rocío Cando Zumba, PhD

C.I. 0601614357

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Cynthia Pamela Toasa Guevara con cédula de identidad No. 1804912754, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto integrador, bajo el tema: **“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LOS CANTONES CEVALLOS Y QUERO PERÍODO 2018”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto Integrador.

Ambato, octubre 2020

AUTORA



.....

Cynthia Pamela Toasa Guevara

C.I. 1804912754

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto integrador, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto integrador, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto integrador; dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, octubre 2020

AUTORA



.....

Cynthia Pamela Toasa Guevara

C.I. 1804912754

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto integrador, sobre el tema: “ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LOS CANTONES CEVALLOS Y QUERO PERÍODO 2018”, elaborado por Cynthia Pamela Toasa Guevara, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, octubre 2020



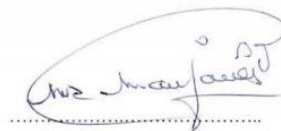
Dra. Mg. Tatiana Valle

PRESIDENTE



Dr. Carlos Barreno

MIEMBRO CALIFICADOR



Dra. Myrian Manjarres

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

Llena de alegría dedico este proyecto a Dios todo poderoso y a mis amados padres que son el principal cimiento dentro de mi carrera profesional, por ser ejemplo de lucha y perseverancia hasta el final, hoy les digo Dios les pague por acompañarme siempre y ayudarme a levantarme en cada tropiezo.

Cynthia Pamela Toasa Guevara

AGRADECIMIENTO

A Dios por su amor y bondad, por darme la oportunidad de estar en este mundo rodeada de mis seres queridos.

A mis padres Gonzalo Toasa e Irma Guevara por haberme forjado como la persona que soy, por brindarme su apoyo incondicional, quienes con sus palabras de aliento no me dejaban decaer para que siguiera adelante, gracias porque ustedes son el motor de mi vida.

A mi familia y amigos por extenderme una mano amiga a lo largo de esta etapa.

A mi alma mater la Universidad Técnica de Ambato, a mi tutora de tesis y a mis maestros que formaron parte de mi vida universitaria, gracias por ser excelentes profesionales, personas de gran sabiduría quienes se han esforzado por brindar lo mejor de cada uno.

Cynthia Pamela Toasa Guevara

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LOS CANTONES CEVALLOS Y QUERO PERÍODO 2018”

AUTORA: Cynthia Pamela Toasa Guevara

TUTORA: Dra. Ana del Rocío Cando Zumba, PhD

FECHA: Octubre 2020

RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto integrador tiene como objetivo evaluar la gestión presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones Cevallos y Quero período 2018, este análisis nace de la necesidad de conocer el funcionamiento administrativo, operativo y económico de los entes públicos en base a indicadores de gestión y presupuestarios que midan la eficacia y eficiencia de la ejecución del presupuesto generados dentro de las cédulas de ingresos y gastos. A través de un estudio de campo que recopila datos cualitativos y cuantitativos que son obtenidos directamente del sujeto investigado y bibliográfica por el uso de leyes, artículos, revistas, información que ha facilitado la comparación entre lo presupuestado y ejecutado de cada uno de los GAD. Evidenciando la composición estructural de la recaudación de tributos y los gastos efectuados para pagos de bienes, servicios y proyectos en beneficio de la colectividad, concluyendo que la gestión presupuestaria es muy importante dentro de la administración de recursos en cada una de la etapas del ciclo presupuestario que son: programación,

formulación, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento, clausura y liquidación; al mismo tiempo se verifica que realizan las evaluaciones trimestrales al presupuesto de acuerdo a lo que estipula la Ley para confirmar el cumplimiento de objetivos en la recaudación de tributos que permitan cubrir gastos. Por lo que se sugiere a los GAD mantener un control más minucioso en la planificación del presupuesto y en las evaluaciones por resultados con el fin de constituirse en gobiernos eficaces y eficientes en el cumplimiento de objetivos, de manera que se alcancen los propósitos de acuerdo con lo planificado.

PALABRAS DESCRIPTORAS: PRESUPUESTO, GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, INGRESOS, GASTOS, PLAN OPERATIVO ANUAL.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING
ACCOUNTING AND AUDITING CAREER

TOPIC: “ANALYSIS OF THE BUDGETARY MANAGEMENT OF THE DECENTRALIZED AUTONOMOUS GOVERNMENTS OF THE CANTONS CEVALLOS AND QUERO PERIOD 2018”

AUTHOR: Cynthia Pamela Toasa Guevara

TUTOR: Dra. Ana del Rocío Cando Zumba, PhD

DATE: October 2020

ABSTRACT

The objective of this integrative project is to evaluate the budget management of the Decentralized Autonomous Governments of Cevallos and Quero cantons in the 2018 period, this analysis is born from the need to know the administrative, operational and economic functioning of public entities based on management indicators and budgets that measure the effectiveness and efficiency of the execution of the budget generated within the income and expenditure schedules. Through a field study that collects qualitative and quantitative data that are obtained directly from the investigated subject and bibliography through the use of laws, articles, magazines, information that has facilitated the comparison between the budgeted and executed of each of the GAD. Evidence of the structural composition of the collection of taxes and the expenses made for payments of goods, services and projects for the benefit of the community, concluding that budget management is very important within the administration of resources in each of the stages of the budget cycle which are: programming, formulation, approval, execution, evaluation

and follow-up, closure and liquidation; At the same time, it is verified that they carry out quarterly evaluations of the budget in accordance with what the Law stipulates to confirm the fulfillment of objectives in the collection of taxes that allow covering expenses. Therefore, it is suggested that the GADs maintain a more detailed control in budget planning and in evaluations by results in order to become effective and efficient governments in the fulfillment of objectives, so that the purposes are achieved in accordance with what was planned.

KEYWORDS: BUDGET, DECENTRALIZED AUTONOMOUS GOVERNMENTS, INCOME, EXPENSES, ANNUAL OPERATING PLAN.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT.....	x
ÍNDICE GENERAL.....	xii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xvi
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xix
CAPÍTULO I.....	1
MARCO TEÓRICO.....	1
1.1 Introducción.....	1
1.1.1 Antecedentes del proyecto integrador.....	1
1.1.1.1 Historia del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cevallos.....	1
1.1.1.2 Estructura organizacional funcional.....	2
1.1.1.3 Mapa de procesos.....	4
1.1.1.4 Historia del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Quero.....	6
1.1.1.5 Estructura organizacional funcional.....	7

1.1.1.6 Mapa de procesos	9
1.1.2 Descripción del entorno	13
1.1.3 Justificación.....	14
1.1.3.1 Justificación teórica.....	14
1.1.3.2 Justificación práctica.....	16
1.1.4 Objetivos	17
1.1.4.1 Objetivo general	17
1.1.4.2 Objetivos específicos	17
1.2 Revisión de la literatura	17
1.2.1 Conceptualización	19
1.2.1.1 Sector público.....	19
1.2.1.2 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).....	19
1.2.1.3 Administración financiera.....	22
1.2.1.4 Gestión financiera	22
1.2.1.5 Evaluación de la gestión.....	22
1.2.1.6 Metas	22
1.2.1.7 Presupuesto	22
1.2.1.8 Partes del presupuesto.....	23
1.2.1.9 Clasificación de los ingresos y gastos	23
1.2.1.10 Principios presupuestarios.....	24
1.2.1.11 Ventajas del presupuesto.....	25
1.2.1.12 Tipos de presupuestos	25
1.2.1.13 Metodología del presupuesto por resultados.....	26
1.2.1.14 Categorías programáticas	26
1.2.1.15 Clasificador presupuestario.....	27

1.2.1.16 Etapas de la planificación presupuestaria	28
1.2.1.17 Indicador	30
1.2.1.18 Indicadores de desempeño o gestión.....	30
1.2.1.19 Pasos básicos para la construcción de indicadores de desempeño.....	31
1.2.1.20 Tipos de indicadores de evaluación del desempeño	32
1.2.1.21 Indicadores de gestión del presupuesto.....	34
1.2.1.22 Indicadores presupuestarios	34
1.2.1.23 Plan operativo anual (POA)	35
1.2.1.24 Índices de gestión.....	35
CAPÍTULO II	37
METODOLOGÍA	37
2.1 Descripción de la metodología.....	37
2.2 Unidad de análisis	38
2.3 Tratamiento de la información	38
2.4 Encuestas e interpretación de resultados.....	38
2.4.1 Encuesta al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cevallos.....	38
2.4.2 Encuesta al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Quero.....	46
CAPÍTULO III.....	54
DESARROLLO	54
3.1 Análisis POA 2018 GAD Cevallos.....	54
3.2 Presupuesto GAD Cevallos.....	59
3.3 Estado de ejecución presupuestaria.....	76
3.4 Indicadores de eficiencia.....	77
3.5 Aplicación de indicadores financieros en el presupuesto	78
3.6 Análisis POA 2018 GAD Quero.....	79

3.7 Presupuesto GAD Quero.....	90
3.8 Estado de ejecución presupuestaria.....	107
3.9 Indicadores de eficiencia.....	108
3.10 Aplicación de indicadores financieros en el presupuesto	109
3.11 Informe final de la evaluación presupuestaria GAD Cevallos - Quero	110
CAPÍTULO IV	112
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	112
4.1 Conclusiones	112
4.2 Recomendaciones.....	114
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	116
ANEXOS.....	123
Anexo 1. Encuesta	123
Anexo 2. POA Cevallos.....	125
Anexo 3. Cédula presupuestaria de ingresos GAD Cevallos.....	126
Anexo 4. Cédula presupuestaria de gastos GAD Cevallos	128
Anexo 5. POA Quero.....	130
Anexo 6. Cédula presupuestaria de ingresos GAD Quero.....	131
Anexo 7. Cédula presupuestaria de gastos GAD Quero	133

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla No. 1 Departamento financiero GAD Cevallos	6
Tabla No. 2 Departamento financiero GAD Quero	11
Tabla No. 3 Base legal de los GAD	11
Tabla No. 4 Clasificación de los ingresos	23
Tabla No. 5 Clasificación de los gastos	24
Tabla No. 6 Clasificador presupuestario	27
Tabla No. 7 POA GAD Cevallos	54
Tabla No. 8 Nivel de cumplimiento	55
Tabla No. 10 Criterios de evaluación	59
Tabla No. 11 Ingresos y gastos	60
Tabla No. 12 Ingresos	61
Tabla No. 13 Detalle ingresos corrientes	62
Tabla No. 14 Composición ingresos corrientes	62
Tabla No. 15 Principales ingresos propios	63
Tabla No. 16 Ingresos de capital	63
Tabla No. 17 Composición ingresos de capital	64
Tabla No. 18 Ingresos de financiamiento	64
Tabla No. 19 Composición ingresos de financiamiento	65
Tabla No. 20 Participación de ingresos	66
Tabla No. 21 Tipo de gastos	68
Tabla No. 22 Gastos GAD Cevallos	68

Tabla No. 23 Gastos corrientes	69
Tabla No. 24 Composición de gastos corrientes	70
Tabla No. 25 Gastos de inversión	71
Tabla No. 26 Composición gastos de inversión	71
Tabla No. 27 Gastos de capital.....	72
Tabla No. 28 Composición gastos de capital	72
Tabla No. 29 Gatos de financiamiento.....	73
Tabla No. 30 Composición financiamiento.....	73
Tabla No. 31 Participación de egresos	74
Tabla No. 32 Estado de ejecución presupuestaria.....	76
Tabla No. 33 POA GAD Quero	80
Tabla No. 34 Nivel de cumplimiento.....	81
Tabla No. 35 Obras públicas 2018.....	81
Tabla No. 36 Criterios de evaluación.....	90
Tabla No. 37 Ingresos y gastos	91
Tabla No. 38 Ingresos	91
Tabla No. 39 Detalle ingresos corrientes	92
Tabla No. 40 Composición ingresos corrientes	93
Tabla No. 41 Ingresos propios	94
Tabla No. 42 Ingresos de capital.....	94
Tabla No. 43 Composición ingresos de capital.....	95
Tabla No. 44 Ingresos de financiamiento.....	95
Tabla No. 45 Composición ingresos de financiamiento	96

Tabla No. 46 Participación de ingresos.....	97
Tabla No. 47 Tipo de gastos.....	99
Tabla No. 48 Gastos GAD Cevallos	99
Tabla No. 49 Gastos corrientes	100
Tabla No. 50 Composición gastos corrientes.....	101
Tabla No. 51 Gastos de inversión	102
Tabla No. 52 Composición gastos de inversión.....	103
Tabla No. 53 Gastos de capital.....	103
Tabla No. 54 Composición gastos de capital	104
Tabla No. 55 Participación de egresos	105
Tabla No. 56 Estado de ejecución presupuestaria.....	107

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
Gráfico No. 1 Estructura orgánica.....	3
Gráfico No. 2 Mapa de procesos.....	5
Gráfico No. 3 Estructura orgánica.....	8
Gráfico No. 4 Mapa de procesos.....	10
Gráfico No. 5 Construcción de indicadores de desempeño	31
Gráfico No. 6 Eficiencia y eficacia en la gestión del GAD	39
Gráfico No. 7 Cifras de ingresos y gastos sujetas a modificaciones.....	39
Gráfico No. 8 El ciclo presupuestario se ejecuta de acuerdo con el COOTAD y el MEF	40
Gráfico No. 9 Manejo eficaz de ingresos corrientes	41
Gráfico No. 10 Uso inadecuado de ingresos y gastos ocasiona un impacto negativo	42
Gráfico No. 11 Evaluaciones periódicas al presupuesto	42
Gráfico No. 12 Cumplimiento de las metas institucionales	43
Gráfico No. 13 Estimación adecuada de las partidas presupuestarias para el cumplimiento de metas y objetivos	44
Gráfico No. 14 Los informes reflejan el manejo de planes, proyectos, programas	45
Gráfico No. 15 Aplicación de indicadores de gestión presupuestaria.....	45
Gráfico No. 16 Eficiencia y eficacia en la gestión del GAD	46
Gráfico No. 17 Cifras de ingresos y gastos sujetas a modificaciones.....	47
Gráfico No. 18 El ciclo presupuestario se ejecuta de acuerdo con el COOTAD y el MEF	48

Gráfico No. 19 Manejo eficaz de ingresos corrientes	49
Gráfico No. 20 Uso inadecuado de ingresos y gastos ocasiona un impacto negativo	49
Gráfico No. 21 Evaluaciones periódicas al presupuesto	50
Gráfico No. 22 Cumplimiento de las metas institucionales	51
Gráfico No. 23 Estimación adecuada de las partidas presupuestarias para el cumplimiento de metas y objetivos	51
Gráfico No. 24 Los informes reflejan el manejo de planes, proyectos, programas	52
Gráfico No. 25 Aplicación de indicadores de gestión presupuestaria.....	53
Gráfico No. 26 Presupuesto GAD Cevallos 2018.....	60
Gráfico No. 27 Presupuesto GAD Quero 2018.....	91

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Introducción

1.1.1 Antecedentes del proyecto integrador

El proyecto integrador a desarrollar se denomina “Análisis de la gestión presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones Cevallos y Quero, período 2018”, el mismo que responde a una necesidad prioritaria de los GAD como es la evaluación de la gestión presupuestaria en cada una de sus fases, verificando si se ha llevado a cabo de manera eficiente las actividades planificadas.

1.1.1.1 Historia del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cevallos

Cevallos es el cantón más pequeño dentro de la provincia de Tungurahua, se encuentra en el centro – sur de la provincia y al sur - oriente de la ciudad de Ambato, en las calles Felipe Real y Av. 24 de mayo parque central, el nombre del cantón es en homenaje al historiador ambateño Don Pedro Fermín Cevallos, fue fundado el 29 de abril de 1892, contando con una población de 8.163 habitantes, actualmente el alcalde es el Eco. Luis Barona Ledesma.

La actividad económica de los habitantes del cantón Cevallos que contribuye a su crecimiento se ve forjado a lo largo del tiempo a través del cultivo de frutas, hortalizas, legumbres y flores, en segundo plano la ganadería menor de cuyes, conejos y avicultura doméstica, finalmente en el campo de la artesanía está el calzado, tejidos, y varios emprendimientos relacionados a mermeladas, dulces, chocolate, caramelos, el comercio se lo realiza a través de la feria mayor los días jueves dentro del cantón.

Por otro lado, dentro de las competencias del GAD como lo dispone la Constitución de la República del Ecuador encontramos que es un ente público encargado de planear el progreso del cantón por medio de la construcción de vías urbanas, suministro de

servicios básicos; agua, alcantarillado, luz, desechos sólidos, todo esto con la finalidad de salvaguardar el patrimonio arquitectónico cultural y natural del cantón.

A la vez en el área de la salud esta institución planifica la construcción de infraestructura física y equipamientos que beneficie a la salud de la ciudadanía, además mantiene un desarrollo social, deportivo tanto en la zona urbana como en la zona rural.

La municipalidad del Cantón Cevallos ha definido la misión y visión de la siguiente manera:

MISIÓN

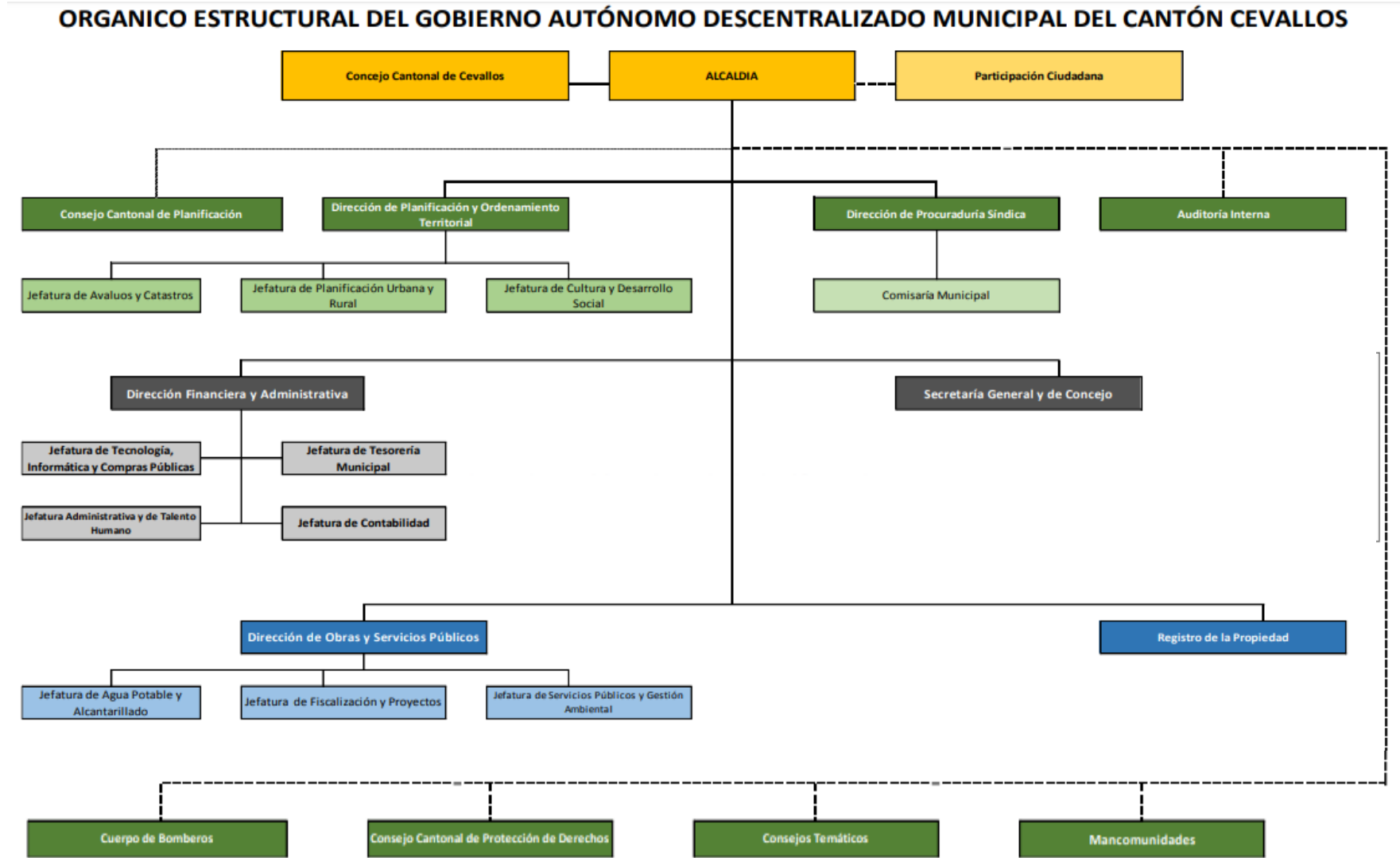
Planear, implementar y sostener las acciones del desarrollo del gobierno local. Dinamizar los proyectos de obras y servicios con calidad y oportunidad, que aseguren el desarrollo social y económico de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales y dentro de un marco de transparencia y ética institucional y con el uso óptimo de los recursos humanos altamente comprometidos, capacitados y motivados.

VISIÓN

En los próximos cinco años, se constituirá en Gobierno Local, siendo un ejemplo del desarrollo de la región y contará con una organización interna, altamente eficiente, que administre productos y servicios compatibles con la demanda de la sociedad y capaz de asumir los nuevos roles vinculados con el desarrollo, con identidad cultural y de género, descentralizando y optimizando los recursos, que asegure la calidad de vida de la población, basado en leyes, ordenanzas y reglamentos, impulsado por sus autoridades y apoyado por la comunidad.

1.1.1.2 Estructura organizacional funcional

Gráfico No. 1 Estructura orgánica



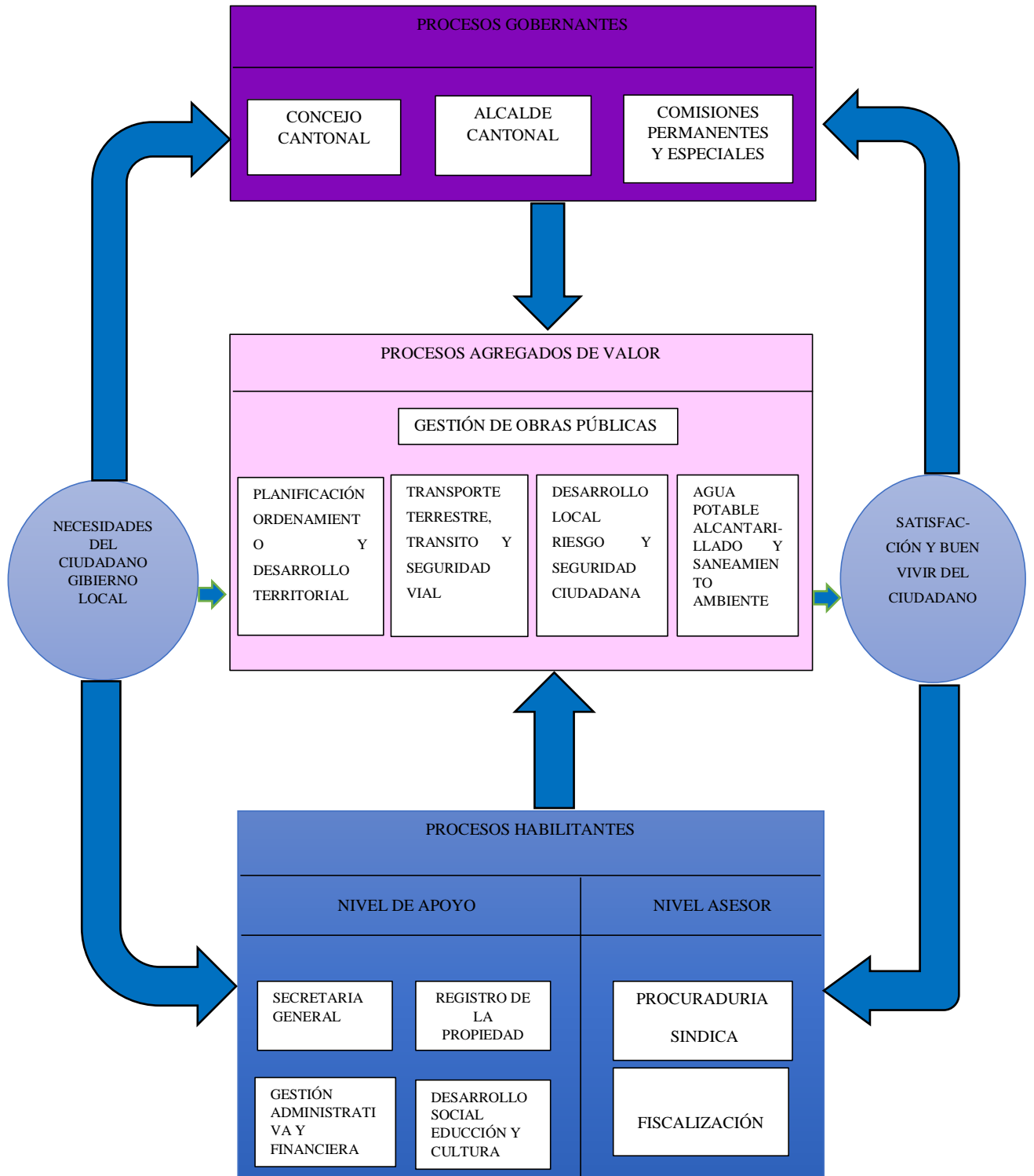
Área operativa funcional

La estructura funcional se desarrolla por medio de la gestión de procesos, relacionados con la demanda y complacencia de los clientes del exterior como intrínsecos, con el objetivo de integrar y mantener equipos de trabajo polifuncionales logrando así entregar servicios de calidad, con oportunidad y productividad de acuerdo con los parámetros del Plan Estratégico Cantonal.

La integración de procesos está conformado por cinco procesos, el Proceso Legislativo a cargo del Concejo Municipal, el Proceso Gobernante ejecutado por la Alcaldía, el Proceso Asesor que sirve de ayuda a los demás procesos, conformado por Comisiones del Concejo, Asesoría Jurídica, y Fiscalización, los Procesos Habilitantes o de Apoyo para prestar asistencia técnica administrativa e integrado por Secretaría General, Registro de la Propiedad, Gestión Administrativa y Financiera, Jefatura de Desarrollo Social Educación y Cultura, y por último el Proceso Sustantivo o Productivo generador de valor, el mismo que se encarga de la ejecución y cumplimientos de planes y objetivos de la municipalidad y está conformado por la Gestión de Obras Públicas.

1.1.1.3 Mapa de procesos

Gráfico No. 2 Mapa de procesos



El Departamento Financiero de la Municipalidad de Cevallos está constituido de la siguiente manera:

Tabla No. 1 Departamento financiero GAD Cevallos		
Jefaturas	No.	A cargo
Departamento Financiero	1	Dra. Janeth Guevara
Contabilidad	2	Lcda. Martha Robalino y Sr. Hernán Freire
Tesorería	1	Dra. Lilia Guerrero
Recaudación	2	Sr. Patricio Gordon y Sra. Roció Pazmiño
Bodega	1	Ing. Juan Parra
Jefe Administrativo	1	Ing. Vinicio Freire
Compras Públicas y Tecnología	1	Ing. Mauricio Pérez
Rentas	1	Ing. Juan Parra y Sra. Gabriela Barona
TOTAL	10	

Elaborado por: Pamela Toasa

GAD QUERO

1.1.1.4 Historia del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Quero

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Quero se encuentra ubicado en la parte sur - oeste de la provincia de Tungurahua, limitada por los Cantones Cevallos al norte, Pelileo al este, Mocha al oeste y la Provincia de Chimborazo al sur, en la calle 17 de abril y García Moreno esquina parque central del Cantón, siendo su extensión territorial de 179 Km², de los cuales 123 hectáreas son urbanas, 45 Km² corresponden a la Parroquia Yanayacu y 35 Km² a Rumipamba.

Quero después de una larga lucha, el 27 Julio de 1972 fue elevado a Cantón desde entonces cuenta con varias administraciones hasta la actualidad en la que se encuentra a la cabeza de la municipalidad, siendo el cuarto alcalde el Lic. José Morales, por el período: 2014-2023.

Dentro de la actividad económica que desempeña el pueblo Quereño desarrolla el cultivo y producción de la tierra como: papas, cebolla colorada, cebolla blanca, habas, zanahoria amarilla, melloco, ocas, pasto; además en la ganadería se presenta el engorde de ganado vacuno, ovino; llegando así al crecimiento en su comercialización de leche y sus derivados, todo esto permite que el cantón se mantenga con un crecimiento económico a través de la feria que se realiza los domingos.

La municipalidad del Cantón Quero ha definido la misión y visión de la siguiente manera:

MISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, contribuirá al bienestar de los habitantes del Cantón Santiago de Quero, desarrollando acciones planificadas, mediante una gestión eficiente de los recursos comprometidos con el desarrollo armónico, social y económico del cantón, para el mejoramiento de la calidad de vida de su población, que con participación y equidad de todos los actores sociales dentro de un marco de transparencia y ética institucional.

VISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, en el próximo quinquenio será considerado un organismo que desarrolla una gestión social, política y económica de excelencia, considerado un polo que crece en forma planificada, con el desarrollo y aprovechamiento de sus recursos humanos comprometidos con la institución para satisfacer las necesidades del cantón con énfasis en las áreas consideradas como de atención de calidad y calidez, producción agrícola y ganadera, cultura, turismo, el manejo sostenido de los recursos naturales, dotación de servicios básicos y equipamiento de infraestructura física, de salud y educación, aplicando políticas y valores organizacionales y midiendo su gestión a través de indicadores de gestión realizables.

1.1.1.5 Estructura organizacional funcional

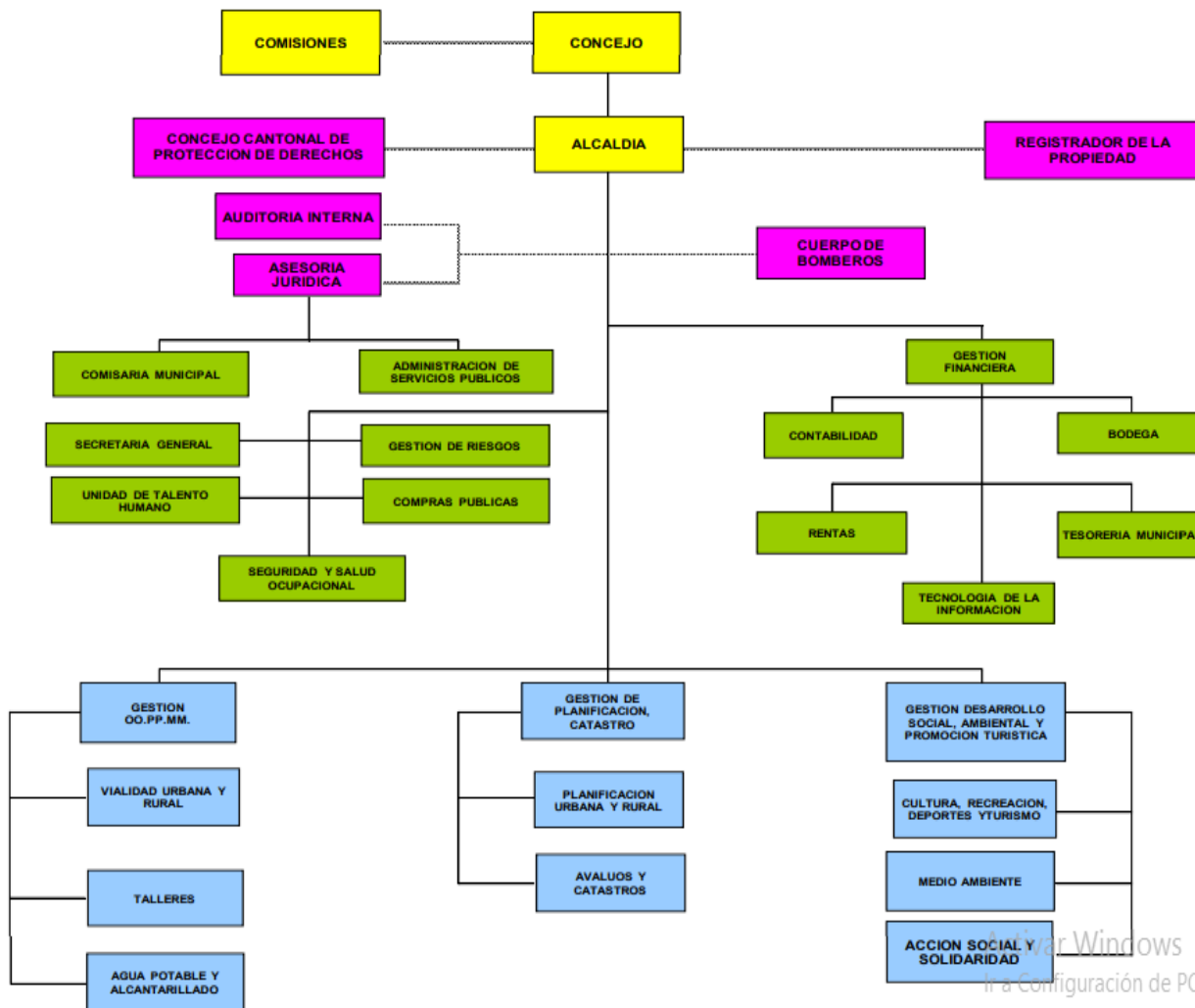
Gráfico No. 3 Estructura orgánica

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO

SIMBOLOGIA

— LINEA AUTORIDAD

- - - LINEA DE ASESORIA



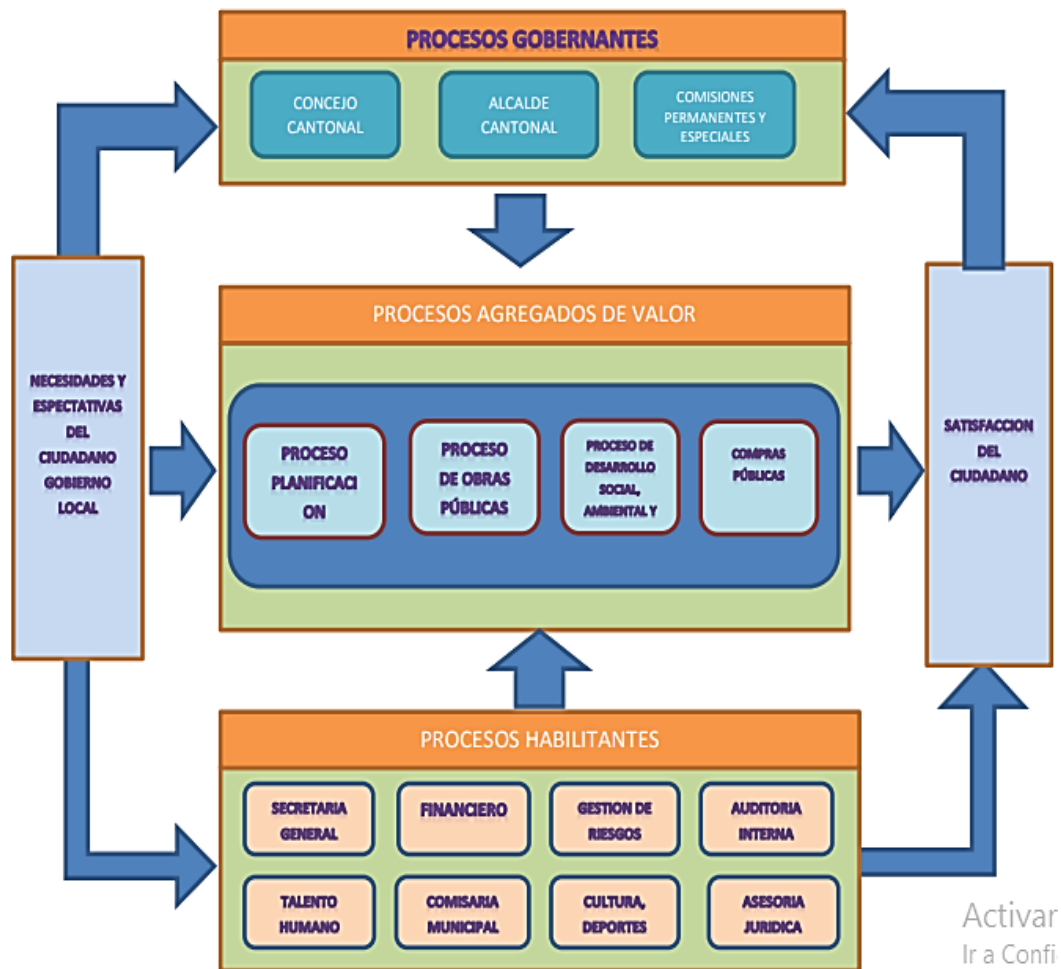
Área operativa funcional

La estructura organizacional de la Municipalidad de Quero se lo realiza a través de una estructura por procesos en base al Plan Estratégico Cantonal, con el fin de cubrir las necesidades y expectativas del ciudadano local de manera satisfactoria.

La integración de procesos está conformado por tres procesos, Procesos Gobernantes en el que se encuentra inmiscuida la autoridad principal conjuntamente con sus concejales por medio de varias comisiones, Procesos Agregados de Valor para el tema de Planificación, Obras Públicas, Desarrollo Social Ambiental, Compras Públicas y por último los Procesos Habilitantes que están enmarcados por la Secretaria General, Departamento Financiero, Gestión de Riesgos, Auditoría Interna, Talento Humano, Comisaria Municipal, Cultura y Deportes, y la Asesoría Jurídica.

1.1.1.6 Mapa de procesos

Gráfico No. 4 Mapa de procesos



El Departamento Financiero de la Municipalidad de Quero está constituido de la siguiente manera:

Tabla No. 2 Departamento financiero GAD Quero		
Jefaturas	No.	A cargo
Departamento Financiero	1	Dra. Miriam Santamaría
Asistente Financiero	1	Ing. Jairo Villacis
Contabilidad	1	Ing. Catalina Núñez
Auxiliar Contabilidad	1	Ing. Lourdes Guevara
Tesorería	1	Lcda. Estela Guevara
Guardalmacén	1	Lcda. Jenny Gavilánez
Jefe de Talento Humano	1	Ing. Luis Carvajal.
Administrador de Tecnologías Información	1	Sr. Robin Beltrán
Rentas	1	Ing. Ricardo Rodríguez
TOTAL	9	

Elaborado por: Pamela Toasa

1.1.1.7 Normativa vigente de los GAD

Las leyes que regulan a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cevallos y Quero son:

- La Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Coordinación Territorial Descentralización y Autonomía (COOTAD)
- Código de Trabajo
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)

Además, es necesario mencionar que en la ejecución del presupuesto se maneja la normativa del Ministerio de Economía y Finanzas en conjunto con las leyes mencionadas.

Tabla No. 3 Base legal de los GAD

Normativa		Establece
La Constitución de la República del Ecuador	Capitulo III, Artículo 253	La constitución menciona que los GAD mantendrán un concejo cantonal el cual será designado por voto popular encabezado por el alcalde quien será la máxima autoridad administrativa, a la vez estas instituciones gozaran de autonomía financiera y

		política dentro de sus jurisdicciones (Constitución de la República del Ecuador, 2008).
Código Orgánico de Coordinación Territorial Descentralización y Autonomía (COOTAD)		Instaura autonomía y descentralización a los GAD, en el marco de la unidad del Estado Ecuatoriano. Además, desarrolla un modelo de descentralización ineludible y paulatina por medio de un sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de mecanismos que compensen desequilibrios en el desarrollo territorial (COOTAD, 2010).
Código de Trabajo		Regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores y se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo, considerando que las municipalidades tienen la calidad de empleadores respecto de los obreros de las obras públicas nacionales o locales, a la vez debe exceptuarse que los municipios regularán mediante la expedición de las ordenanzas correspondientes la jubilación patronal. (Código de Trabajo, 2013).
Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) y su reglamento.	Art. 229 de la Constitución de la República	Serán servidoras o servidores públicos los individuos que en cualquier forma o título presten servicios, ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público, considerando que los derechos son irrenunciables. De manera que la Contraloría General del Estado efectuará controles a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, regulando el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración de sus servidores, sin considerar a los obreros que allí se encuentren. Los GAD obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano, la que será sometida a su respectivo órgano legislativo (Ley Orgánica del Servicio Público, 2010).
Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado		Mantener a los entes públicos bajo sistemas de fiscalización y auditoría, con el fin de regular el desarrollo de las instituciones, verificando el cumplimiento de objetivos, el manejo y custodia de recursos públicos (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2009).
Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Art. 12	Los GAD mantendrán una planificación del ordenamiento y desarrollo dentro de sus territorios, los cuales se ejecutarán por medio de planes, e instrumentos en coordinación con los distintos niveles de gobierno (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y su reglamento.		Todas las instituciones del sector público, aquellas financiadas con recursos públicos o que por su naturaleza sean de interés público deben garantizar el acceso a la información pública como unidad de participación democrática, haciendo efectivo el principio de publicidad de los actos, contratos, gestiones, estructura organizacional funcional, servicios, horarios de atención, remuneraciones, presupuestos entre otros mecanismos de las instituciones del Estado (Ley Orgánica de

		Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2004).
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y su reglamento.		Las instituciones publican se manejaran bajo el Sistema de Contratación Pública el mismo que articule y armonice, en los ámbitos de planificación, programación, presupuesto, control, administración y ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios así como en la ejecución de obras públicas que se realicen con recursos públicos; mediante procedimientos eficientes, ágiles, transparentes y tecnológicamente actualizados, que impliquen ahorro de recursos y que faciliten las labores de control tanto de las Entidades Contratantes como de los propios proveedores de obras, bienes y servicios y de la ciudadanía en general. (Ley Organica del Sistema Ncional de Contratacion Publica, 2013).
Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	Art. 95 de la Constitución de la República	Promueve e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana en todos los asuntos de interés público dentro de las instituciones del estado el cual prevé que las ciudadanas y los ciudadanos, en forma individual o colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos; impulsando y estableciendo mecanismos de control social, la designación de las autoridades que le corresponde de acuerdo con la Constitución y la ley construyendo así el poder ciudadano (Ley Orgánica del Consejo de Participación Cuidadana y Control Social, 2010).

Elaborado por: Pamela Toasa

1.1.2 Descripción del entorno

Tras un breve estudio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones Cevallos y Santiago de Quero se establece efectuar una evaluación detallada de la ejecución presupuestaria, debido a que es primordial tanto para la institución y la ciudadanía en general conocer su desempeño financiero, motivo por el cual se pone en marcha el desarrollo del proyecto integrador en el ámbito financiero – contable, que permita a éstos entes públicos y a los demás conocer cuáles son las ventajas y beneficios de evaluar la ejecución del presupuesto en cada período, siendo de suma importancia estar al tanto de los resultados que arroje la investigación para contribuir con información útil y verídica de las municipalidades de cada cantón en la toma de decisiones, verificando si se lleva a cabalidad lo presupuestado frente a lo ejecutado,

a través de la correcta aplicación de indicadores de gestión dentro de los rubros más significativos que componen las cédulas presupuestarias tanto de ingresos como de egresos.

De modo que para el proyecto integrador la fuente de información es el Departamento Financiero de los GAD Cevallos y Quero que se encargan del aspecto económico de la institución, así como la elaboración del presupuesto cumpliendo con todas las fases del ciclo presupuestario hasta su liquidación como principal insumo, por otro lado también realiza la certificación presupuestaria para pagos de compras, servicios, obras y remuneraciones, a la vez se recepta pedidos de la ciudadanía en función de las necesidades de cada sector en proyectos que contribuyan al crecimiento del cantón, siendo el primer paso verificar la existencia de la partida presupuestaria y mediante un documento dar respuesta que por medio de resolución se contemplará los pedidos dentro del presupuesto, es así que la Dirección Financiera facilitará la información respectiva.

Debido a que cada organismo cumple un rol en común como es el de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población a través de la correcta ejecución de recursos tanto humanos como financieros que se encuentran comprometidos, brindando siempre calidad y calidez en todos los campos como son. producción agrícola, ganadera, turística, cultural.

1.1.3 Justificación

1.1.3.1 Justificación teórica

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), el Artículo 238 señala que la organización territorial del Estado Ecuatoriano establece Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), los mismos que gozarán de autonomía tanto financiera como política rigiéndose en diversos principios que los identifican como son la equidad, integración y sobre todo la participación de la ciudadanía.

Para Correa (2011), el presupuesto es una herramienta de control que consiste en una estimación de ingresos proyectados y de los gastos autorizados, es por ello por lo que

el presupuesto se encuentra vinculado con la planeación financiera y se encuentra orientado siempre hacia el futuro.

Asimismo Burbano (2015), afirma que el presupuesto del sector público mide los recursos que requieren todos los gastos de funcionamiento e inversión, al verificar los estimativos presupuestales se observan variables como la remuneración de los empleados que laboran en las instituciones del gobierno así como otros gastos, enfocándose en la inversión, en proyectos de apoyo y la ejecución de obras en beneficio social.

En efecto la asignación presupuestaria dentro de la administración pública es un instrumento que permite planificar, organizar, dirigir y controlar cada uno de recursos del Estado, el mismo debe cumplirse de manera obligatoria con el fin de gestionar y programar los ingresos y egresos para el adecuado financiamiento público, que comprende la estimación de los recursos financieros que posee, que deben ser directamente administrados por el Gobierno y sus instituciones a través del Ministerio de Economía y Finanzas (Mendoza, Loor, Salazar, & Nieto, 2018).

De acuerdo, al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: COOTAD (2010), artículo 57 menciona que; el GAD deberá cumplir la elaboración del presupuesto en concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial, no obstante, garantizará la participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley, sin antes liquidar el presupuesto del año anterior, cumpliendo con un ciclo presupuestario.

Por consiguiente, para el Ministerio de Economía y Finanzas (2018), el ciclo presupuestario se basa en los objetivos planteados identificando varias características necesarias y plazos para su ejecución, en donde se consideran las siguientes fases:

- ✓ Programación
- ✓ Formulación
- ✓ Aprobación
- ✓ Ejecución
- ✓ Evaluación y seguimiento
- ✓ Clausura

✓ Liquidación presupuestaria

Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010), en su artículo 119, menciona que la evaluación es una herramienta que mide los resultados físicos y financieros obtenidos y aquellos efectos que se producen dentro de esta evaluación, es una de las etapas que conforma las fases del presupuesto siendo estas evaluaciones las que recomendaran medidas correctivas dentro de la gestión de los organismos públicos, para mantener un control más riguroso.

La investigación se realizará con el fin de analizar la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cevallos en comparación al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Quero período 2018, con respecto a cada una de las etapas que se desarrollan para el cumplimiento del presupuesto integrado, por los aportes que otorga el estado a cada (GAD) y por los ingresos propios que recauda, los mismos que permiten realizar las obras y servicios en beneficio de la población.

Existen niveles para una evaluación presupuestaria estos son de dos tipos; globales es decir que comprende un análisis de resultados de la ejecución presupuestaria en términos financieros del estado central, del presupuesto general del estado y la evaluación institucional que percibe el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que lo conforman, fundamentada en los estados de ejecución presupuestaria y el nivel de cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en los programas presupuestarios (Ministerio de Finanzas, 2018).

1.1.3.2 Justificación práctica

La correcta gestión financiera ayuda a fijar prioridades en la ejecución del gasto público dentro del presupuesto en lo relacionado a temas de inversión, garantizando la sostenibilidad de lo ejecutado y estableciendo un orden de realización de proyectos prioritarios en beneficio de la ciudadanía bajo normas y leyes. Por lo que un análisis comparativo de la ejecución presupuestaria ayudaría a medir en que porcentajes se están llevando a cabo todo lo planificado dentro del GAD Cevallos como del GAD Quero, razón por la que se justifica el desarrollo del presente proyecto integrador,

utilizando los conocimientos adquiridos en la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato, con objeto de que la investigación proporcione información relevante a cada institución para lograr una mejora continua en la gestión financiera de la entidad y para la adecuada toma de decisiones.

1.1.4 Objetivos

1.1.4.1 Objetivo general

- Evaluar la gestión presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones Cevallos y Quero período 2018”

1.1.4.2 Objetivos específicos

- Verificar la alineación de los instrumentos del Plan Operativo Anual (POA), así como el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Describir la composición estructural de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos.
- Medir la ejecución presupuestaria del período 2018 del GAD Cevallos y del GAD Quero en cada una de las fases que integran el ciclo presupuestario mediante la comparación de lo presupuestado y devengado.
- Evaluar la gestión presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del cantón Cevallos y del cantón Quero del período 2018, mediante los indicadores presupuestarios y de gestión.

1.2 Revisión de la literatura

En concordancia con la temática planteada se indaga en el trabajo realizado por Montaña (2015), del Instituto de Altos Estudios Nacionales con el tema “Implicancia de la Ejecución Presupuestaria del GAD Eloy Alfaro en el Desarrollo Local, periodo 2005-2013” resume que:

- Se debe reflexionar que la racionalidad es un concepto que todavía requiere de una reflexión más profunda que permita su aplicación en otros GAD.

- La racionalidad distributiva, racionalidad técnica e intravariante del gasto de inversión en obra pública, se constituyen como los elementos que conforma la propuesta denominada modelo de racionalidad del gasto como la implicancia resultante de la ejecución presupuestaria del GAD en el desarrollo local.
- El análisis de correlación de las subvariables de racionalidad técnica evidencia la relación directa entre el Gasto de Inversión Pública del GAD y la ejecución presupuestaria.

Canto (2016) de la Universidad de Guayaquil en el proyecto de tesis denominado: “Evaluación Presupuestaria de Ingresos Corrientes y Gastos del GAD Daule período 2014” concluye que:

- La inobservancia a la Normativa Presupuestaria de Evaluación Institucional establece obligatoriamente realizar evaluaciones cuatrimestrales del cumplimiento al presupuesto, esta fase inmersa al ciclo presupuestario es importante y no debe estar ausente, sin ella es imposible determinar el comportamiento en ingresos y gastos.
- Los indicadores constituyen una herramienta importante de medición en la gestión institucional.
- Las cédulas presupuestarias tanto de Ingresos como de Gastos permitieron determinar mediante la comparación de valores un resultado que da respuesta a ver si se está llevando a cabo el cumplimiento en su totalidad de adquisición de bienes y servicios contemplados en los planes operativos anuales (POA).

Por otra parte, Medina (2017) de la Universidad Nacional de Loja con el proyecto titulado: “Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Curtincápac Cantón Portovelo Provincia de el Oro, Período 2015” resume:

- Analizar el POA es primordial para verificar mediante una lista de chequeo los proyectos que se están cumpliendo previa a la consecución de objetivos.
- La aplicación de los indicadores financieros ayuda a determinar parámetros de cumplimiento de las partidas de gastos, así como los ingresos.
- La realización del informe final que muestra resultados favorecedores para la persona al frente de la institución en la aprobación presupuestaria mantenga mayor

conocimiento de que es lo indispensable y qué medidas tomar ante el mismo en cada ejecución del presupuesto.

1.2.1 Conceptualización

1.2.1.1 Sector público

Según Valle (2013) el sector público está conformado por el estado y demás organismos auxiliares que buscan en conjunto como instituciones de estado elevar el bienestar de la ciudadanía, a través del control de recursos, mediante una repartición equitativa de bienes y servicios corroborando a un crecimiento económico del país.

1.2.1.2 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)

De acuerdo con el COOTAD (2010) los GAD presentan autonomía administrativa al ser personas jurídicas de derecho público, que cumplen con diferentes funciones como la de participación ciudadana; legislación y fiscalización encaminados por el cumplimiento del buen vivir.

En concordancia con el artículo 54 del COOTAD (2010) las funciones del GAD son:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
- i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;
- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana;
- s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; y,

De las funciones estipuladas por la ley a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, es significativo recalcar que están encaminadas al desarrollo cantonal y sus políticas públicas locales están orientadas al buen vivir, y garantizar la vigencia efectiva de los derechos, facilitando los servicios públicos básicos para su población.

Dentro de estos derechos es sustancial destacar como función propia de este nivel de gobierno, la garantía y el desarrollo de planes y programas de vivienda de interés social, para hacer efectivo el derecho al hábitat y propender a la entrega de una vivienda digna a sus ciudadanos.

1.2.1.3 Administración financiera

Se define a la administración financiera como un conjunto de sistemas de procedimientos, teorías, y técnicas para la toma de decisiones financieras en el tema de inversión y obtención de recursos monetarios, que influyen directamente en la eficiencia y la utilización de los recursos escasos y la eficacia de la gestión en la organización de manera conjunta. (Rodríguez Pérez,, Fernández Andrés, & Martínez, 2015).

1.2.1.4 Gestión financiera

De acuerdo con Terrazas (2009) la Gestión Financiera es aquella que genera una combinación eficaz de alternativas de financiación, es decir que encuentren su materialización en términos económicos y financieros asignando fondos tanto para los activos corrientes y los activos fijos apropiados en el marco de objetivos institucionales llevando a cabo una administración óptima para obtener mayores resultados.

1.2.1.5 Evaluación de la gestión

Es medir sistemáticamente y de manera continua los resultados obtenidos de las operaciones, políticas o programas públicos luego compararlos con aquello que se planea obtener (Bonney & Armijo, 2005).

1.2.1.6 Metas

Establecen la expresión cuantificable, concreta y realista de los logros que la institución proyecta alcanzar en el período de tiempo abarcando la eficiencia, eficacia, economía y calidad en comparación con los objetivos estratégicos establecidos (Bonney & Armijo, 2005).

1.2.1.7 Presupuesto

Para Lozano (2009) el presupuesto es un plan que expresado en términos financieros o monetarios están encaminados a cumplir metas fijas bajo condiciones previstas en un lapso determinado dentro de una organización.

1.2.1.8 Partes del presupuesto

En concordancia con el artículo 221 del COOTAD (2010) las partes del presupuesto se contextualizarán a continuación:

- a) Ingresos
- b) Egresos
- e) Disposiciones generales

El presupuesto está conformado por tres partes las cuales se agruparán o subdividirán diversamente y servirán para un mejor enfoque que permita una correcta distinción.

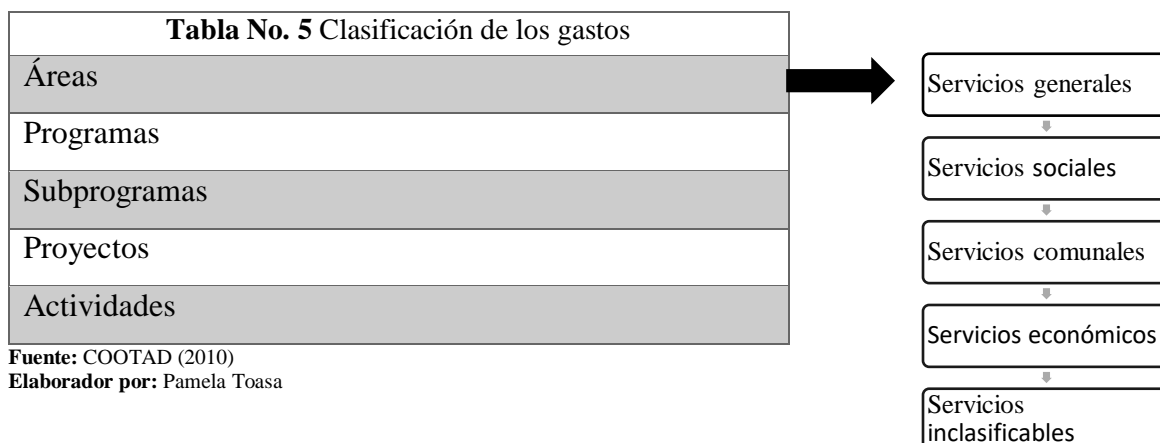
1.2.1.9 Clasificación de los ingresos y gastos

Tabla No. 4 Clasificación de los ingresos

<i>Título I</i>	Ingresos tributarios	Impuestos, tasas, contribuciones.
<i>Título II</i>	Ingresos no tributarios	Rentas patrimoniales, transferencias y aportes, venta de activos, Ingresos varios.
<i>Título III</i>	Empréstitos	Internos y externos.

Fuente: COOTAD (2010)

Elaborador por: Pamela Toasa



1.2.1.10 Principios presupuestarios

El ministerio de Economía y Finanzas (2018), menciona los siguientes principios que se contextualizan a continuación:

Universalidad: integrar todos los ingresos que recibirán y gastos que efectuarán.

Unidad: contemplar un presupuesto único y de manera periódica.

Programación: Asignar un presupuesto acorde con los recursos disponibles para cumplir metas y objetivos

Equilibrio y estabilidad: los ingresos dentro del presupuesto deben cubrir la totalidad de gastos presentado estabilidad dentro del déficit o superávit obtenido.

Plurianualidad: el presupuesto se elabora en un escenario plurianual y dentro de cada período se considerarán nuevas necesidades y nuevo valor presupuestario para cumplir metas.

Eficiencia: canalizar recursos con responsabilidad a menor valor, pero garantizando bienes o servicios de calidad.

Eficacia: el presupuesto ayuda a conseguir metas planteadas y compendiar resultados específicos.

Transparencia: presentar un presupuesto claro que facilite su entendimiento.

Flexibilidad: se efectúa reformas o modificaciones al presupuesto de acuerdo con sus necesidades.

Especificación: el presupuesto indicará de manera clara y concisa de donde provienen los ingresos y a qué fin están destinados los recursos.

Legalidad: elaborar el presupuesto de acuerdo con las normativas vigentes.

1.2.1.11 Ventajas del presupuesto

En el libro de Muñiz (2009) presenta las ventajas de la realización del presupuesto que se contextualizan a continuación:

- Está sujeto a cambios o adaptaciones que sean requeridos por la institución.
- Provee dentro de los ingresos y gastos estimaciones financieras pertinentes.
- Permite prevenir situaciones futuras
- Coordina actividades para una mejor planificación y correcta toma de decisiones.
- Es una herramienta de control en el que se puede analizar las desviaciones de lo previsto y lo real.
- Ayuda al cumplimiento de objetivos
- Admite controlar y medir la asignación de recursos.
- Indica cuando y cuantos recursos se necesitan para llevar a cabo una acción.

1.2.1.12 Tipos de presupuestos

Presupuesto rígido

Este se elabora cuando se utiliza para su cálculo un único nivel de actividad tanto de ingresos como egresos que posteriormente no se ajustaran es decir que la actividad difiere poco de lo previsto.

Presupuesto flexible

Permite elaborar diferentes tipos de presupuestos relacionados a cada actividad dentro de la organización mostrando un cálculo más exacto al momento de comparar lo previsto frente a lo real.

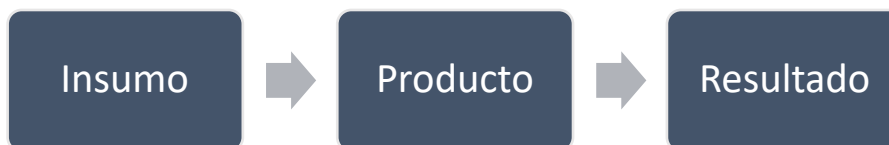
Presupuesto por programas

Es aquel que se utiliza dentro de la administración pública, pues se calcula y desglosa en sub – actividades para que así cada una forme un programa completo, el cual permita analizar el presupuesto de un programa en función de sus objetivos.

Presupuesto base cero

Es aquel que no requiere de presupuestos anteriores para elaborar el nuevo presupuesto, es decir se empieza desde cero, debido a que trata de reevaluar año tras año todos los programas y gastos de una entidad a través de un análisis minucioso de las actividades que generan ingresos y egresos para la consecución de resultados.

1.2.1.13 Metodología del presupuesto por resultados



1.2.1.14 Categorías programáticas

Para Izurieta, Vallejo, Villacrés, & Caiza (2018) consisten en organizar las operaciones institucionales, direccionando el gasto dentro de su estructura funcional, para facilitar la asignación de recursos económicos en las acciones presupuestadas de insumos que son transformados en productos, estas categorías son:

Programa

Es aquella categoría de nivel más alto que enuncia el producto dentro de un conjunto organizado y coherente formado por actividades o proyectos lo cuales permanecen ligados a un plan en la institución.

Actividad

Categoría menor que contribuye a los programas de manera aditiva, generando de la misma manera provisión y producción terminal al proyecto del que forme parte, con la asignación de recursos financieros y reales.

Proyecto

Esta categoría expresa mejora, incremento o formación de un bien de capital, así como el capital humano, siendo este el último nivel dentro de la categoría programática por lo que existen también proyectos separados, centrales y comunes dependiendo el proyecto y programa cronológicamente.

1.2.1.15 Clasificador presupuestario

Es aquel mecanismo directriz que registra de manera uniforme y ordenada las retribuciones presupuestarias de los ingresos y egresos en los organismos públicos no financieros (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

Tabla No. 6 Clasificador presupuestario

Código	Nombre	Descripción
1	INGRESOS CORRIENTES	Recursos permanentes obtenidos de la actividad de la institución es decir de la venta de bienes y servicios.
2	INGRESOS DE CAPITAL	Proceden de la venta de bienes inmuebles de larga duración, recuperación de inversiones, transferencias del estado, e intangibles.
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	Establecen fuentes adicionales de recursos del estado, por medio de la captación del ahorro interno o externo, saldos de ejercicios anteriores, los ingresos provenientes de títulos o valores y la contratación de deuda pública externa e interna.
5	EGRESOS CORRIENTES	Forman parte los egresos para adquirir bienes y servicios de las actividades operacionales y administrativas de la institución, pagos del personal, seguridad social, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes.
6	EGRESOS DE PRODUCCIÓN	Constituyen los costos por parte de las empresas públicas, de las actividades de producción y comercialización de bienes y servicios destinados al mercado.
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	Gastos predestinados a la ejecución de obras públicas para mejorar las capacidades sociales.
8	EGRESOS DE CAPITAL	Gastos destinados a la compra de bienes de larga duración (PPyE).

9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	Recursos para la cancelación de deudas, rescate de títulos - valores emitidos por instituciones públicas.
---	-------------------------------	---

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

1.2.1.16 Etapas de la planificación presupuestaria

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2018), las fases del presupuesto van encadenados y se los ejecuta de manera ordenada etapa por etapa en su elaboración las mismas que son: programación, formulación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación.

Programación

- Primera fase del presupuesto en la que se concretan todos los proyectos, actividades y programas a realizar en base a los objetivos planteados dentro del Plan Plurianual Institucional y el Plan Operativo Anual con la previsión de recursos pertinentes y la fijación de plazos que determinen su ejecución en el ejercicio fiscal, haciendo incapie en el cumplimiento de políticas que deben ser seguidas en el tratamiento de los ingresos, gastos, inversión y el endeudamiento. Tomando en cuenta los techos presupuestarios fijados para cada institución, el mismo que deberá ser aprobado hasta el 31 de mayo de cada año.

Formulación

- Proceso en el que se identifica los resultados de la fase de programación por medio de la realización de la proforma presupuestaria bajo una presentación estandarizada de los catálogos y clasificadores presupuestarios que faciliten su manejo.

Ejecución

- Son acciones fijadas en el presupuesto, con el fin de poner en marcha la utilización de recursos materiales, financieros y humanos para obtener calidad en los bienes y servicios.

Evaluación

- Consiste en analizar la programación presupuestaria es decir lo planificado frente a lo ejecutado para identificar desviaciones que conduzcan a la comprensión de las brechas encontradas y así establecer las acciones correctivas que sean necesarias.

Clausura

- Fase del presupuesto en la que se realiza la clausura el 31 de diciembre de cada año, una vez realizado esta etapa no se podrá realizar ningún tipo de acción relacionado con el presupuesto.

Liquidación

- Última fase en la que se expone la ejecución del presupuesto a nivel consolidado después de ser clausurado en el año fiscal, por lo que una vez culminado se aprobará y expedirá hasta el 31 de marzo del siguiente año.

1.2.1.17 Indicador

Para Mondragón (2002), un indicador es una herramienta de cálculo útil para calcular la eficiencia de la gestión y el desempeño de las metas y objetivos que permitan conocer donde nos encontramos y hacia dónde vamos.

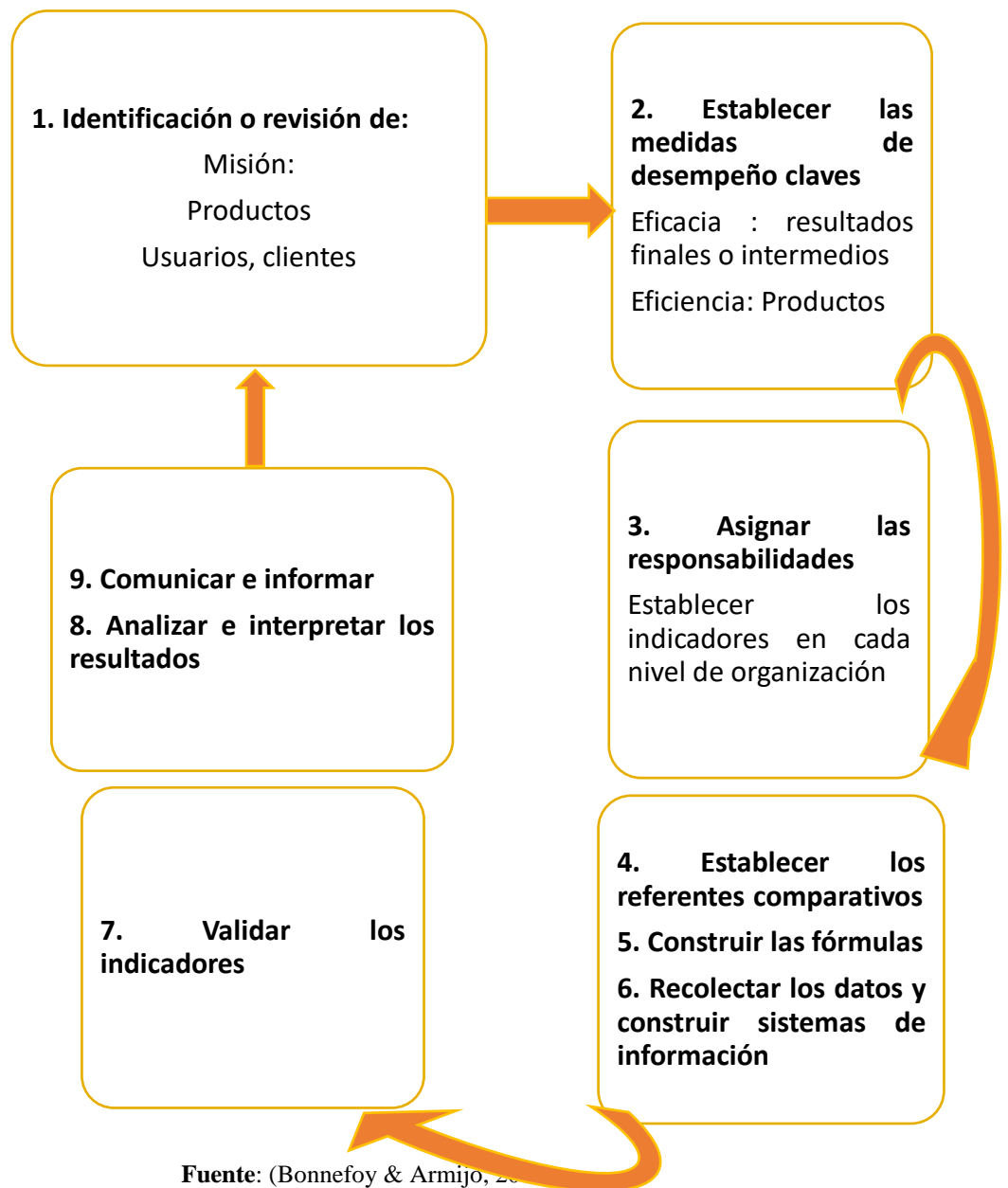
1.2.1.18 Indicadores de desempeño o gestión

Según Bonnefoy & Armijo (2005), se contextualiza que *“los indicadores de desempeño son medidas que describen el desarrollando de objetivos dentro de la gestión de una entidad.”* Comprende tanto la eficiencia como la eficacia de una actividad y el desempeño involucra los aspectos organizacionales y la relación con el entorno al evaluar el proceso productivos de los inputs, outputs, y outcomes.

1.2.1.19 Pasos básicos para la construcción de indicadores de desempeño

La construcción de estos indicadores permite realizar un control o seguimiento a la gestión de la institución lo que permiten evaluar su cumplimiento o metas propuestas, misión, productos, objetivos como se observa a continuación:

Gráfico No. 5 Construcción de indicadores de desempeño



1.2.1.20 Tipos de indicadores de evaluación del desempeño

Eficiencia

La eficiencia establece la relación entre dos magnitudes que son la producción de un buen servicio o bien frente a los insumos que se emplearon para su ejecución de tal manera que la eficiencia se concluye en la mayor producción de servicios utilizando la menor cantidad posible de recursos, dentro de los organismos públicos se puede obtener mediciones de productividad, relacionando los niveles de actividad y de recursos utilizados (Bonney & Armijo, 2005).

$$\text{Eficiencia ingresos} = \frac{\text{Total recaudado}}{\text{Presupuesto definitivo de ingresos}}$$

$$\text{Eficiencia egresos} = \frac{\text{Total ejecutado}}{\text{Presupuesto definitivo}}$$

$$\text{Eficiencia obras} = \frac{\text{Obras Ejecutadas}}{\text{Obras Programadas}}$$

$$\text{Incremento anual} = \frac{\text{Ingreso año actual}}{\text{Ingreso año anterior}}$$

Eficacia

Para Bonney & Armijo (2005), la eficacia se refleja en el grado de cumplimiento de los objetivos planificados, es decir si la institución está cumpliendo a cabalidad con sus metas y objetivos estratégicos sin tomar en cuenta los recursos que se asignaron para su realización respecto de lo programado en un período, de tal forma que sea una comparación de los resultados obtenidos frente a los esperados.

Indicador de ingresos

$$I = \frac{\text{Total de Ingresos Devengados}}{\text{Total de Ingresos Planificados}}$$

$$I.Crr = \frac{\text{Ingresos Corrientes Devengados}}{\text{Ingresos Corrientes Planificados}}$$

$$I.Cp = \frac{\text{Ingresos de Capital Devengados}}{\text{Ingresos de Capital Planificados}}$$

$$I.F = \frac{\text{Ingresos de Financiamiento Devengados}}{\text{Ingresos de Financiamiento Planificados}}$$

Indicador de gastos

$$G = \frac{\text{Total de Gastos Devengados}}{\text{Total de Gastos Planificados}}$$

$$G.Crr = \frac{\text{Gastos Corrientes Devengados}}{\text{Gastos Corrientes Planificados}}$$

$$G.I = \frac{\text{Gastos de Inversión Devengados}}{\text{Gastos de Inversión Planificados}}$$

$$G.Cp = \frac{\text{Gastos de Capital Devengados}}{\text{Gastos de Capital Planificados}}$$

$$G.F = \frac{\text{Gastos de Financiamiento Devengados}}{\text{Gastos de Financiamiento Planificados}}$$

Economía

Es la capacidad de generar y distribuir adecuadamente los recursos monetarios y financieros para el cumplimiento de objetivos, frente a los egresos que se cometan en el gobierno , considerando que toda institución que se maneja con fondos públicos se

responsabiliza del manejo de caja dentro de la ejecución del presupuesto y patrimonio (Bonney & Armijo, 2005).

1.2.1.21 Indicadores de gestión del presupuesto

$$\text{Dependencia financiera} = \frac{\text{Ingreso por transferencias}}{\text{Total de ingresos}}$$

$$\text{Solvencia financiera} = \frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos corrientes}}$$

$$\text{Autosuficiencia financiera} = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Gastos corrientes}}$$

$$\text{Autosuficiencia mínima} = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Gastos remuneraciones}}$$

$$\text{Automía financiera} = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales}}$$

1.2.1.22 Indicadores presupuestarios

Son aquellos que permiten de manera rápida y sencilla visualizar el cumplimiento de los proyectos, programas y actividades presupuestados dentro de los tiempos planteados y con los recursos que la entidad misma establece (Izurieta, Vallejo, Villacrés, & Caiza, 2018).

$$\text{Reformas presupuestarias} = \frac{\text{Reformas realizadas}}{\text{Presupuesto inicial}}$$

1.2.1.23 Plan operativo anual (POA)

Es una herramienta de planificación que sirve para dar un ordenamiento lógico de las acciones que se proponen ejecutar en las unidades que la integran en cada institución, por lo que se le conoce al POA como un instrumento útil en los Presupuestos por Programas y constituyen un conjunto de actividades que valorizan los insumos que se requieren para la realización de éstas (Marianela, 2015).

1.2.1.24 Índices de gestión

Dependencia Financiera

Este índice mide el nivel de dependencia de los gobiernos seccionales con respecto al Sector Público por las transferencias comprenden los fondos recibidos sin contraprestación destinados a financiar gastos corrientes; además están conformados por los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo, mediante transferencias o donaciones, que serán destinados a financiar gastos de capital e inversión (Valarezo & Torres, 2016).

$$DFTG = \frac{\text{Ingresos de Transferencias}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$$

Es la capacidad con que cuenta la institución para auto financiarse por su gestión (Autonomía Financiera); es decir, es la capacidad que debería tener para generar recursos propios para solventar sus obligaciones de corto plazo dentro del ejercicio fiscal lo recomendable sería que, dicho índice tienda a elevarse, es decir, que sea superior a 1 (Valarezo & Torres, 2016).

$$AF = \frac{\text{Ingresos Propios de Autogestión}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$$

Solvencia financiera

Permite cuantificar la capacidad institucional para autofinanciarse por su gestión o para generar recursos propios. Lo óptimo de la tendencia creciente es 1, cuando es menor a 1, hay déficit o viceversa (Valarezo & Torres, 2016).

$$SF = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

Autosuficiencia

Mide la capacidad de financiar con ingresos propios los gastos corrientes. Lo óptimo es que el índice superior al 100%, para la obtención de excedentes.” (Valarezo & Torres, 2016).

$$A = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$$

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

2.1 Descripción de la metodología

Para el presente proyecto integrador se considera un enfoque cualitativo y cuantitativo. Cualitativo por el conocimiento general de cada institución pública escogida como unidad de análisis con relación a los antecedentes históricos y legales que los identifican, así también las fortalezas y debilidades que caracterizan a cada uno de los GAD, además por tratarse de un estudio de campo que recopila los datos de fuentes primarias que son directamente del sujeto investigado o en donde ocurren los hechos sin alterar las condiciones existentes a través de la aplicación de las encuestas a los miembros del departamento financiero con el objeto de obtener la información necesaria que nos permita desarrollar el trabajo. Es cuantitativa por la información financiera en términos monetarios que se procesará con relación a las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, presupuesto 2018, estado de ejecución presupuestaria, entre otros, para efectuar la evaluación de la ejecución del presupuesto de cada GAD.

Además, corresponde a un estudio descriptivo por el análisis de cada una de las etapas del ciclo del presupuesto hasta concluir con la evaluación de la ejecución presupuestaria, por otro lado, la investigación es bibliográfica por el uso de fuentes como leyes y normativa de los GAD, libros, tesis, revistas, artículos científicos y páginas web en relación con la temática de estudio.

Con el fin de realizar el análisis de la ejecución del presupuesto de las municipalidades de los cantones Cevallos y Quero entre las técnicas de investigación utilizadas está la encuesta aplicada a los funcionarios del departamento financiero y la observación directa de los diferentes documentos que evidencian el manejo de los recursos públicos mediante la evaluación que permita la toma de decisiones en beneficio de los habitantes.

2.2 Unidad de análisis

Para el proyecto integrador se ha considerado dos unidades de análisis que son los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones Cevallos y Quero en cada uno de los Departamentos Financieros de las instituciones señaladas.

2.3 Tratamiento de la información

El procesamiento de la información para evaluar la ejecución presupuestaria de los GAD en el período 2018 se efectuará en base a los siguientes pasos:

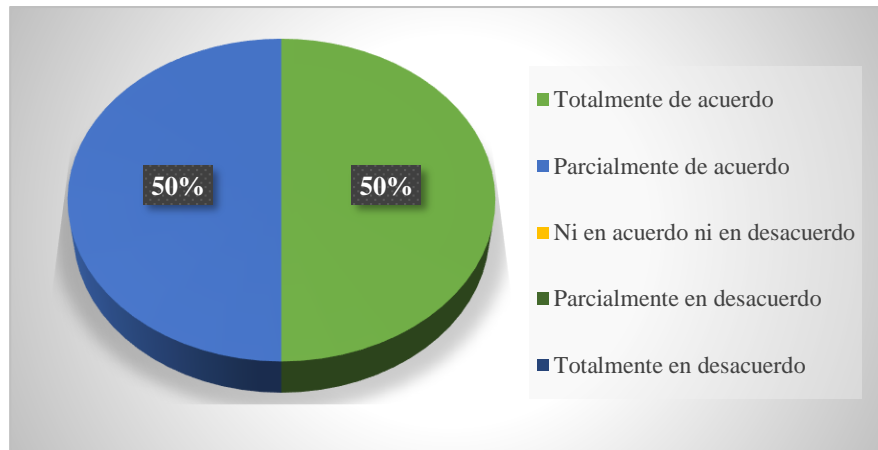
- Evaluar la gestión presupuestaria a través de la aplicación de una encuesta a los funcionarios del departamento financiero de los GAD, para luego analizar los resultados.
- Revisar la documentación obtenida de cada uno de los GAD en relación con el manejo presupuestario del período 2018.
- Elaboración de una lista de chequeo o check list para determinar el porcentaje de presupuesto del año 2018 utilizado en obras ejecutadas mediante la comparación del POA.
- Evaluación de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos a través del análisis de los elementos que detallen su composición.
- Valoración del presupuesto 2018 por medio de indicadores de gestión, y presupuestarios que faciliten el análisis de lo ejecutado frente a lo devengado.
- Analizar los resultados de los GAD correspondientes al ejercicio 2018 que permita emitir conclusiones y recomendaciones de la ejecución presupuestaria.

2.4 Encuestas e interpretación de resultados

2.4.1 Encuesta al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cevallos

- 1. ¿Considera usted que la administración del GAD es eficiente y eficaz?**

Gráfico No. 6 Eficiencia y eficacia en la gestión del GAD

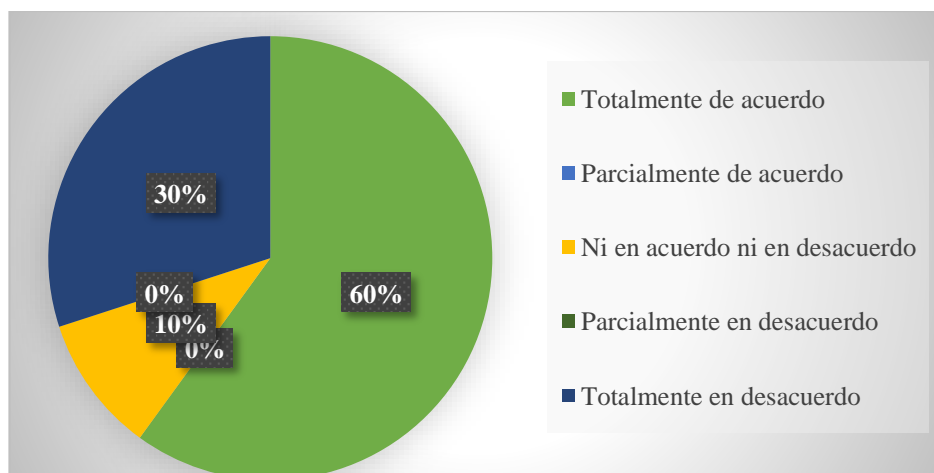


Fuente: Encuesta GAD Cevallos (2020).
Elaborador por: Pamela Toasa

Análisis e Interpretación: La investigación ha determinado que el 50% de los encuestados está totalmente de acuerdo en que el gobierno del GAD Cevallos es eficiente y eficaz, y el otro 50% menciona que está parcialmente de acuerdo lo que evidencia que la municipalidad se maneja en un rango adecuado dentro de su desempeño.

2. **¿Cree usted que las cifras de ingresos y gastos dentro del presupuesto pueden estar sujetas a modificaciones?**

Gráfico No. 7 Cifras de ingresos y gastos sujetas a modificaciones

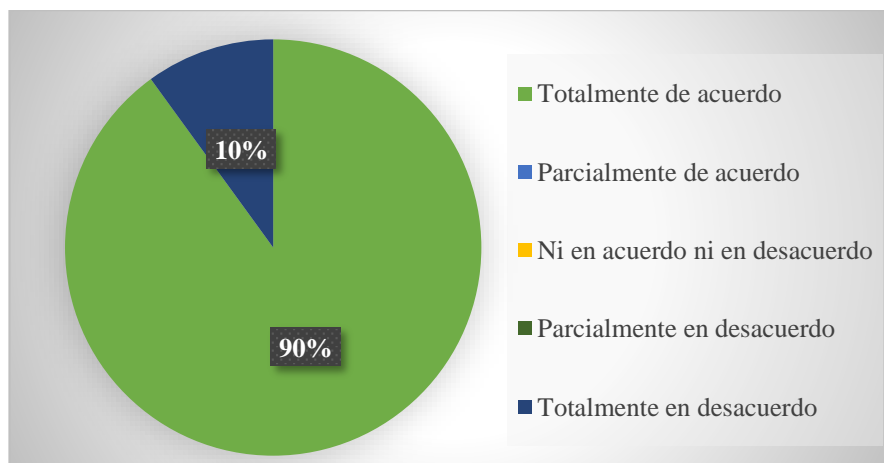


Fuente: Encuesta GAD Cevallos (2020).
Elaborador por: Pamela Toasa

Análisis e Interpretación: Los resultados de la pregunta determinan que el 60% de los encuestados están totalmente de acuerdo en que las cifras de ingresos y gastos del presupuesto deben sujetarse a modificaciones, consideran que si es necesario se puede hacer reformas al presupuesto, el 10% menciona estar ni a favor ni en contra debido a que no manejan a fondo el tema presupuestario y un 30% afirma estar totalmente en desacuerdo pues indican que una vez aprobado el presupuesto no es necesario hacer cambios debido a que existió una asignación a cada rubro esto también se da porque no se encuentran todos los miembros al tanto del tema y no conocen las reformas legales que se le puede hacer según dispone la ley.

3. ¿Considera que el ciclo presupuestario se ejecuta de acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el MEF?

Gráfico No. 8 El ciclo presupuestario se ejecuta de acuerdo con el COOTAD y el MEF



Fuente: Encuesta GAD Cevallos (2020).

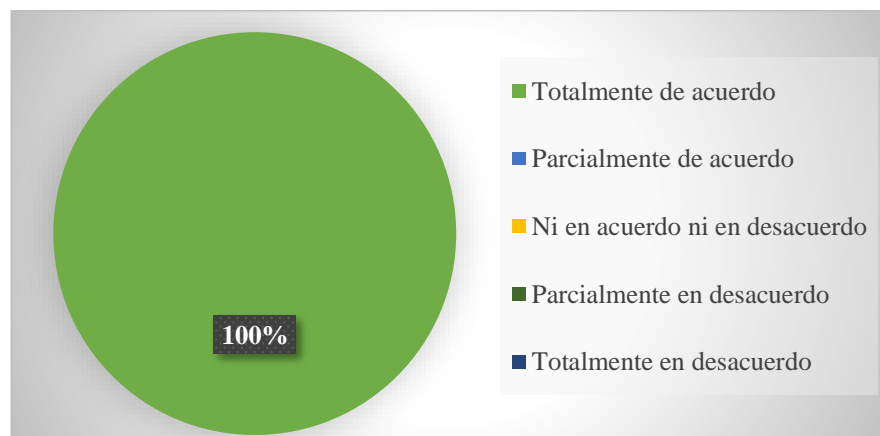
Elaborador por: Pamela Toasa

Análisis e Interpretación: De acuerdo a la pregunta se ha determinado que el 90% de los encuestados están totalmente de acuerdo en que el ciclo presupuestario se ejecuta conforme a la normativa del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas conjuntamente con el ministerio de Economía y Finanzas y solo un 10% esta parcialmente de acuerdo debido a que no conoce a profundidad la planificación del presupuesto, lo que evidencia que en el GAD se cumple con los plazos y normas establecidas para la realización de cada fase del presupuesto

desde la programación hasta su liquidación.

4. ¿Cree usted que es de suma importancia llevar un manejo eficaz de los ingresos corrientes para el cálculo presupuestario de gastos del GAD?

Gráfico No. 9 Manejo eficaz de ingresos corrientes



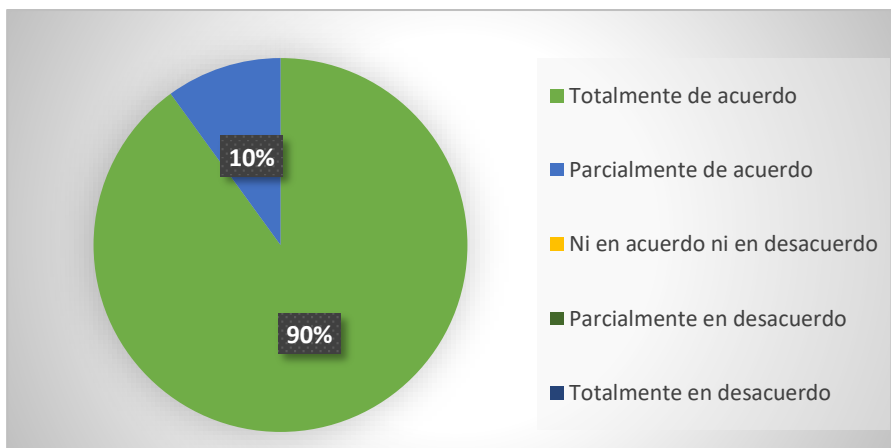
Fuente: Encuesta GAD Cevallos (2020).

Elaborador por: Pamela Toasa

Análisis e Interpretación: En relación a la pregunta se ha determinado que el 100% de los encuestados están totalmente de acuerdo en que el manejo eficaz de los ingresos corrientes que son de suma importancia debido a que así se puede ejecutar el cálculo del límite de los gastos a efectuarse para cubrir todo lo presupuestado.

5. ¿Considera usted que el uso inadecuado de ingresos y gastos del presupuesto del GAD ocasiona un impacto negativo?

Gráfico No. 10 Uso inadecuado de ingresos y gastos ocasiona un impacto negativo

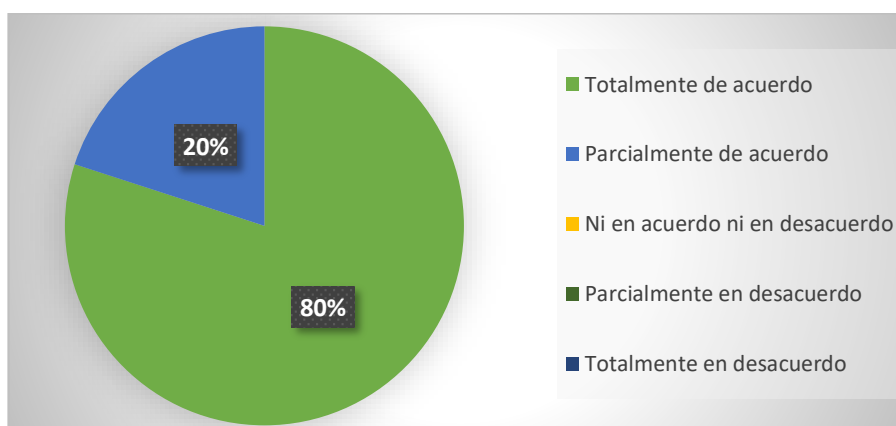


Fuente: Encuesta GAD Cevallos (2020).
Elaborador por: Pamela Toasa

Análisis e Interpretación: Con respecto a la pregunta indica que el 90% de los encuestados están totalmente de acuerdo en que el uso inadecuado de ingresos y gastos ocasiona un impacto negativo y tan solo el 10% está parcialmente de acuerdo lo que evidencia que se conoce que estos rubros son importantes y deben estar manejados conforme a las necesidades establecidas que cumplan con metas y objetivos.

6. ¿Usted está de acuerdo en que es importante realizar evaluaciones periódicas al presupuesto?

Gráfico No. 11 Evaluaciones periódicas al presupuesto



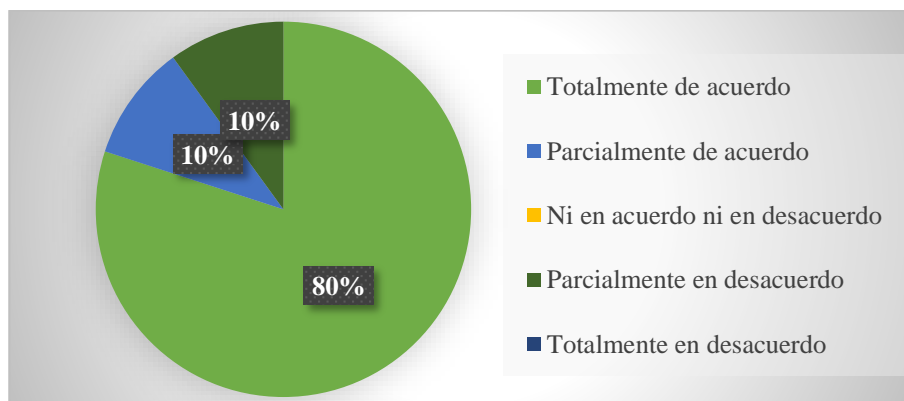
Fuente: Encuesta GAD Cevallos (2020).
Elaborador por: Pamela Toasa

Análisis e Interpretación: El resultado determina que el 80% de los encuestados están totalmente de acuerdo en que el realizar evaluaciones periódicas al presupuesto es de

vital importancia y el 20% señala estar parcialmente de acuerdo, lo que evidencia que la evaluación al presupuesto forma parte de una herramienta que ayuda a conocer el desempeño de la institución pública.

7. ¿Considera usted indispensable verificar el cumplimiento de las metas institucionales una vez ejecutado el presupuesto anual?

Gráfico No. 12 Cumplimiento de las metas institucionales



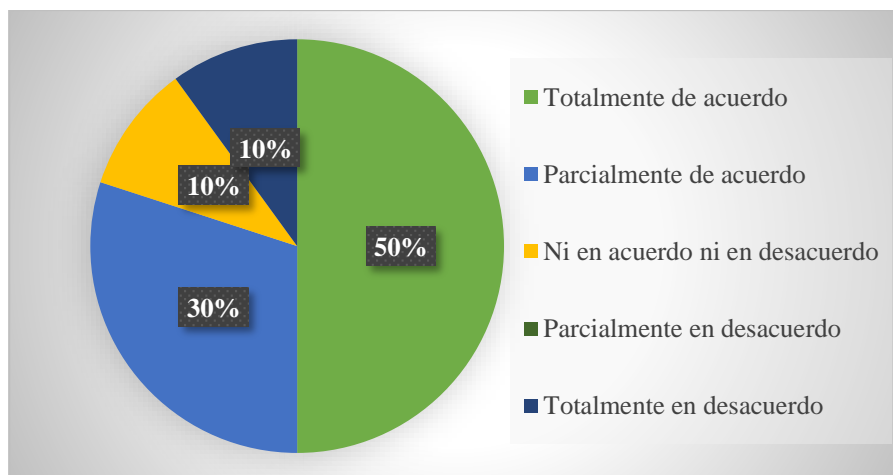
Fuente: Encuesta GAD Cevallos (2020).

Elaborador por: Pamela Toasa

Análisis e Interpretación: La pregunta define que el 80% de los encuestados están totalmente de acuerdo que se debe verificar el cumplimiento de las metas institucionales, el 10% está parcialmente de acuerdo lo que evidencia que la mayor parte esta conciente en que el presupuesto se realiza en base a la consecucion de las metas y solo el 10% restante manifiesta estar parcialmente en desacuerdo debido a que no esta enterado a fondo de la importancia de el cumplimiento de planes, proyectos y programas.

8. ¿Cree usted que se estima de manera adecuada las partidas presupuestarias para el cumplimiento de las metas y objetivos del plan estratégico en el GAD?

Gráfico No. 13 Estimación adecuada de las partidas presupuestarias para el cumplimiento de metas y objetivos

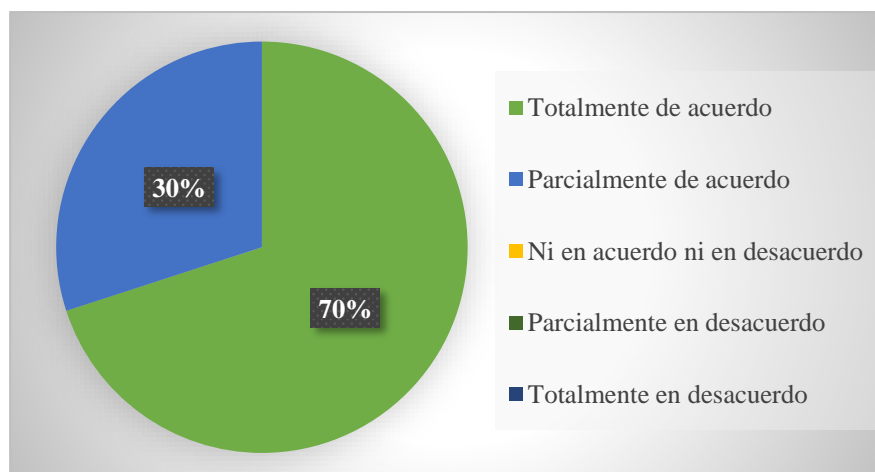


Fuente: Encuesta GAD Cevallos (2020).
Elaborador por: Pamela Toasa

Análisis e Interpretación: Los resultados señalan que el 50% de los encuestados están totalmente de acuerdo en que existe una estimación adecuada de las partidas presupuestarias de ingresos y gastos dentro del plan estratégico, de manera que al presupuestar se esta tomando en cuenta los planes, proyectos y programas que se estaran ejecutando en el año fiscal, el 30% menciona estar parcialmente de acuerdo siendo aun asi un valor alto dentro del estudio, el otro 10% no esta ni a favor ni encontra y el 10% restante manifiesta estar en total desacuerdo debido a que no están familiarizados con la estimación de las partidas presupuestarias.

9. ¿Considera usted que en los informes finales de la ejecución del presupuesto se refleja toda la información de cómo se ha manejado los planes, proyectos y programas efectuados en el transcurso del año?

Gráfico No. 14 Los informes reflejan el manejo de planes, proyectos, programas

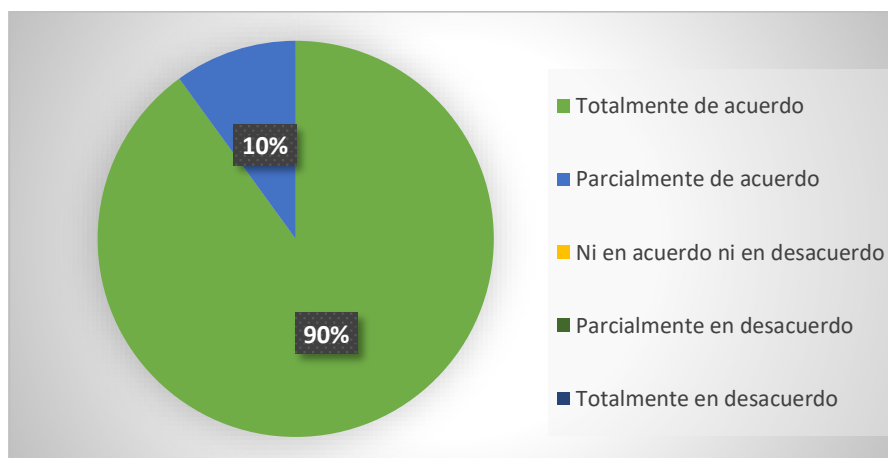


Fuente: Encuesta GAD Cevallos (2020).
Elaborador por: Pamela Toasa

Análisis e Interpretación: El 70% de los encuestados están totalmente de acuerdo que los informes de la ejecución del presupuesto presentan todos los planes, proyectos, programas del año y el 30% están parcialmente de acuerdo, lo que evidencia que el manejo de la información es correcta con relación a cada obra o plan efectuado, mostrando un porcentaje elevado de encuestados que están conformes con los datos presentados.

10. ¿Cree importante aplicar indicadores de gestión periódicamente que evalúen la ejecución del presupuesto del GAD?

Gráfico No. 15 Aplicación de indicadores de gestión presupuestaria



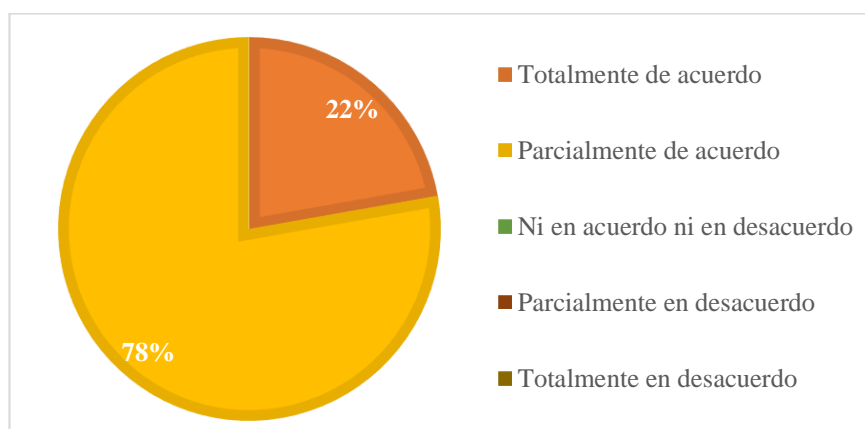
Fuente: Encuesta GAD Cevallos (2020).
Elaborador por: Pamela Toasa

Análisis e Interpretación: El 90% de los encuestados están totalmente de acuerdo en que la aplicación de indicadores de gestión presupuestaria en cada período son primordiales, en razón que evalúan como se ha ejecutado el presupuesto y el 10% manifiesta estar parcialmente de acuerdo lo que evidencia que la mayoría de empleados conocen como se esta manejando el tema presupuestario.

2.4.2 Encuesta al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Quero

1. ¿Considera usted que el GAD es eficiente y eficaz en cuanto a su nivel de Gobierno?

Gráfico No. 16 Eficiencia y eficacia en la gestión del GAD



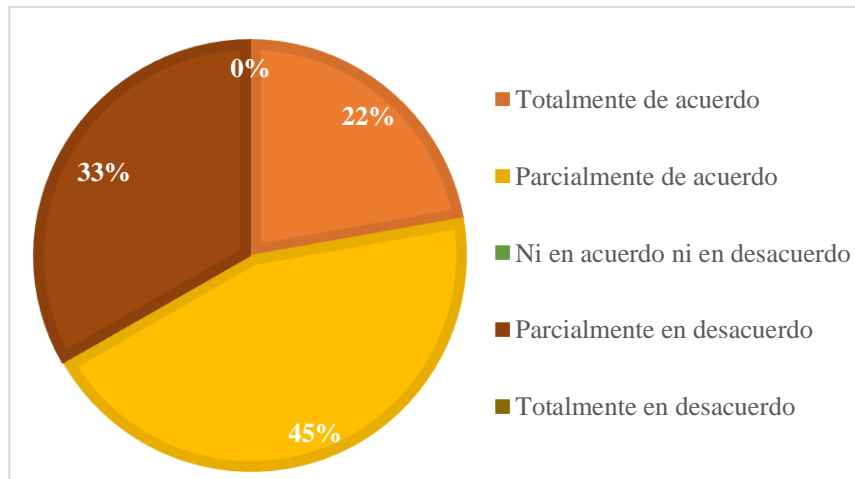
Fuente: Encuesta GAD Quero (2020).

Elaborador por: Pamela Toasa

Análisis e Interpretación: La investigación ha determinado que el 78% de los encuestados están parcialmente de acuerdo en que el gobierno del GAD Quero es eficiente y eficaz en su administración y el 22% manifiesta que esta totalmente de acuerdo lo que evidencia que el desempeño es bueno pero no en su totalidad pues la mayor parte de empleados encuestados consideran que falta efectividad en sus procesos.

2. ¿ Cree usted que las 9cifras de ingresos y gastos dentro del presupuesto pueden estar sujetas a modificaciones?

Gráfico No. 17 Cifras de ingresos y gastos sujetas a modificaciones

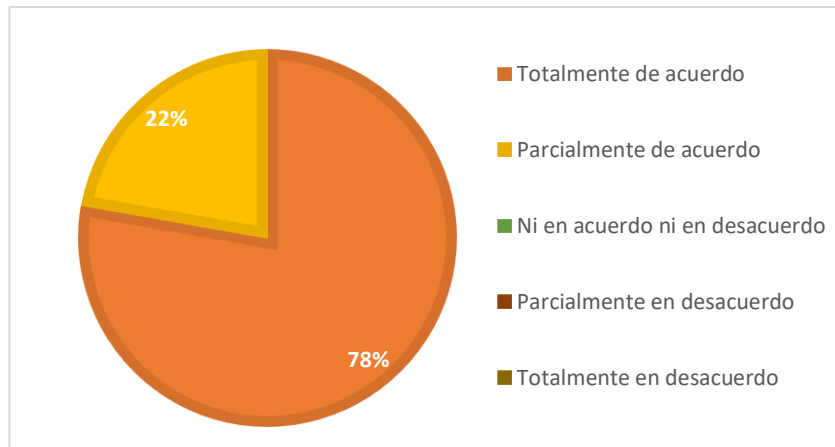


Fuente: Encuesta GAD Quero (2020).
Elaborador por: Pamela Toasa

Análisis e Interpretación: Los resultados de la pregunta han determinado que el 22% de los encuestados están totalmente de acuerdo en que las cifras de ingresos y gastos del presupuesto deben ser sujetas a modificaciones, consideran que si es necesario se puede hacer reformas al presupuesto, el 45% está parcialmente de acuerdo en estos cambios presupuestarios y un 33% afirma estar en total desacuerdo menciona que una vez aprobado el presupuesto no es necesario hacer cambios debido a que existió una asignación inicial para cada rubro, pero también se da porque no todos los empleados se encuentran al tanto del tema.

3. ¿Considera que el ciclo presupuestario se ejecuta de acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el MEF?

Gráfico No. 18 El ciclo presupuestario se ejecuta de acuerdo con el COOTAD y el MEF

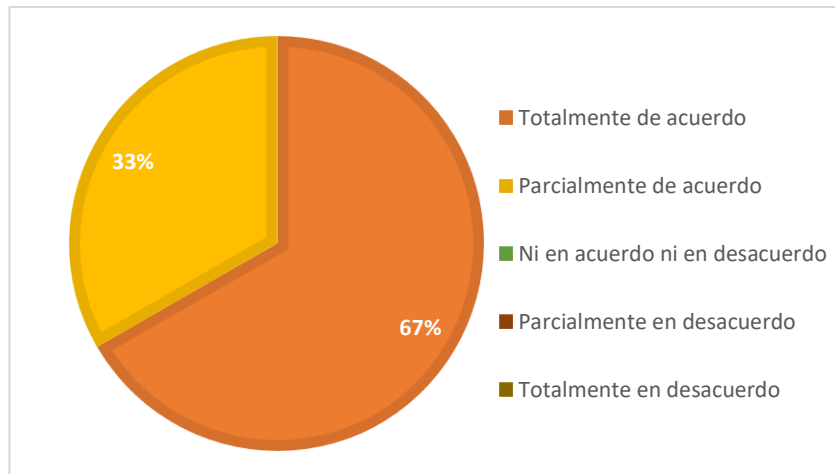


Fuente: Encuesta GAD Quero (2020).
Elaborador por: Pamela Toasa

Análisis e Interpretación: De acuerdo a la pregunta se evidencia que el 78% de los encuestados están totalmente de acuerdo en que el ciclo presupuestario se ejecuta conforme a la normativa del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas y solo el 22% están parcialmente de acuerdo debido a que no todos sus empleados conocen a profundidad el tema presupuestario, mostrando así que el GAD cumple con los plazos y normas establecidas para la realización de cada fase del presupuesto desde la programación hasta su liquidación.

4. ¿Cree usted que es de suma importancia llevar un manejo eficaz de los ingresos corrientes para el cálculo presupuestario de gastos del GAD?

Gráfico No. 19 Manejo eficaz de ingresos corrientes

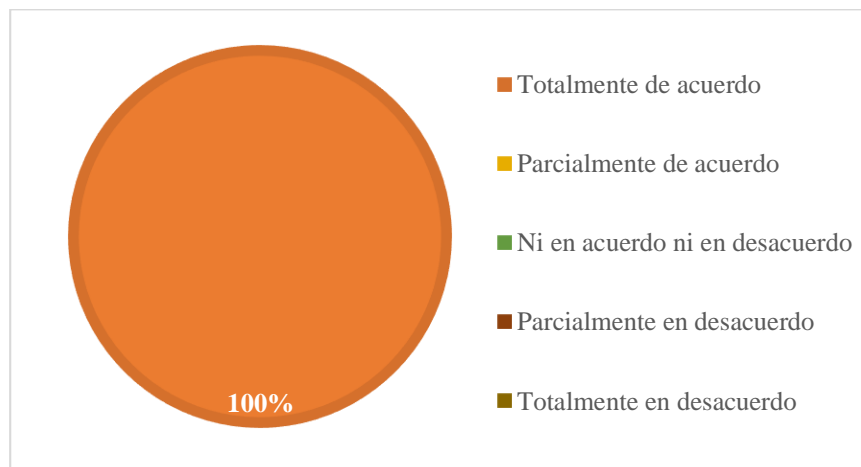


Fuente: Encuesta GAD Quero (2020).
Elaborador por: Pamela Toasa

Análisis e Interpretación: En relación a la pregunta se ha determinado que el 67% de los encuestados están totalmente de acuerdo en que el manejo eficaz de los ingresos corrientes son importantes debido a que así se puede establecer el cálculo del límite de gastos a efectuarse que cubran todo lo presupuestado evitando inconsistencias y el 33% esta parcialmente de acuerdo porque desconocen del tema, evidenciando que la municipalidad se maneja en un promedio bueno pues más de la mitad del personal se pronuncia estar al 100% de acuerdo.

5. ¿Considera usted que el uso inadecuado de ingresos y gastos del presupuesto del GAD ocasiona un impacto negativo?

Gráfico No. 20 Uso inadecuado de ingresos y gastos ocasiona un impacto negativo

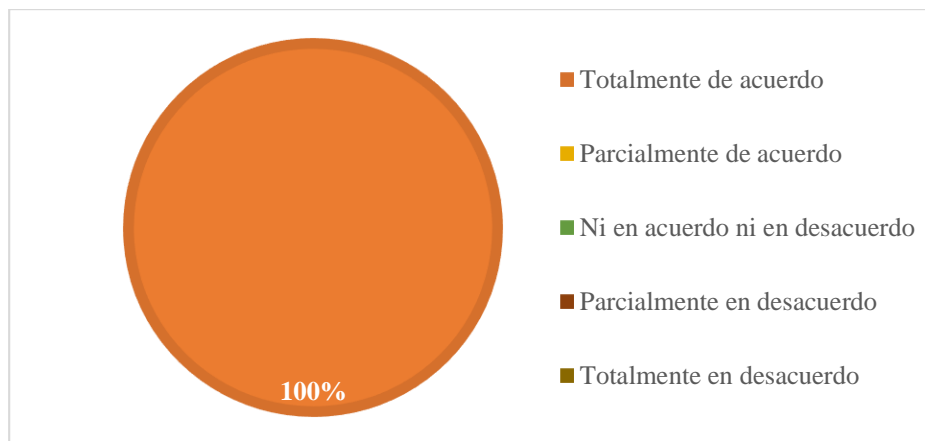


Fuente: Encuesta GAD Quero (2020).
Elaborador por: Pamela Toasa

Análisis e Interpretación: La pregunta indica que el 100% de los encuestados están totalmente de acuerdo en que el uso inadecuado de ingresos y gastos ocasiona un impacto negativo, es decir que todo el personal conoce que estos rubros son importantes y deben ser manejados conforme a las necesidades previo a la consecución de objetivos.

6. ¿Usted está de acuerdo en que es importante realizar evaluaciones periódicas al presupuesto?

Gráfico No. 21 Evaluaciones periódicas al presupuesto

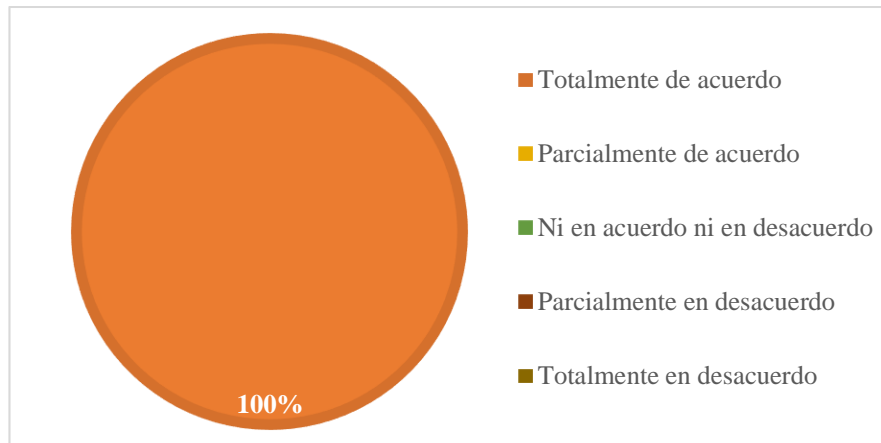


Fuente: Encuesta GAD Quero (2020).
Elaborador por: Pamela Toasa

Análisis e Interpretación: Se ha determinado que el 100% de los encuestados están totalmente de acuerdo en que el realizar evaluaciones periódicas al presupuesto es de vital importancia, debido a que es una herramienta que permite conocer el desempeño de la institución en cuanto a la ejecución presupuestaria dentro de un período.

7. ¿Considera usted indispensable verificar el cumplimiento de las metas institucionales una vez ejecutado el presupuesto anual?

Gráfico No. 22 Cumplimiento de las metas institucionales

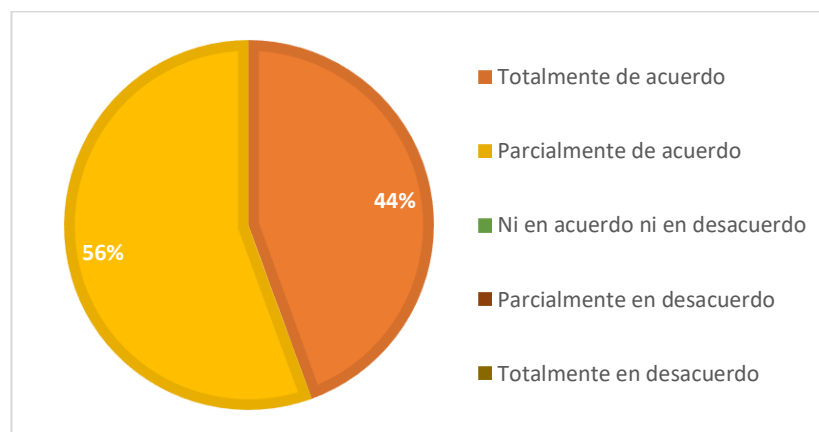


Fuente: Encuesta GAD Quero (2020).
Elaborador por: Pamela Toasa

Análisis e Interpretación: Los resultados definen que el 100% de los encuestados están totalmente de acuerdo en que hay que verificar el cumplimiento de las metas institucionales de cada período fiscal, lo que permita comprobar que los planes, proyectos y programas se realicen en base a objetivos planteados en beneficio de la ciudadanía.

8. ¿Cree usted que se estima de manera adecuada las partidas presupuestarias para el cumplimiento de las metas y objetivos del plan estratégico en el GAD?

Gráfico No. 23 Estimación adecuada de las partidas presupuestarias para el cumplimiento de metas y objetivos

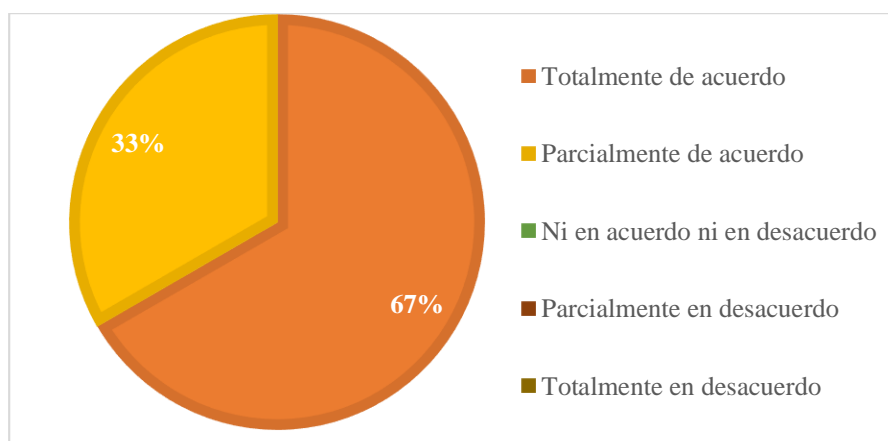


Fuente: Encuesta GAD Quero (2020).
Elaborador por: Pamela Toasa

Análisis e Interpretación: Los resultados señalan que el 56% de los encuestados están parcialmente de acuerdo en que existe una estimación adecuada de las partidas presupuestarias de ingresos y gastos dentro del plan estratégico del GAD y el 44% menciona estar totalmente de acuerdo, lo que evidencian que no todos los empleados están al 100% a favor pero consideran que se efectúa una estimación apropiada a la hora de realizar el presupuesto tomando en cuenta los planes, proyectos y programas que se ejecutaran en el transcurso del año conforme a las necesidades del cantón.

9. ¿Considera usted que en los informes finales de la ejecución del presupuesto se refleja toda la información de cómo se ha manejado los planes, proyectos y programas efectuados en el transcurso del año?

Gráfico No. 24 Los informes reflejan el manejo de planes, proyectos, programas

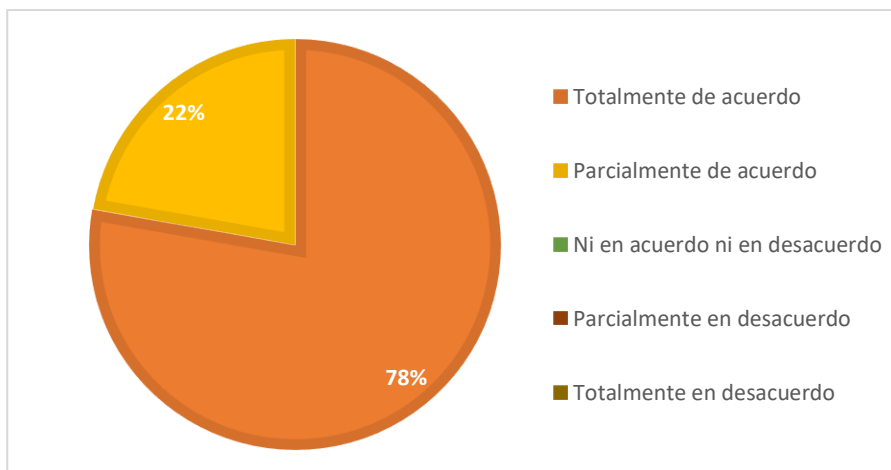


Fuente: Encuesta GAD Quero (2020).
Elaborador por: Pamela Toasa

Análisis e Interpretación: Se determina que el 67% de los encuestados están totalmente de acuerdo en que dentro de los informes de la ejecución del presupuesto se presentan todos los planes, proyectos, programas en el año y el 33% manifiesta estar parcialmente de acuerdo, lo que evidencia que el manejo de la información es correcta con relación a cada obra o proyecto efectuado, mostrando un porcentaje elevado de encuestados que están conformes con los datos presentados en el GAD.

10. ¿Cree importante aplicar indicadores de gestión periódicamente que evalúen la ejecución del presupuesto del GAD?

Gráfico No. 25 Aplicación de indicadores de gestión presupuestaria



Fuente: Encuesta GAD Quero (2020).
Elaborador por: Pamela Toasa

Análisis e Interpretación: El 78% de los encuestados están totalmente de acuerdo en que la aplicación de indicadores de gestión en cada período son primordiales, debido a que evalúan como se ejecuta el presupuesto y el 22% manifiestan estar parcialmente de acuerdo lo que evidencia que la mayor parte de empleados conocen que esta es una herramienta que facilita el análisis de la ejecución presupuestaria para una correcta toma de decisiones.

Análisis general de las encuestas a los GAD Cevallos y Quero

Como resultado de las encuestas realizadas a los funcionarios del área financiera de las municipalidades en estudio se determinó que el GAD del cantón Cevallos con respecto a la totalidad de la encuesta muestra estar totalmente de acuerdo en un 76%, y Quero obtiene el 67,8% con relación al 100% que significa conocer a profundidad el tema presupuestario y sugieren hacer evaluaciones al presupuesto, reformas y en base a la normativa vigente para lograr una gestión eficiente y eficaz que permita la toma de decisiones adecuadas en beneficio de la colectividad.

CAPÍTULO III

DESARROLLO

3.1 Análisis POA 2018 GAD Cevallos

Esta herramienta facilita la verificación del cumplimiento de aspectos relacionados con el Plan Operativo Anual (POA), proporcionando una vista general y rápida de las acciones que se realizan a través de un listado de preguntas que identifique su desempeño o no.

Tabla No. 7 POA GAD Cevallos				
No.	Preguntas	Si	No	Observación
1	Se elabora el POA en conjunto con la participación de la ciudadanía		X	De acuerdo con: Art.233 y 234 COOTAD y el Art. 7 LOTAIP se debe cumplir los lineamientos establecidos para la ejecución del POA (Ver anexo No.2)
2	Dentro del POA 2018 se plasma los objetivos a conseguir	X		
3	El POA del año 2018 tiene metas de cumplimiento	X		
4	Se estima adecuadamente los recursos necesarios para ejecutar los proyectos enmarcados dentro del POA		X	
5	Las cifras de los proyectos planteados en el POA coinciden con los montos de las cédulas presupuestarias de gastos.		X	
6	Se detalla el avance del proyecto		X	
7	La entidad difundió a través de su página web el POA institucional	X		
8	El plan operativo anual está perfectamente alineado con el plan estratégico de la institución.		X	
9	Se ejecuta un seguimiento al cumplimiento del POA		X	
10	Se cumple a cabalidad los proyectos dentro de los límites de tiempo establecidos inicialmente.		X	

Fuente: Plan Operativo Anual (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Nivel de cumplimiento

Se evalúa a través de los rangos bajo, medio y alto el nivel de cumplimiento del Plan Operativo Anual el mismo que se muestra a continuación.

Tabla No. 8 Nivel de cumplimiento		
Bajo	Medio	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 100%

Fuente: Cabrera & Sanunga (2012).

Elaborador por: Pamela Toasa

$$NC = \frac{CT * 100}{PT}$$

$$NC = \frac{3 * 100}{10} = 30\%$$

Analizando el cumplimiento del POA en el GAD Cevallos muestra un nivel del 30% encontrándose en un rango bajo de acuerdo con los criterios establecidos es decir que no cumple con la normativa respectiva para su elaboración, presentando inconsistencias que dificultan la consecución de proyectos y a la vez obteniendo sanciones por parte de la Contraloría General del Estado.

Obras públicas del 2018

Detalle de las obras efectuadas en el año fiscal por el GAD de Cevallos.

Tabla No. 9 Obras públicas 2018

Objetivo estratégico: Mejorar la calidad de vida de las personas a través de la planificación de sus asentamientos y los servicios adecuados

No. Proyecto	Tipo	Detalle	Presupuestado	Devengado	%
1	Obras	Mejoramiento de agua potable	\$ 5.000,00	\$ 4.923,64	98,47
2		Instalación de máquinas gimnasio al aire libre	\$ 27.941,00	\$ 27.940,26	100,00
3		Mirador turístico en el caserío san pedro	\$ 18.365,48	\$ 18.089,12	98,50
4		Adecantamiento estadio de futbol en Santo Domingo	\$ 90.000,00	-	0,00
5		Batería sanitaria estadio las playas	\$ 5.193,24	\$ 5.193,24	100,00
6		Centro de acopio convenio MAGAP	\$ 1.688,95	-	0,00
7		Ejecución de obras para áreas verdes en el parque	\$ 20.000,00	-	0,00
8		Cancha sintética en el barrio José Francisco Arias	\$ 53.500,00	\$ 49.614,53	92,74
9		Obra barrio el Rosario (casa comunal)	\$ 50.000,00	-	0,00
10		Obra barrio Reina del Tránsito: arreglos de área recreativa	\$ 85.000,00	\$ 84.759,28	99,72
11		Obra barrio La Amistad: arreglo de la cancha	-	-	-
12		Obra barrio el manantial: adecuaciones en el estadio	-	-	-
13		Obra barrio el triunfo:	-	-	-

	construcción de una caseta			
14	Batería sanitaria en la plaza de especies menores	\$ 34.458,00	\$ 34.457,89	100,00
15	Batería sanitaria en el sector del cementerio	-	-	-
16	Otras obras de infraestructura productiva	\$ 120.467,00	-	-
17	Asfaltado vías y mejoramiento vial del cantón	-	-	-
18	Apertura de vía y obras complementarias	\$ 56.575,00	\$ 56.556,97	99,97
19	Adecuaciones plaza de comercialización	\$ 688.426,21	-	-
20	Cierre técnico del botadero de basura y construcción de un nuevo sitio.	\$ 210.000,00	\$ 49.118,05	23,39
21	Proyecto para conservación del patrimonio cultural	\$ 34.017,10	-	-
22	Alumbrado público varios sectores	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	100,00
23	Mantenimiento de varias obras en el cantón	\$ 36.600,00	\$ 35.398,27	96,72
24	Mantenimiento vías urbanas	\$ 10.000,00	\$ 4.472,00	44,72
25	Mantenimiento vías rurales	\$ 9.550,00	\$ 5.200,00	54,45
26	Reajuste para varias obras	\$ 19.525,00	\$ 12.887,63	66,01
27	Construcción de bodega, cambio de piso y trabajos complementarios de la casa comunal	\$ 23.815,00	\$ 23.363,94	98,11

		del barrio La Floresta.			
28		Adecuación de paradas en varios sectores	\$ 10.000,00	\$ 9.970,82	99,71
29		Adecuación de cubículos en el exterior del coliseo cantonal.	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	100,00
30		Adecuación de los talleres y bodegas municipales	\$ 20.000,00	-	-
31		Adecuación física del centro de acogimiento para el adulto mayor "San Pedro de Cevallos"	\$ 53.805,63	\$ 53.721,05	99,84
32	Alcantarillado	Repotenciación de la Planta de Aguas Servidas del Cantón Cevallos	\$ 100.200,00	\$ 100.191,57	99,99
33		Alcantarillado en Andignato	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	100,00
34		Alcantarillado agua santa - la florida	\$ 35.168,00	\$ 33.421,87	95,03
35		Alcantarillado san pedro - San Fernando	\$ 36.624,00	\$ 36.188,65	98,81
		Total	\$ 1.995.919,61	\$ 785.468,78	39,35

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Evaluación de los proyectos planificados

$$I.E = \frac{\text{Proyectos ejecutados}}{\text{Proyectos programados}} * 100$$

$$I.E = \frac{22}{35} * 100$$

$$I.E = 62.86\%$$

Interpretación

El GAD Cevallos en la etapa de programación del presupuesto ha planificado realizar un total de 35 proyectos pero de los cuales se han ejecutado un índice del 62.86%, posicionándose dentro del rango medio en los criterios de evaluación, esto se debe a que la administración brindó mayor prioridad a obras de alta necesidad para la población del cantón, sin embargo los otros proyectos también presentan un retraso por los trámites, permisos y otros documento que se deben realizar para justificar el gasto quedando obras pendientes para los próximos años, otra de las razones de las deficiencias encontradas es la falta de personal idóneo para la elaboración del POA que permita la consecución de obras.

Indicador de eficiencia de obras

$$\text{I.E.O} = \frac{\$1995919,61}{\$785.468,78} = 39.35\%$$

En cuanto a los montos destinados para la ejecución de las obras los resultados muestran que se han ejecutado el 39% del total codificado, que representa \$785.468,78 de \$1.995.919,61 presupuestado, mostrando un resultado bajo debido a que no se cumple a cabalidad con lo codificado inicialmente creando inconvenientes de deficiencia del personal a cargo y el malestar de la comunidad.

3.2 Presupuesto GAD Cevallos

Criterios de evaluación

Tabla No. 9 Criterios de evaluación	
PORCENTAJE	NIVEL
(0% - 60%)	Deficiente
(61% - 80%)	Bueno

(81% - 90%)	Muy bueno
(91% - 100%)	Excelente

Fuente: Cabrera & Sanunga (2012)

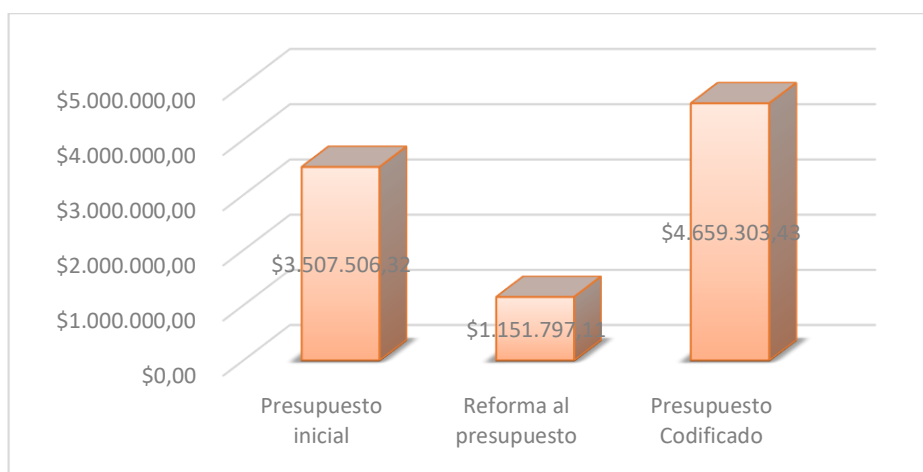
Elaborador por: Pamela Toasa

Evaluación presupuestaria del año 2018 al GAD Cevallos

El ejercicio 2018 inicia con un presupuesto de \$3.507.506,32 y con las reformas aplicadas de \$1.151.797,11 el presupuesto asciende a \$4.659.303,43 para el ejercicio fiscal correspondiente.

A continuación, se detalla la composición presupuestaria:

Gráfico No. 26 Presupuesto GAD Cevallos 2018



Fuente: Cédulas presupuestarias GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Los ingresos y gastos del año 2018 fueron los siguientes:

Detalle	Codificado	Devengado	Recaudado/ Pagado	Por Devengar
Ingresos	\$ 4.659.303,43	\$ 4.717.939,48	\$ 3.999.449,45	\$ (58.636,05)
Gastos	\$ 4.659.303,43	\$ 2.866.939,54	\$ 2.344.915,56	\$ 1.792.363,89
	Superávit	\$ 1.850.999,94	\$ 1.654.533,89	

Fuente: Cédulas presupuestarias GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Analizando los datos anteriores se evidencia que los gastos totales representa el 61% dentro del devengado y el 59% en lo recaudado, a la vez se verifica que los ingresos dentro del GAD Cevallos han aumentado generándose un superávit que permitirá cubrir y financiar los gastos.

Ingresos

La cédula presupuestaria de ingresos está conformada por ingresos corrientes \$802.235,41; ingresos de capital \$1.436.899,67 e ingresos de financiamiento \$1.760.314,37 como se muestra a continuación en la tabla No.

Tabla No. 11 Ingresos								
Partida	Detalle	Asignación inicial	Reformas	Codificado	Devengado	% Ejecución	Recaudado	% Ejecución
1	Corrientes	\$ 1.147.310,64	\$ 119.273,73	\$ 1.266.584,37	\$ 1.333.498,38	105	\$ 802.235,41	63
2	Capital	\$ 1.500.970,36	\$ 105.856,94	\$ 1.606.827,30	\$ 1.624.126,73	101	\$ 1.436.899,67	89
3	Financiamiento	\$ 859.225,32	\$ 926.666,44	\$ 1.785.891,76	\$ 1.760.314,37	99	\$ 1.760.314,37	99
	Total	\$ 3.507.506,32	\$ 1.151.797,11	\$ 4.659.303,43	\$ 4.717.939,48	101	\$ 3.999.449,45	86

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Los ingresos recaudados por el GAD Cevallos ascienden a \$3.999.449,45 que representa el 86% del monto codificado, de manera que en el devengado mantiene \$4.717.939,48 equivalente al 101% del monto codificado de \$4.659.303,43; es decir que la institución se comprometió en obras, planes o proyectos por un valor superior al que tenía presupuestado y recaudado lo que evidencia un incremento de \$659.853,98 equivalente al 14.16% del valor presupuestado, provenientes de aquellas actividades tales como: puestos de mercado y ocupación de la vía pública, entre otros, los mismos que servirán para cubrir gastos corrientes.

Estructura de ingresos

Ingresos corrientes

Parti d.	Detalle	Codificado	Recaudado	% Ejecución
11	IMPUESTOS	\$ 285.373,80	\$ 287.482,07	101%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 272.027,96	\$ 206.065,25	76%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 253.369,43	\$ 253.720,96	100%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 39.431,21	\$ 38.779,14	98%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 395.285,47	\$ -	0%
19	OTROS INGRESOS	\$ 21.096,50	\$ 16.187,99	77%
	TOTAL	\$ 1.266.584,37	\$ 802.235,41	63%

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

La partida presupuestaria de ingresos del año 2018 en el GAD Cevallos muestra una recaudación total de \$3.999.449,45; dentro de estos están los ingresos corrientes con un valor de \$802.235,41 que representan el 20% del total lo cual indica un nivel deficiente y el 63% representando un nivel bueno frente al ingreso codificado de \$1.266.584,37.

Por otro lado, las cuentas con porcentajes más elevados en recaudación están los impuestos con un valor de \$287.482,07 superior al monto presupuestado de \$285.373,80 con el 101% que corresponde principalmente a predios urbanos y rústicos que fue devengado en su totalidad mostrando eficacia en el cobro juntamente con la venta de bienes y servicios con el 100%, las rentas de inversiones y multas el 98% en relación con lo codificado existiendo una variación del 2%.

Composición de ingresos corrientes

Partida	Detalle	Codificado	%	Recaudado	%
11	IMPUESTOS	\$ 285.373,80	23%	\$ 287.482,07	36%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 272.027,96	21%	\$ 206.065,25	26%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 253.369,43	20%	\$ 253.720,96	32%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 39.431,21	3%	\$ 38.779,14	5%
18	TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 395.285,47	31%	\$ -	0%
19	OTROS INGRESOS	\$ 21.096,50	2%	\$ 16.187,99	2%
	TOTAL	\$ 1.266.584,37	100%	\$ 802.235,41	100%

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Para obtener el porcentaje representativo de cada cuenta de ingresos corrientes dividimos al valor final codificado y recaudado respectivamente al 31 de diciembre del 2018.

Lo que muestra que el valor más alto se obtiene en las transferencias y donaciones con un 31% en el monto codificado dentro del 100% y los impuestos con el 36% en el monto recaudado dentro del GAD Cevallos.

Principales ingresos propios del GAD Cevallos

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cevallos como principales ingresos propios en el año 2018 presenta los siguientes:

Tabla No. 14 Principales ingresos propios

Detalle	Año
Impuesto a la utilidad a la venta de predios U.	\$52.745,41
Impuesto a los predios urbanos	\$38.733,06
Impuesto a los predios rurales	\$50.122,98
Impuesto de alcabala	\$84.165,16
Impuesto a los activos totales	\$9.981,20
Impuesto de patente municipal	\$30.818,47
Recolección de basura	\$27.161,62
Registro de la propiedad	\$121.397,28
Suministro de agua potable	\$135.907,01
Servicio de alcantarillado	\$32.127,51
Servicios técnicos y administrativos	\$73.765,48
Arrendamiento de puestos en el mercado	\$24.209,00

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Ingresos de capital

Tabla No. 15 Ingresos de capital

Partida	Detalle	Codificado	Devengado	% Ejecución
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 20.000,00	\$ 11.489,33	57,45%

28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	\$ 1.586.827,30	\$ 1.612.637,40	101,63%
	TOTAL	\$ 1.606.827,30	\$ 1.624.126,73	101,08%

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

La partida ingresos de capital del GAD Cevallos presenta un porcentaje de ejecución del 101% de \$1.624.126,73 en relación con lo presupuestado de \$1.606.827,30 lo que evidencia que se cubrirá de manera satisfactoria la totalidad de gastos de inversión para el cumplimiento de objetivos.

Dentro de esta partida la cuenta venta de activos no financieros como son los terrenos se ejecutó en un 57.45% es decir un nivel deficiente y la partida 28 transferencias y donaciones de capital e inversión es la de mayor relevancia con un índice del 101.63% mayor al presupuestado siendo excelente para cubrir gastos, estos son ingresos provenientes del MIES de proyectos del CIBVS o adultos mayores.

Composición de ingresos de capital

Partida	Detalle	Codificado	%	Recaudado	%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$20.000,00	1%	\$11.489,33	1%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	\$1.586.827,30	99%	\$1.425.410,34	99%
	TOTAL	\$1.606.827,30	100%	\$1.436.899,67	100%

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

En los ingresos de capital de la institución se observa que el mayor valor que compone este rubro con el 99% proviene de las transferencias y donaciones de capital e inversión tanto el valor final codificado como recaudado del año fiscal.

Ingresos de financiamiento

Partida	Detalle	Codificado	Devengado	% Ejecución
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	\$ 2,00	\$ -	0,00%
37	SALDOS DISPONIBLES	\$1.493.646,34	\$1.503.783,31%	100,68%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 292.243,42	\$256.531,06%	87,78%

	TOTAL	\$1.785.891,76	\$ 1.760.314,37	98,57%
--	-------	----------------	-----------------	--------

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

La cuenta ingresos de financiamiento es la de mayor fluctuación de todos los ingresos que percibe el municipio, dentro del mismo están los saldos disponibles de caja – bancos se ha ejecutado el 1% más de lo presupuestado el cual proviene principalmente del banco central y banco corresponsal, por otro lado las cuentas pendientes por cobrar se manejan con un índice del 87,78% valor que corresponde a las devoluciones del iva, servicios técnicos y administrativos que presta el GAD, del total de ingresos de financiamiento se devengó \$1.760.314.37 logrando recaudar la totalidad del mismo que resulta ser excelente para cubrir los gastos que se ejecuten en el año fiscal.

Composición ingresos de financiamiento

Tabla No. 18 Composición ingresos de financiamiento					
Partida	Detalle	Codificado	%	Recaudado	%
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ 2,00	0%	\$ -	0%
37	SALDOS DISPONIBLES	\$ 1.493.646,34	84%	\$1.503.783,31	85%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 292.243,42	16%	\$ 256.531,06	15%
	TOTAL	\$ 1.785.891,76	100%	\$ 1.760.314,37	100%

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

En el análisis referente a la estructura de los ingresos de financiamiento del GAD se evidencia que el 84% del valor codificado y el 85% del recaudado corresponden a la cuenta saldos disponibles que es la más elevada dentro de su composición.

Indicador de participación de ingresos

Tabla No. 19 Participación de ingresos

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTADO	%	DEVENGADO	%	RECAUDADO	%
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.266.584,37	27,18%	\$ 1.333.498,38	28,62%	\$ 802.235,41	17,22%
11	IMPUESTOS	\$ 285.373,80	6,12%	287.482,07	6,17%	\$ 287.482,07	6,17%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 272.027,96	5,84%	269.756,05	5,79%	\$ 206.065,25	4,42%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 253.369,43	5,44%	253.720,96	5,45%	\$ 253.720,96	5,45%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 39.431,21	0,85%	38.848,82	0,83%	\$ 38.779,14	0,83%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 395.285,47	8,48%	467.502,49	10,03%	\$ -	0,00%
19	OTROS INGRESOS	\$ 21.096,50	0,45%	16.187,99	0,35%	\$ 16.187,99	0,35%
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 1.606.827,30	34,49%	\$ 1.624.126,73	34,86%	\$ 1.436.899,67	30,84%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 20.000,00	0,43%	11.489,33	0,25%	\$ 11.489,33	0,25%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	\$ 1.586.827,30	34,06%	1.612.637,40	34,61%	\$ 1.425.410,34	30,59%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 1.785.891,76	38,33%	\$ 1.760.314,37	37,78%	\$ 1.760.314,37	37,78%
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	\$ 2,00	0,00%	0	0,00%	\$ -	0,00%
37	SALDOS DISPONIBLES	\$ 1.493.646,34	32,06%	1.503.783,31	32,27%	\$ 1.503.783,31	32,27%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 292.243,42	6,27%	256.531,06	5,51%	\$ 256.531,06	5,51%
	INGRESOS TOTALES	\$ 4.659.303,43	100,00%	\$ 4.717.939,48	101,26%	\$ 3.999.449,45	85,84%

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Aplicando el índice de participación de los ingresos presupuestarios (tipo de ingreso/total de ingresos presupuestado) se evidencia en la tabla No. que el porcentaje de ingresos corrientes con relación al total ingresos es de 27.18% que provienen de la acción coercitiva del Estado; los ingresos de capital presentan el 34.49% del valor final codificado que son ingresos que provienen de la venta de activos no financieros así como de la recepción de aquellos fondos en calidad de transferencias, y por último el índice de los ingresos de financiamiento representan el 38.33% mostrando ser el monto más alto dentro de su estructura y a la vez se obtiene de los saldos sobrantes de caja y bancos del año anterior y de operaciones destinadas a gastos de inversión.

Por otro parte a manera general en la partida de ingresos corrientes provenientes de los impuestos urbanos y rurales, tasas y contribuciones, ventas de bienes y servicios, rentas de inversiones y multas, transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos se observa que \$1.266.584,37 codificado se ha devengado \$1.333.498,38 lo que equivale al 105,28% del total presupuestado dentro de los ingresos corrientes, y de ellos se ha logrado recaudar \$802.235,41 equivalente al 60.16% del total devengado, estos recursos están destinados a cubrir los gastos corrientes.

Los ingresos de capital demuestran que se ha devengado el 101.08% de \$1.606.827,30 codificado y se ha logrado recaudar \$1.436.899,67 que representa el 88.47% del devengado, los mismos que provienen de la venta de bienes de larga duración que son ventas de activos no financieros y por transferencias y donaciones de capital e inversión con el fin de mejorar la calidad de vida de la gente del cantón.

Analizando los ingresos de financiamiento se observa que de \$1.785.891,76 presupuestados se ha logrado devengar el 98.57% lo que equivale a \$ 1.760.314,37 recaudando el monto total devengado, estos son ingresos que otorgó el estado, o por cuentas pendientes de cobro a terceros.

GASTOS

La cédula presupuestaria de gastos del año 2018 se encuentra dividida de acuerdo con las áreas en donde se originan los egresos e intrínsecamente subdivididas en gastos corrientes, capital, inversión y financiamiento como se muestra a continuación:

Tabla No. 20 Tipo de gastos		
Función	Denominación	Tipo de gasto
111	ADMINISTRACIÓN GENERAL	Gastos corrientes Gastos de capital
121	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Gastos corrientes
131	JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	Gastos corrientes
211	EDUCACIÓN CULTURA TURISMO Y DESARROLLO	Gastos de inversión Gastos de capital
311	PLANIFICACIÓN DESARROLLO	Gastos de inversión
321	GESTIÓN AMBIENTAL Y SANEAMIENTO	Gastos de inversión
331	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Gastos corrientes Gastos de inversión
361	OTROS SERVICIOS COMUNALES	Gastos de inversión Gastos de capital
511	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	Gastos corrientes Gastos de inversión Aplicación del financiamiento

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Los gastos del GAD Cevallos están integrados por los valores devengados de \$767.066,69 corrientes, \$61.674,43 de capital, \$1.907.945,56 de inversión y \$130.252,86 de financiamiento, obteniendo al final del período \$ 2.866.939,54 que equivale al 61.53% del total de gastos codificados de \$ 4.659.303,43 es decir un nivel de eficacia bueno esto se debe a las variaciones de las partidas que no se está cumpliendo con su planificación al inicio del período como se observa en la tabla No.

Tabla No. 21 Gastos GAD Cevallos						
Partida	Detalle	Asignación inicial	Reforma	Codificado	Devengado	% Ejecución
5	Corrientes	\$ 849.410,97	\$ (8.060,29)	\$ 841.350,68	\$ 767.066,69	91,17%
7	Inversión	\$ 2.364.334,68	\$ 1.062.844,40	\$ 3.427.179,08	\$ 1.907.945,56	55,67%
8	Capital	\$ 164.220,00	\$ 95.300,00	\$ 259.520,00	\$ 61.674,43	23,76%
9	Financiamiento	\$ 129.540,67	\$ 1.713,00	\$ 131.253,67	\$ 130.252,86	99,24%
	TOTAL	\$ 3.507.506,32	\$ 1.151.797,11	\$ 4.659.303,43	\$ 2.866.939,54	61,53%

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Estructura de gastos

Gastos corrientes

Para el año 2018 los gastos corrientes devengados suman un total de \$ 767.066,69 lo que representa el 91.17% de los gastos codificados de \$ 841.350,68, evidenciando que existe un nivel de eficacia excelente, de los cuales el de mayor egreso es la cuenta de Gastos en personal que contiene las remuneraciones unificadas, remuneraciones temporales, aporte patronal, fondo de reserva, energía eléctrica, seguros, liquidaciones por jubilación, décimo tercer sueldo entre otros, que se efectúa frecuentemente para el funcionamiento operacional con \$588.317,23 el cual ha sido ejecutado en un 96.51%.

Los bienes y servicios de consumo de acuerdo con el presupuesto codificado son \$161.089,35 de los cuales se ha devengado \$112.853,85 es decir un nivel de ejecución del 70.06% por medio de un análisis minucioso se determinó que se debe a que existen partidas presupuestarias sobreestimadas como son en materiales de oficina, impresión, fotografía, con una baja ejecución, devengado (\$3.153,90/\$8.500) y otras como traslados, viáticos, subsistencias que hace que los gastos corrientes estén presupuestados en exceso por lo que se debería tomar en cuenta que gastos son necesarios para poder estimar con mayor exactitud debido a que son generados anualmente.

La cuenta gastos financieros se ha ejecutado casi su totalidad es decir el 100% y la cuenta de menor índice de ejecución son otros gastos corrientes como por ejemplo los seguros, costas judiciales con el 62.55% de \$12.500,00 como se muestra en la tabla No.

Tabla No. 22 Gastos corrientes				
Partida	Detalle	Codificado	Devengado	Índice de eficacia
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 609.593,51	\$ 588.317,23	96,51%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 161.089,35	\$ 112.853,85	70,06%
56	GASTOS FINANCIEROS	\$ 58.167,82	\$ 58.077,13	99,84%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 12.500,00	\$ 7.818,48	62,55%
	TOTAL	\$ 841.350,68	\$ 767.066,69	91,17%

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Composición de gastos corrientes

Partida	Detalle	Codificado	%	Devengado	%
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 609.593,51	72,45%	\$ 588.317,23	76,70%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 161.089,35	19,15%	\$ 112.853,85	14,71%
56	GASTOS FINANCIEROS	\$ 58.167,82	6,91%	\$ 58.077,13	7,57%
57	OTROS GASTOS CORR.	\$ 12.500,00	1,49%	\$ 7.818,48	1,02%
	TOTAL	\$ 841.350,68	100,00%	\$ 767.066,69	100,00%

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Se detalla el porcentaje de cada cuenta que compone el monto codificado y devengado del gasto corriente al 31 de diciembre del 2018, evidenciando que en el GAD Cevallos la cuenta gastos en personal presenta una participación del 72,45% que es el valor más representativo en lo presupuestado y con el 76.70% dentro del devengado, los mismos que muestran una gran diferencia respecto a los demás.

Gastos de inversión

Se puede observar en la tabla No. que los gastos de inversión tienen una ejecución del 55.67% (presupuesto devengado de \$1.907.945,56 / presupuestado de \$3.427.179.08) es un nivel de eficacia deficiente dentro del rango de criterios antes mencionados.

Los gastos en personal para inversión se ejecutaron en un 98% del total presupuestado de \$479.166,71 que son sueldos para el personal dentro del área técnica siendo fundamental verificar que estos valores se vean ejecutados en los programas o proyectos para así optimizar recursos y cumplir objetivos.

La partida bienes y servicios para inversión se ejecutaron en un 62.16% que resulta ser un nivel bueno dentro del rango de eficacia es decir que ciertos gastos no se ejecutaron como por ejemplo los materiales de oficina, fotografía e impresión así también en la implementación del centro gerontológico de \$11.694,37 presupuestado se ejecutó \$3.418,31 es decir el 29% tiene un índice de ejecución deficiente.

Las obras públicas en el GAD Cevallos se presupuestaron en \$1.995.919,61 y se ejecutaron en \$785.468,78 que porcentualmente representa el 39,35% del total

codificado constituyendo un nivel deficiente de ejecución, principalmente no se ejecutaron en este período las siguientes obras como el adecentamiento estadio de futbol en Santo Domingo, casa comunal en el Barrio el Rosal, otras obras de infraestructura productiva, adecuaciones de la plaza de comercialización entre otros, esto se debe a que probablemente no se entregaron de manera oportuna los recursos para su realización pero de igual manera existen proyectos que se ejecutaron en un 100% como son en la implementaciones de baterías sanitarias en varios sectores.

Otros gastos de inversión obtuvieron un índice del 80.92% que comprende seguros, comisiones que se dan en las actividades operacionales de la entidad y transferencias y donaciones para inversión el 88.36% encontrándose en un nivel de eficacia muy bueno como se ve a continuación en la tabla No. 25

Partida	Detalle	Codificado	Devengado	Índice de Eficacia
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 479.166,71	\$ 467.125,11	97,49%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ 703.781,71	\$ 437.502,13	62,16%
75	OBRAS PÚBLICAS	\$ 1.995.919,61	\$ 785.468,78	39,35%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	\$ 21.000,00	\$ 16.993,94	80,92%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	\$ 227.311,05	\$ 200.855,60	88,36%
	TOTAL	\$ 3.427.179,08	\$ 1.907.945,56	55,67%

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Composición de gastos de inversión

Partida	Detalle	Codificado	%	Devengado	%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 479.166,71	13,98%	\$ 467.125,11	24,48%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ 703.781,71	20,54%	\$ 437.502,13	22,93%
75	OBRAS PÚBLICAS	\$ 1.995.919,61	58,24%	\$ 785.468,78	41,17%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 21.000,00	0,61%	\$ 16.993,94	0,89%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$ 227.311,05	6,63%	\$ 200.855,60	10,53%
	TOTAL	\$ 3.427.179,08	100,00%	\$ 1.907.945,56	100,00%

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

En el análisis referente a la estructura de gastos de inversión del GAD se evidencia que el 58% de participación está en el valor codificado y el 41% en el devengado con relación a la cuenta obras públicas es la más elevada dentro de su composición.

Gastos de capital

Los gastos de capital son aquellos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso de la entidad, los cuales fueron presupuestados por \$259.520,00 ejecutándose solo el 23.76% que arroja un resultado deficiente dentro de los criterios de eficacia debido a que en la compra de terrenos se codificó \$133.000 de los cuales se devengó \$2.060,45 además las partidas de mobiliarios, paquetes informáticos y otros no se ejecutaron.

Tabla No. 26 Gastos de capital				
Partida	Detalle	Codificado	Devengado	Índice de Eficacia
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 259.520,00	\$ 61.674,43	23,76%
	TOTAL	\$ 259.520,00	\$ 61.674,43	23,76%

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Composición gastos de capital

Tabla No. 27 Composición gastos de capital					
Partida	Detalle	Codificado	%	Devengado	%
84	BIENES DE LARGA DURACION	\$ 259.520,00	100%	\$ 61.674,43	100%

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

En la partida de gastos de capital del GAD se evidencia que los bienes de larga duración es la única cuenta que presenta variaciones entre el codificado y devengado en el año 2018.

Gastos de financiamiento

La aplicación del financiamiento se ha ejecutado en un 99.24% del total presupuestado que resulta ser excelente debido a que se ha codificado y devengado el mismo valor en la amortización de la deuda pública al banco del estado.

Tabla No. 28 Gatos de financiamiento				
Partida	Detalle	Codificado	Devengado	Índice de eficacia
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 130.253,67	\$ 130.252,86	100,00%
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 1000,00	\$ 0	0,00%
	TOTAL	\$ 131.253,67	\$ 130.252,86	99,24%

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Composición gastos de financiamiento

Dentro de la estructura de gastos de financiamiento la cuenta con el mayor porcentaje de participación es la amortización de la deuda pública tanto en lo presupuestado y devengado como se observa en la tabla No. 30

Tabla No. 29 Composición financiamiento					
Partida	Detalle	Codificado	%	Devengado	%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 130.253,67	99,24%	\$ 130.252,86	100,00%
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 1000,00	0,76%	\$ 0	0,00%
	TOTAL	\$ 131.253,67	100,00%	\$ 130.252,86	100,00%

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Indicador de participación de egresos

Tabla No. 30 Participación de egresos

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTADO	%	DEVENGADO	%	PAGADO	%
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 841.350,68	18,06%	\$ 767.066,69	16,46%	\$ 756.266,01	16,23%
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 609.593,51	13,08%	\$ 588.317,23	12,63%	\$ 588.317,23	12,63%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 161.089,35	3,46%	\$ 112.853,85	2,42%	\$ 104.480,56	2,24%
56	GASTOS FINANCIEROS	\$ 58.167,82	1,25%	\$ 58.077,13	1,25%	\$ 58.077,13	1,25%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 12.500,00	0,27%	\$ 7.818,48	0,17%	\$ 5.391,09	0,12%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 3.427.179,08	73,56%	\$ 1.907.945,56	40,95%	\$ 1.451.098,00	37,56%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 479.166,71	57,94%	\$ 467.125,11	10,03%	\$ 467.125,11	10,03%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ 703.781,71	15,10%	\$ 437.502,13	9,39%	\$ 184.425,23	3,96%
75	OBRA PÚBLICAS	\$ 1.995.919,61	42,84%	\$ 785.468,78	16,86%	\$ 581.698,12	12,48%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	\$ 21.000,00	0,45%	\$ 16.993,94	0,36%	\$ 16.993,94	0,36%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	\$ 227.311,05	4,88%	\$ 200.855,60	4,31%	\$ 200.855,60	4,31%
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 259.520,00	5,57%	\$ 61.674,43	1,32%	\$ 7.298,69	0,16%
84	BIENES DE LARGA DURACION	\$ 259.520,00	5,57%	\$ 61.674,43	1,32%	\$ 7.298,69	0,16%
9	GASTOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 131.253,67	2,82%	\$ 130.252,86	2,80%	\$ 130.252,86	2,80%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 130.253,67	2,80%	\$ 130.252,86	2,80%	\$ 130.252,86	2,80%
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 1.000,00	0,02%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
	INGRESOS TOTALES	\$ 4.659.303,43	100,00%	\$ 2.866.939,54	61,53%	\$ 2.344.915,56	56,74%

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Aplicando el índice de participación de los egresos presupuestarios (tipo de egreso/total de egresos presupuestados) se evidencia en la tabla No. 31 que el porcentaje de egresos corrientes con relación al total egresos es de 18.06% este es el valor en el que incurren los entes públicos para la compra de bienes habitualmente fungibles; el índice de los ingresos de inversión representa el 73.56% montos enfocados en la realización de obras de infraestructura física y realización de programas en beneficio de la sociedad, los gastos de capital con un porcentaje bajo dentro de este esquema con el 5.57%, es decir que no se efectúa en gran valor la adquisición de insumos para la producción de bienes o servicios, proyectos, obras, y de bienes muebles e inmuebles existentes en la economía y por último con el 2.82% los gastos de financiamiento que se da por la amortización de la deuda pública.

A manera general con relación a los gastos presupuestados en el año 2018, la cuenta gastos corrientes de \$841.350,68 presupuestados se devengaron \$767.066,69 lo que representa el 91.17% del valor codificado dentro de los cuales se ha pagado \$756.266,01 que equivale al 98.59% del total devengado.

Gastos de inversión es la que mayor fluctuación presenta, de los cuales se ha devengado el 55.67% de \$3.427.179,08 presupuestados que equivale a \$1.907.945,56 devengados y se ha pagado \$1.451.098,00 que corresponde al 76.06%.

La cuenta gastos de capital muestra el 23.76% devengado con respecto del monto presupuestado evidenciando ser un rango bajo de ejecución, es el menor dentro de todos los gastos en donde se ha pagado \$7.298,69 que representa el 11.83%.

En la cuenta gastos de financiamiento se ha devengado el 99.24% es decir casi la totalidad de lo presupuestado por el GAD, de los cuales se ha pagado el monto total del devengado.

En conclusión, se plantea que \$4.659.303,43 de gastos totales presupuestados se devengaron el 61.53% equivalente a \$2.866.939,54; comparados con la ejecución de ingresos los gastos ejecutados fueron inferiores con el 61.53% respecto al 101.26% de ingresos.

3.3 Estado de ejecución presupuestaria

El estado presupuestario permite conocer de manera resumida los valores codificados frente a los devengados en el ejercicio fiscal, arrojando déficit o superávit según sea el caso. Dentro del GAD Cevallos el tipo de ingresos y gastos de mayor proporción con el que se maneja son corrientes, capital e inversión y financiamiento.

Tabla No. 31 Estado de ejecución presupuestaria				
Cuentas	Detalle	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1	Ingresos corrientes	\$ 1.266.584,37	\$ 1.333.498,38	\$ (66.914,01)
5	Gastos corrientes	\$ 841.350,68	\$ 767.066,69	\$ 74.283,99
	Superávit corriente	\$ 425.233,69	\$ 566.431,69	\$ (141.198)
2	Ingresos de inversión	\$ 1.606.827,30	\$ 1.624.126,73	\$ (17.299,43)
7	Gastos de inversión	\$ 3.427.179,08	\$ 1.907.945,56	\$ 1.519.233,52
8	Gastos de capital	\$ 259.520,00	\$ 61.674,43	\$ 197.845,57
	Déficit inversión	\$ (2.079.871,78)	\$ (345.493,26)	\$ (1.734.378,52)
3	Ingresos de financiamiento	\$ 1.785.891,76	\$ 1.760.314,37	\$ 25.577,39
9	Gastos de financiamiento	\$ 131.253,67	\$ 130.252,86	\$ 1.000,81
	Superávit financiamiento	\$ 1.654.638,09	\$ 1.630.061,51	\$ 24.576,58
	Superávit presupuestario	\$ (0,00)	\$ 1.850.999,94	\$ (1.850.999,94)

Fuente: Cédulas presupuestarias GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Evaluando las cédulas presupuestarias del GAD Cevallos se evidencia que los ingresos corrientes con la cuenta 1 solventan totalmente los gastos corrientes con una eficacia del 105% es decir los gastos en personal y el sobrante sirve para ejecutar otras cuentas teniendo como resultado un superávit corriente de \$566.431,69 en el año 2018.

La cuenta 2 ingresos de inversión presenta una ejecución del 101% en relación con su valor codificado resultando ser excelente dentro de los criterios de evaluación, los cuales cubrirán la cuenta 7 gastos de inversión y la cuenta 8 gastos de capital mostrando un déficit de inversión de \$345.493,26 pues no cubren totalmente las obras públicas, así como son los proyectos que la municipalidad debía realizar llegando a cumplir el 39% de proyectos planificados.

Finalmente, los ingresos de financiamiento solventan la cuenta 9 gastos de financiamiento los cuales presentan un superávit de financiamiento \$1.630.061,51, totalizando un superávit presupuestario de \$1.850.999,94 en el ejercicio fiscal.

3.4 Indicadores de eficiencia

Ingresos

$$E I = \frac{\text{Total recaudado}}{\text{Total codificado}} = \frac{\$ 3.999.449,45}{\$ 4.659.303,43} = 86\%$$

Podemos mencionar que el presupuesto del GAD al 31 de diciembre del 2018 es de \$4.659.303,43 que equivale al 100% por lo que se ha ejecutado una recaudación de \$3.999.449,45 correspondiente al 86% quedando un saldo de \$659.853.98 equivalente al 14% cumpliendo casi la totalidad de sus objetivos planificados, lo que denota un nivel de eficiencia muy bueno es decir que se ha proyectado correctamente los ingresos disponibles.

Gastos

$$E G = \frac{\text{Total pagado}}{\text{Total codificado}} = \frac{\$ 2.344.915,56}{\$ 4.659.303,43} = 50\%$$

Con relación al monto aprobado por parte del GAD Cevallos para el año fiscal 2018 de \$4.659.303.43 presupuestados se ha llevado a cabo el pago de \$2.344.915,56 equivalente al 50% quedando un saldo de \$2.314.387,87 que sería el otro 50% restante, es decir que no cumple con la totalidad de objetivos establecidos al inicio, llevando un nivel de eficiencia inaceptable.

Incremento anual

$$E = \frac{\text{Ingreso año 2018}}{\text{Ingreso año 2017}} = \frac{\$ 4.717.939,48}{\$ 5.120.480,44} = 92\%$$

Al realizar la comparación con el año anterior, los ingresos devengados del 2018 fueron menores con una diferencia de \$402.540,96 equivalente al 92%, encontrando que la disminución se da por la falta de utilización de los recursos asignados y estrategias de recaudación.

3.5 Aplicación de indicadores financieros en el presupuesto

Se analizará los diferentes indicadores de gestión con el fin de evaluar la ejecución presupuestaria del GAD Cevallos en el año 2018.

Dependencia financiera

$$\frac{\text{Transferencias Corrientes+Transferencias de Capital}}{\text{Total de Ingresos}} = \frac{\$ 2.080.139,89}{\$ 4.717.939,48} = 0.44$$

Se observa que la dependencia de los ingresos del GAD Cevallos recae en las transferencias con el 44% es decir un porcentaje significativo integra esta partida que son recibidos por parte del gobierno pues del 100% que perciben se destina el 30% para corriente y el 70% para inversión, y al ser menor que 1 muestra una tendencia decreciente en cuanto al financiamiento con fondos que provienen del fisco.

Solvencia financiera

$$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} = \frac{\$ 1.333.498,38}{\$ 767.066,69} = 1.74$$

La solvencia o sostenibilidad financiera mide la capacidad de financiamiento de gastos operativos de la institución, obteniendo para el año 2018 el 1.74 es decir que al ser mayor que 1 demuestra la disponibilidad de recursos para cubrir gastos o generar ahorros corrientes.

Autosuficiencia financiera

$$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}} = \frac{\$ 865.995,89}{\$ 767.066,69} = 1.13$$

El indicador de autosuficiencia muestra que el GAD Cevallos cubrió en 1.13 los gastos corrientes con ingresos propios evidenciando que el índice demuestra la capacidad financiera del municipio para cubrir costos administrativos y operativos.

Autosuficiencia mínima

$$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gasto Remuneraciones}} = \frac{\$ 865.995,89}{\$ 588.317,23} = 1.47$$

Este índice muestra un resultado de 1.47 en autosuficiencia mínima, es decir que el GAD Cevallos alcanzó a cubrir el pago de remuneraciones con ingresos propios y al ser mayor que 1 el excedente puede ser utilizado en otros gastos.

Autonomía financiera

$$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} = \frac{\$ 865.995,89}{\$ 4.717.939,48} = 0.18$$

El GAD dentro de su autonomía financiera muestra el 0.18 es decir que la capacidad institucional para autofinanciarse con recursos propios o autogestión es baja, debido a que por cada dólar generado \$0.18 son obtenidos por autogestión y el resto se consigue por créditos que solicita la entidad pública para poder cubrir proyectos.

GAD Quero

3.6 Análisis POA 2018 GAD Quero

Por medio de esta herramienta se llevará a cabo la verificación del cumplimiento de los aspectos relacionados con el Plan Operativo Anual (POA), suministrando una vista general y rápida de las acciones que se realizan a través de un listado de preguntas que identifique su realización.

Tabla No. 32 POA GAD Quero				
No.	Preguntas	Si	No	Observación
1	Se elabora el POA en conjunto con la participación de la ciudadanía	X		De acuerdo con: Art.233 y234 COOTAD y el Art. 7 LOTAIP se debe cumplir los lineamientos establecidos para la ejecución del POA (Ver anexo No.5)
2	Dentro del POA 2018 se plasma los objetivos a conseguir	X		
3	El POA del año 2018 tiene metas de cumplimiento	X		
4	Se estima adecuadamente los recursos necesarios para ejecutar los proyectos enmarcados dentro del POA		X	
5	Las cifras de los proyectos planteados en el POA coinciden con los montos de las cédulas presupuestarias de gastos.		X	
6	Se detalla el avance del proyecto	X		
7	La entidad difundió a través de su página web el POA institucional	X		
8	El plan operativo anual está perfectamente alineado con el plan estratégico de la institución.	X		
9	Se ejecuta un seguimiento al cumplimiento del POA		X	
10	Se cumple a cabalidad los proyectos dentro de los límites de tiempo establecidos inicialmente.		X	

Fuente: Plan Operativo Anual (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Nivel de cumplimiento

Se evalúa a través de los rangos bajo, medio y alto el nivel de cumplimiento del Plan Operativo Anual el mismo que se muestra a continuación.

Tabla No. 33 Nivel de cumplimiento		
Bajo	Medio	Alto
15%-50%	51%- 75%	76%-100%

Fuente: Cabrera & Sanunga (2012).

Elaborador por: Pamela Toasa

$$NC = \frac{CT * 100}{PT}$$

$$NC = \frac{6 * 100}{10} = 60\%$$

Analizando el cumplimiento del POA en el GAD Quero muestra un nivel del 60% encontrándose en un rango medio de acuerdo con los criterios establecidos es decir que no cumple a cabalidad con la normativa respectiva para su elaboración, presentando inconsistencias que dificultan la consecución de proyectos y a la vez obteniendo sanciones por parte de la Contraloría General del Estado.

Obras públicas del 2018

Detalle de las obras efectuadas en el año fiscal por el GAD Quero.

Tabla No. 34 Obras públicas 2018				
Objetivo estratégico: Mejorar la calidad de vida de la población del cantón Santiago de Quero, eliminando las debilidades territoriales para impulsar y potencializar las fortalezas presentes enmarcadas en un crecimiento económico productivo, que sea equitativo, justo y solidario donde se garantice los derechos colectivos desarrollados en un ambiente sano, respetando la naturaleza, vinculados al crecimiento nacional dentro del buen vivir.				
No. Proyecto	Detalle	Presupuestado	Devengado	%
1	Cierre Técnico Emergente De Desechos Solidos	\$15.000,00	\$257,50	1.72%

2	Construcción Senderos Ecológico Rio Junjun (Contraparte Hgpt)	\$4.404,41	\$0,00	-
3	Construcción celda de Disposición final de desechos	\$10.000,00	\$0,00	-
4	Construcción trampa de grasa Talleres	\$5,000.00	\$130,00	2.6
5	Construcción sitio cerrado para Disposición de aceites y grasas	\$7000,00	\$0,00	-
6	Mantenimiento plantas de Tratamiento de agua servid	\$0,00	\$0,00	-
7	Construcción Celda Desechos Biopeligrosos	\$30.000,00	\$0,00	-
8	Construcción Planta De Tratamiento Aguas Servidas Yanayacu La Dolosa	\$89.714,00	\$89.665,77	99.95
9	Construcción Tanque De 200M3 Puñachizag	\$51.370,00	\$48.992,00	95.37
10	Construcción De Tanques De Ap. 200M3 Regional Hualcanga	\$51.370,00	\$49.760,61	96.87
11	Mejoramiento sistema de agua Rumipamba	\$0,00	\$0,00	-
12	Construcción Tanque De Reserva De 50M3 Comunidad El Placer	\$34.000,00	\$33.689,20	99.09
13	Construcción Planta De Tratamiento De Agua Potable Shaushi, Pueblo Viejo	\$8.000,00	\$8.000,00	100
14	Construcción Tanque De Agua De 300M3Y Red De Consumo -Jalao El	\$22.750,00	\$22.415,40	98.53

15	Construcción Planta De Tratamiento De Agua Potable Comunidad	\$15.000,00	\$0,00	-
16	Alcantarillado santuario Barrio quiambe	\$0,00	\$0,00	-
17	Alcantarillado sanitario Yayulihui etapa i	\$170.000,00	\$168.647,39	9.92
18	Construcción alcantarillada Sanitario varas comunidades	\$68.000,00	\$60.863,84	89.51
19	Alcantarillado Sanitario zona libre	\$0,00	\$0,00	-
20	Construcción Alcantarillado Puñachizag I Epata(Convenio Banco De Desarrollo)	\$0,00	\$0,00	-
21	Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario Para Varias Comunidades De	\$127.336,00	\$0,00	-
22	Construcción Alcantarillado Barrio La Concepción	\$55.000,00	\$51.391,91	93.44
23	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	\$4.700,00	\$0,00	-
24	Adoquinado y cerramiento Cementerio yayulihui centro	\$0,00	\$0,00	-
25	Construcción parque infantil San Vicente	\$40.000,00	\$39.432,10	98.58
26	Adoquinado Plaza Barrio San Gabriel Dos Puñachizag	\$14.000,00	\$12.787,05	91.33
27	Mejoramiento De La Iglesia Matriz Del Cantón Quero(convenio banco)	\$63.769,00	\$0,00	-
28	Adoquinado calles cementerio El santuario	\$10.000,00	\$7.800,98	78

29	Adecuación del cementerio los Llimpes	\$6.298,00	\$6.297,70	99.99
30	Regeneración Plaza Juan De Alarcón Centro Cantonal Barrio Sur	\$105.000,00	\$0,00	-
31	Asfaltado Vías Periféricas C.Q(Pueblo V,Sahu.,El Placer, Puñachizag	\$40.000,00	\$40.000,00	100
32	Convenio asfaltado vías Yanayacu-hgpt-gadpry	\$50.000,00	\$50.000,00	100
33	Convenio asfaltado vías Rumipamba hgpt-gadpry	\$30.000,00	\$30.000,00	100
34	Const. De emp.comud.v.Jaloa la Playa,j.La libertda	\$349.210,41	\$69.405,60	19.88
35	Asfalto De La Vía Parroquia Rumipamba-Convenio Hgpt	\$0,00	\$0,00	-
36	Mantenimiento Vial De La Comunidad El Guasmo	\$7.725,00	\$7.724,06	99.98
37	Construcción de cunetas Varias vías	\$20.000,00	\$19.992,15	99.96
38	Asfaltado varias vías en el Cantón quero (cruz de	\$389.092,05	\$236.747,67	60.85
39	Asfaltico vías periféricas del Cantón quero(el placer, pueblo	\$586.069,35	\$35.107,03	5.99
40	Readecuación Cunetas Caserío Luis López	\$7.807,00	\$7.806,31	99.99
41	Adecuación Coliseo El Santuario	\$15.000,00	\$14.534,21	96.89
42	Cerramiento cancha uso Múltiple san José del guanto	\$15.000,00	\$13.019,54	86.80
43	Cerramiento del estadio el	\$30.000,00	\$29.664,76	98.88

	Santuario			
44	Graderío estadio hualcanga San jose	\$0,00	\$0,00	-
45	Construcción Tarabita Barrio Subcentro	\$40.000,00	\$0,00	-
46	Mejoramiento sede junta agua Potable regional nueva vida	\$50.000,00	\$46.263,31	92.53
47	Construcción cubierta de Graderío estadio h. San Luis	\$0,00	\$0,00	-
48	Construcción graderío Estadio el empalme	\$38.000,00	\$37.206,14	97.91
49	Graderío Y Visera En La Cancha Uso Múltiple La Esperanza De San Vicente	\$20.000,00	\$0,00	-
50	Casa artesanal Jaloa el Provenir	\$25.000,00	\$0,00	-
51	Construcción de cunetas 12 de Octubre	\$0,00	\$0,00	-
52	Construcción Cancha Uso Múltiple Barrio San Marcos	\$10.000,00	\$0,00	-
53	Proyectos productivos Guangalo (convenio gadpr)	\$3.000,00	\$2.998,79	99.95
54	Reconstrucción casa comunal Chocalo	\$0,00	\$0,00	-
55	Construcción casa barrial Barrio la esperanza de	\$25.000,00	\$23.590,00	94.36
56	Cerramiento coliseo unidad Educativa 17 de abril	\$94.000,00	\$67.110,53	71.39
54	Construcción canal de agua Lluvias y empedrados sector	\$0,00	\$0,00	-
55	Mejoramiento de la casa	\$8.200,00	\$7.121,63	86.85

	Artesanal Hualcanga san José			
56	Reconstrucción Edificio De La Unidad De Asistencia Social Y Solidaria	\$25.000,00	\$24.961,81	99.84
57	Adecuación casa comunal san José del guanto	\$18.600,00	\$17.614,32	94.70
58	Construcción batería sanitaria Caserío Luis López	\$7.600,00	\$7.527,85	99.05
59	Adecuación cerramiento del Estadio municipal.	\$2.000,00	\$1.490,54	74.53
60	Construcción cancha de uso Múltiple unidad educativa julio	\$19.230,00	\$19.227,03	99.98
61	Construcción cerramiento del Coliseo de la comunidad de	\$56.000,00	\$54.826,43	97.90
62	Construcción cubierta barrio el quinche	\$27.000,00	\$26.980,39	99.92
63	Adecuación del cementerio de Jaloa la playa	\$7.706,69	\$7.706,04	99.99
64	Adecuación del cementerio de San Antonio de hipolonguito	\$7.060,20	\$7.059,23	99.99
65	Adecuación del cementerio de Puñachizag	\$7.060,20	\$6.866,85	97.26
66	Adecuación del antiguo Palacio municipal	\$19.000,00	\$18.969,99	99.84
67	Construcción Cubierta Cancha Múltiple Barrio El Quinche	\$0,00	\$0,00	-
68	Adecuación Del Cerramiento De La Unidad Educativa Julio C Larea	\$0,00	\$0,00	-
69	Reconstrucción cancha de Uso múltiple hualcanga chico	\$15.384,00	\$15.365,88	99.88
70	Reconstrucción casa de	\$15.362,00	\$15.335,33	99.82

	Sesiones del cabildo los			
71	Construcción Aulas Unidad Josefa Calixto	\$25.000,00	\$9.996,94	39.99
72	Adecuación Coliseo La Libertad De Puñachizag	\$11.200,00	\$11.139,08	99.46
73	Cerramiento Unidad Educativa Rosa Zarate	\$14.265,00	\$14.264,30	99.99
74	Construcción Aula Estructura Metálica Unidad Educativa Fe y Alegría	\$14.222,00	\$13.965,55	98.19
75	Reconstrucción casa comunal chocalo	\$10.700,00	\$10.024,00	93.68
76	Readequación del cerramiento De la unidad educativa roza	\$7.810,00	\$7.804,03	99.92
77	Construcción Canal Recolector De Agua Lluvias H. San Francisco0	\$15.000,00	\$7.054,60	47.03
78	Reconstrucción Cancha De Uso Múltiple Zona Libre	\$17.000,00	\$16.960,19	99.77
79	Construcción Cancha De Uso Múltiple Y Adoquinado La Dolorosa	\$0,00	\$0,00	-
80	Adecuación Salón De Uso Múltiple Unidad 17 De abril	\$10.000,00	\$9.994,62	99.94
81	Construcción de graderío y Cubierta de estructura	\$5.700,00	\$5.695,63	99.92
82	Construcción Centro Cultural Social Y Deportivo Yanayacu I Etapa	\$150.000,00	\$0,00	-
83	Construcción Canal De Aguas Lluvias Y Empedrado Sector San Nicolas	\$9.500,00	\$9.240,88	97.27

84	Ampliación De La Casa Barrial Subcentro	\$9.100,00	\$9.096,39	99.96
85	Construcción De H.C. Y Visera De Estructura Metálica Tubular Luis López	\$35.700,00	\$33.401,85	93.56
86	Construcción Muro De Hormigón Ciclópeo Y Cuneta Vía Quero El Placer	\$0,00	\$0,00	-
87	Adecuación De Muro De Hormigón Ciclópeo Y Cunetas Vía Quero El Placer	\$1.800,00	\$1.785,20	99.17
88	Remodelación Centro Artesanal De La Mujer De Llimpe Chico	\$7.565,00	\$7.552,37	99.83
89	Mejoramiento De La Casa Comunal De Hualcanga Chico Centro	\$6.800,00	\$6.373,53	93.73
90	Construcción Cerramiento Del Estadio De Puñachizag	\$20.000,00	\$19.999,11	99.99
91	Adecuación Canal De Aguas Lluvias Hualcanga San Francisco	\$1.793,00	\$1.792,73	99.98
92	Alumbrado público varios sectores: san Vicente de Rumipamba, Mochapata ,san	\$148.000,00	\$148.000,00	100
93	Iluminación cancha de uso múltiple Hualcanga chico centro	\$6.000,00	\$5.712,00	95.20
94	Adecuación y mejoramiento de la Iluminación de la iglesia matriz	\$6.800,00	\$5.178,94	76.16
95	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	\$5.000,00	\$3.162,04	63.24

96	Asignación Distribuir (Iva Pagado Al Sri)	\$771.279,73	\$0,00	-
97	Asignación a Distribuir (Patrimonio Cultural)	\$34.078,53	\$0,00	-
	Total	\$4.432.131,57	\$1.920.548,85	43.33

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GAD Quero (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Evaluación de los proyectos planificados

$$I.E = \frac{\text{Proyectos ejecutados}}{\text{Proyectos programados}} * 100$$

$$I.E = \frac{65}{81} * 100$$

$$I.E = 80\%$$

Interpretación

El GAD Quero en la etapa de programación del presupuesto ha planificado realizar 97 proyectos, los cuales se ha reformado y dejado de lado 16 obras obteniendo así un total de 81 proyectos codificados y se han llegado a ejecutar 65 resultando una diferencia de 16 proyectos por ejecutarse que representa el 80% frente a lo devengado, y de este modo posicionándose dentro del rango alto en los criterios de evaluación, esto se debe a que la administración brindó mayor prioridad a obras de alta necesidad para la población del cantón, sin embargo la diferencia de cumplimiento puede estar influenciado por retrasos en los trámites, permisos y otros documentos que justifiquen el gasto dejando obras pendientes para los próximos años, otra de las razones de estas deficiencias encontradas se generan por no contar con el personal idóneo que realice el POA correctamente para la consecución de obras.

Indicador de eficiencia de obras

$$\text{I.E.O} = \frac{\$ 1.920.548,85}{\$ 4.432.131,57} = 43.33\%$$

En cuanto a los montos destinados para la ejecución de las obras los resultados muestran que se han ejecutado el 43% del total codificado, que representa \$1.920.548,85 de \$4.432.131,57 presupuestado, mostrando un resultado bajo debido a que no se cumple a cabalidad con lo planificado inicialmente creando inconvenientes en el cumplimiento de metas por el personal deficiente a cargo y a la vez malestar por parte de la ciudadanía.

3.7 Presupuesto GAD Quero

Criterios de evaluación

Tabla No. 35 Criterios de evaluación	
PORCENTAJE	NIVEL
(0% - 60%)	Deficiente
(61% - 80%)	Bueno
(81% - 90%)	Muy bueno
(91% - 100%)	Excelente

Fuente: Cabrera & Sanunga (2012).

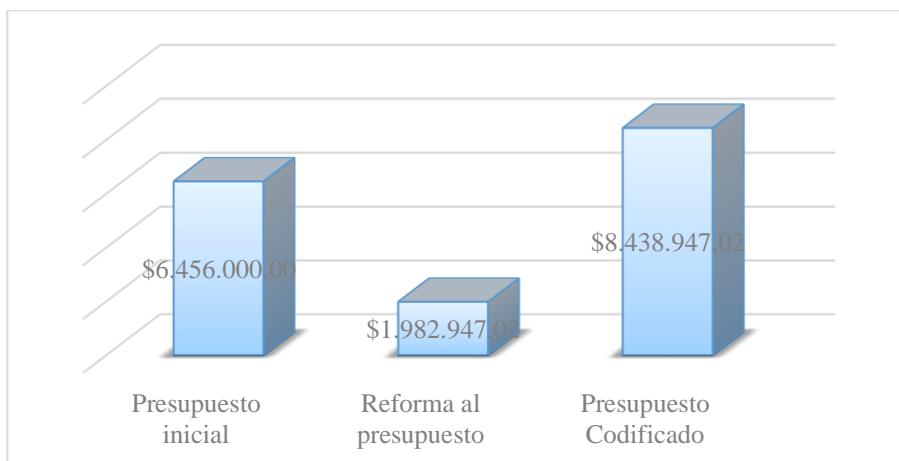
Elaborador por: Pamela Toasa

Evaluación presupuestaria del año 2018 al GAD Quero

El ejercicio 2018 inicia con un presupuesto de \$ 6,456,000.00 y con las reformas aplicadas de \$ 1,982,947.02 el presupuesto asciende a \$ 8,438,947.02 para el ejercicio fiscal correspondiente.

A continuación, se detalla la composición presupuestaria:

Gráfico No. 27 Presupuesto GAD Quero 2018



Fuente: Cédulas presupuestarias GAD Quero (2018).
Elaborador por: Pamela Toasa

Los ingresos y gastos del año 2018 fueron los siguientes:

Tabla No. 36 Ingresos y gastos				
Detalle	Codificado	Devengado	Recaudado/ Pagado	Por Devengar
Ingresos	\$ 8.438.947,02	\$ 7.344.647,27	\$ 4.864.884,24	\$ 1.094.299,75
Gastos	\$ 8.438.947,02	\$ 4.223.601,92	\$ 4.223.601,92	\$ 4.215.345,10
	Superávit	\$ 3.121.045,35	\$ 641.282,32	

Fuente: Cédulas presupuestarias GAD Quero (2018).
Elaborador por: Pamela Toasa

La tabla anterior muestra que los gastos totales representa el 58% dentro del devengado y el 87% en lo recaudado, a la vez se verifica que los ingresos dentro del GAD Quero son mayores por lo que se presenta un superávit que permitirá cubrir y financiar gastos.

Ingresos

La cédula presupuestaria de ingresos está conformada por ingresos corrientes \$1.933.533,68; ingresos de capital \$2.659.795,47 e ingresos de financiamiento \$271.555,09 como se muestra a continuación en la tabla No.38

Tabla No. 37 Ingresos								
Partida	Detalle	Asignación inicial	Reformas	Codificado	Devengado	%	Recaudado	%

1	Corrientes	\$ 1.690.482,9 2	\$ 133.473,20	\$ 1.823.956,12	\$ 2.035.510,01	112	\$ 1.933.533,68	106
2	Capital	\$ 2.676.881,0 9	\$ 491.317,85	\$ 3.168.198,94	\$ 2.901.412,54	92	\$ 2.659.795,47	84
3	Financiamien to	\$ 2.088.635,9 9	\$ 1.358.155,9 7	\$ 3.446.791,96	\$ 2.407.724,72	70	\$ 271.555,09	8
	Total	\$ 6.456.000,0 0	\$ 1.982.947,0 2	\$ 8.438.947,02	\$ 7.344.647,27	87	\$ 4.864.884,24	58

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos GAD Quero (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Los ingresos recaudados por el GAD Quero ascienden a \$4.864.884,24 que representa el 58% del monto codificado, resultando ser deficiente dentro del rango de evaluación, y con relación al devengado mantiene \$7.344.647,27 equivalente al 87% del monto codificado de \$8.438.947,02; es decir que es muy bueno, dentro de los cuales el ingreso más representativo es el de financiamiento con el 41% del presupuesto provienen de saldos de años anteriores así como del fisco, los mismos que servirán para cubrir gastos. Considerando que el mayor ingreso recaudado por la municipalidad corresponde a los ingresos corrientes debido a que sobrepasa el límite en recaudación y el menor con el 8% que proviene de la recuperación de cartera vencida.

Estructura de ingresos

Ingresos corrientes

Tabla No. 38 Detalle ingresos corrientes				
Partida	Detalle	Codificado	Recaudado	Porcentaje
11	IMPUESTOS	\$ 161.900,00	\$ 156.994,45	97%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 441.900,00	\$ 500.164,43	113%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 141.400,00	\$ 135.892,53	96%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 25.600,00	\$ 33.045,89	129%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 1.041.156,12	\$ 1.057.934,03	102%
19	OTROS INGRESOS	\$ 12.000,00	\$ 49.502,35	413%
	TOTAL	\$ 1.823.956,12	\$ 1.933.533,68	106%

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos GAD Quero (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

La partida presupuestaria de ingresos del año 2018 del GAD Santiago de Quero muestra una recaudación total de \$4.864.884,24 dentro de estos están los ingresos

corrientes con un valor de \$1.933.533,68 que representan el 40% del total y el 106% representando un nivel excelente frente al ingreso codificado de \$1.823.956,12.

Por otro lado, las cuentas con porcentajes más elevados en recaudación tenemos tasas y contribuciones con el 113%, rentas de inversiones y multas el 129% y otros ingresos no tributarios con el 413% resultando una recaudación excelente que permitirá cubrir la totalidad de gastos corrientes.

Composición de ingresos corrientes

Partida	Detalle	Codificado	Porcentaje	Recaudado	Porcentaje
11	IMPUESTOS	\$ 161.900,00	9%	\$ 156.994,45	8%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 441.900,00	24%	\$ 500.164,43	26%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 141.400,00	8%	\$ 135.892,53	7%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 25.600,00	1%	\$ 33.045,89	2%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 1.041.156,12	57%	\$ 1.057.934,03	55%
19	OTROS INGRESOS	\$ 12.000,00	1%	\$ 49.502,35	3%
	TOTAL	\$ 1.823.956,12	100%	\$ 1.933.533,68	100%

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos GAD Quero (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Para obtener el porcentaje representativo de cada cuenta de ingresos corrientes dividimos al valor final codificado y recaudado respectivamente al 31 de diciembre del 2018.

Lo que muestra que el valor más elevado se obtiene en las transferencias y donaciones con un 57% en el monto codificado dentro del 100% y los impuestos con el 55% en el valor recaudado dentro del GAD.

Principales ingresos propios del GAD Quero

El gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Santiago de Quero como principales ingresos propios en el año 2018 presenta los siguientes:

Tabla No. 40 Ingresos propios

Detalle	Año
Impuesto a la utilidad a la venta de predios U.	\$7.811,78
Impuesto a los predios urbanos	\$25.681,81
Impuesto a los predios rurales	\$50.076,10
Impuesto de alcabala	\$57.400,81
Impuesto a los activos totales	\$9.251,25
Impuesto de patente municipal	\$23.523,50
Recolección de basura	\$8.401,80
Registro de la propiedad	\$134.912,05
Suministro de agua potable	\$57.009,85
Servicio de alcantarillado	\$15.098,12
Servicios técnicos y administrativos	\$79.558,57
Arrendamiento de puestos en el mercado	\$4.812,50
Ocupación de Lugares Públicos	\$30.405,63

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos GAD Quero (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Ingresos de capital

Tabla No. 41 Ingresos de capital

Partida	Detalle	Codificado	Devengado	% Ejecución
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 9.260,63	\$ -	0,00%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	\$ 3.158.938,31	\$ 2.901.412,54	91,85%
	TOTAL	\$ 3.168.198,94	\$ 2.901.412,54	91,58%

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos GAD Quero (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

La partida ingresos de capital del GAD Quero presenta un porcentaje de ejecución del 91.58% de \$2.901.412,54 en relación con lo presupuestado de \$3.168.198,94 lo que evidencia un nivel de eficacia excelente debido a que se cubrirá de satisfactoriamente la totalidad de gastos de inversión para el cumplimiento de sus objetivos.

Dentro de esta partida la cuenta 28 transferencias y donaciones de capital e inversión es el de mayor fluctuación que son ingresos provenientes del MIES para los diferentes proyectos con un índice del 91.85% resultando excelente en relación con el nivel de cumplimiento para cubrir gastos.

Composición de ingresos de capital

Partida	Detalle	Codificado	%	Recaudado	%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 9.260,63	0%	\$ -	0%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	\$ 3.158.938,31	100%	\$ 2.659.795,47	100%
	TOTAL	\$ 3.168.198,94	100%	\$ 2.659.795,47	100%

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos GAD Quero (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

En los ingresos de capital de la institución se observa que el mayor valor que compone este rubro con casi el 100% proviene de las transferencias y donaciones de capital e inversión tanto el valor final codificado como recaudado del año fiscal.

Ingresos de financiamiento

Partida	Detalle	Codificado	Devengado	% Ejecución
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	\$ -	\$ -	0,00%
37	SALDOS DISPONIBLES	\$ 2.054.290,34	\$ 2.054.290,34	100,00%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 1.392.501,62	\$ 353.434,38	25,38%
	TOTAL	\$ 3.446.791,96	\$ 2.407.724,72	69,85%

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

La cuenta ingresos de financiamiento es la de mayor fluctuación de todos los ingresos que percibe el municipio, dentro del mismo están los saldos disponibles de caja – bancos que se ha ejecutado el 100% referente a lo presupuestado el cual proviene principalmente del banco central, por otro lado las cuentas pendiente por cobrar se manejan con un índice del 25,38% valor que corresponde a las devoluciones del iva, servicios técnicos y administrativos que presta el GAD que no se ha logrado recuperar presentándose dentro del rango de evaluación como deficiente, del total de ingresos de financiamiento se devengó \$2.407.724,72 logrando recaudar \$271.555,09 que resulta ser bajo para cubrir los gastos del año fiscal.

Composición ingresos de financiamiento

Tabla No. 44 Composición ingresos de financiamiento					
Partida	Detalle	Codificado	%	Recaudado	%
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	\$ -	0%	\$ -	0%
37	SALDOS DISPONIBLES	\$ 2.054.290,34	60%	\$ -	0%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 1.392.501,62	40%	\$ 271.555,09	100%
	TOTAL	\$ 3.446.791,96	100%	\$ 271.555,09	100%

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos GAD Cevallos (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

En el análisis referente a la estructura de los ingresos de financiamiento del GAD se evidencia que con el 60% en el valor codificado la cuenta saldos disponibles es la de mayor fluctuación y con el 100% en el recaudado las cuentas pendientes por cobrar es la que más se elevanda dentro de su composición.

Indicador de participación de ingresos

Tabla No. 45 Participación de ingresos

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO	%	DEVENGADO	%	RECAUDADO	%
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.823.956,12	21,61%	\$ 2.035.510,01	24,12%	\$ 1.933.533,68	22,91%
11	IMPUESTOS	\$ 161.900,00	1,92%	\$ 173.745,25	2,06%	\$ 156.994,45	1,86%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 441.900,00	5,24%	\$ 564.201,07	6,69%	\$ 500.164,43	5,93%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 141.400,00	1,68%	\$ 154.293,74	1,83%	\$ 135.892,53	1,61%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 25.600,00	0,30%	\$ 35.833,57	0,42%	\$ 33.045,89	0,39%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 1.041.156,12	12,34%	\$ 1.057.934,03	12,54%	\$ 1.057.934,03	12,54%
19	OTROS INGRESOS	\$ 12.000,00	0,14%	\$ 49.502,35	0,59%	\$ 49.502,35	0,59%
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 3.168.198,94	37,54%	\$ 2.901.412,54	34,38%	\$ 2.659.795,47	31,52%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 9.260,63	0,11%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	\$ 3.158.938,31	37,43%	\$ 2.901.412,54	34,38%	\$ 2.659.795,47	31,52%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 3.446.791,96	40,84%	\$ 2.407.724,72	28,53%	\$ 271.555,09	3,22%
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
37	SALDOS DISPONIBLES	\$ 2.054.290,34	24,34%	\$ 2.054.290,34	24,34%	\$ -	0,00%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 1.392.501,62	16,50%	\$ 353.434,38	4,19%	\$ 271.555,09	3,22%
	INGRESOS TOTALES	\$ 8.438.947,02	100,00%	\$ 7.344.647,27	87,03%	\$ 4.864.884,24	57,65%

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos GAD Quero (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Aplicando el índice de participación de los ingresos presupuestarios (tipo de ingreso/total de ingresos presupuestado) se evidencia en la tabla No. que el porcentaje de ingresos corrientes con relación al total ingresos es de 21.61% que provienen de la acción coercitiva del Estado; los ingresos de capital presentan el 37.54% del valor final codificado que son ingresos que provienen de la venta de activos no financieros así como de la recepción de aquellos fondos en calidad de transferencias, y por último el índice de los ingresos de financiamiento representan el 40.84% mostrando ser el monto más alto dentro de su estructura y a la vez se obtiene de los saldos sobrantes de caja y bancos del año anterior y de operaciones destinadas a gastos de inversión.

Por otro parte a manera general en la partida de ingresos corrientes se observa que de \$ 1.823.956,12 codificados se ha devengado \$2.035.510,01 lo que equivale al 112% del total presupuestado dentro de los ingresos corrientes, y de ellos se ha logrado recaudar \$1.933.533,68 equivalente al 95% del total devengado, resultando excelente debido a que la entidad ha realizado de manera adecuada la gestión de sus ingresos que están destinados a cubrir los gastos corrientes como son los impuestos urbanos y rurales, tasas y contribuciones, ventas de bienes y servicios, rentas de inversiones y multas, transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos.

Los ingresos de capital demuestran que se ha devengado el 92% de \$3.168.198,94 codificado y se ha logrado recaudar \$2.659.795,47 que representa el 50% del devengado, los cuales provienen de la venta de bienes de larga duración que son ventas de activos no financieros y por transferencias y donaciones de capital e inversión con el fin de mejorar la calidad de vida de la gente del cantón.

Analizando los ingresos de financiamiento se observa que de los \$3.446.791,96 presupuestados se la logrado devengar el 70% lo que equivale a \$2.407.724,72 logrando recaudar el monto de \$271.555,09, estos son ingresos que otorgó el estado, o por cuentas pendientes de cobro a terceros.

GASTOS

La cédula presupuestaria de gastos del año 2018 se encuentra dividida de acuerdo con las áreas en donde se originan los egresos e intrínsecamente subdivididas en gastos corrientes, capital e inversión como se muestra a continuación:

Tabla No. 46 Tipo de gastos		
Función	Denominación	Tipo de gasto
111	ADMINISTRACIÓN GENERAL	Gastos corrientes Gastos de capital Gastos de inversión
131	COMISARÍA Y POLICIA MUNICIPAL	
231	SERVICIOS SOCIALES	
321	SERVICIOS PÚBLICOS	
331	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	
361	OTROS SERVICIOS	
511	GASTOS COMUNALES DE LA ENTIDAD	Gastos corrientes

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GAD Quero (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Los gastos del GAD Quero están integrados por los valores devengados de \$1.270.363,81 corrientes, \$2.816.516,45 de inversión, \$136.721,66 de capital, obteniendo al final del período \$ 4.223.601,92 que equivale al 50% del total de gastos codificados de \$8.438.947,02 es decir un nivel de eficacia deficiente esto se debe a las variaciones de las partidas que no se están efectuando con su planificación al inicio del período como se observa en la tabla No. 48

Tabla No. 47 Gastos GAD Cevallos						
Partida	Detalle	Asignación inicial	Reforma	Codificado	Devengado	% Ejecución
5	Corrientes	\$ 1.598.790,04	\$ 119.575,14	\$ 1.718.365,18	\$ 1.270.363,81	73,93%
7	De Inversión	\$ 3.846.806,96	\$ 2.134.869,28	\$ 5.981.676,24	\$ 2.816.516,45	47,09%
8	De capital	\$ 1.010.403,00	\$ (271.497,40)	\$ 738.905,60	\$ 136.721,66	18,50%
	TOTAL	\$ 6.456.000,00	\$ 1.982.947,02	\$ 8.438.947,02	\$ 4.223.601,92	50,05%

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GAD Quero (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Estructura de gastos

Gastos corrientes

Para el año 2018 los gastos corrientes devengados suman un total de \$1.270.363,81 lo que representa el 73,93% de los gastos codificados de \$1.718.365,18, evidenciando que existe un nivel de eficacia bueno, de los cuales el de mayor egreso es la cuenta de Gastos en personal que contiene las remuneraciones unificadas, remuneraciones

temporales, aporte patronal, fondo de reserva, energía eléctrica, seguros, liquidaciones por jubilación, decimó tercer sueldo, entre otros, que se efectúa frecuentemente para el funcionamiento operacional con \$999.370,44 el cual ha sido ejecutado en un 82.30%.

Los bienes y servicios de consumo de acuerdo con el presupuesto codificado son \$350.286,04 de los cuales se ha devengado \$157.649,26 es decir un nivel de ejecución del 45.01% por medio de un análisis minucioso se determinó que se debe a que existen partidas presupuestarias sobreestimadas como son dentro de paquetes informáticos, prendas de protección, materiales de impresión, fotografía que presentan un valor alto en saldo por devengar, por ejemplo se devengado (\$638,40/\$6.000) y otras como traslados, viáticos, subsistencias que hace que los gastos corrientes estén presupuestados en demasía por lo que se debería tomar en cuenta que gastos son necesarios para poder estimar con mayor exactitud debido a que son generados anualmente.

La cuenta 57 otros gastos corrientes se ha llevado una ejecución del 64.83% resultando ser bueno dentro del rango de evaluación establecido, debido a que se ha presupuesta montos muy elevados en relación con lo que devengan estos son en los seguros, costas judiciales, comisiones y a la vez por cuentas que se presupuestaron, pero nunca de ejecutaron esto se da en las sentencias de multas por parte del ministerio del ambiente y otros gastos financieros.

Por último, la cuenta de transferencias y donaciones corrientes muestra una ejecución favorable debido a que se ejecuta en un 91.94% cumplimiento casi el 100%, es decir dinero recibido por parte del estado en un 30% para el gasto corriente como se muestra en la tabla No. 49

Partida	Detalle	Codificado	Devengado	Índice de eficacia
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.214.364,00	\$ 999.370,44	82,30%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 350.286,04	\$ 157.649,26	45,01%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 103.215,14	\$ 66.916,08	64,83%
58	TRANDFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 50.500,00	\$ 46.428,03	91,94%
	TOTAL	\$ 1.718.365,18	\$ 1.270.363,81	73,93%

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GAD Quero (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Composición de gastos corrientes

Partida	Detalle	Codificado	Porcentaje	Devengado	% Ejecución
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.214.364,00	70,67%	\$ 999.370,44	78,67%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 350.286,04	20,38%	\$ 157.649,26	12,41%
56	GASTOS FINANCIEROS	\$ 103.215,14	6,01%	\$ 66.916,08	5,27%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 50.500,00	2,94%	\$ 46.428,03	3,65%
	TOTAL	\$ 1.718.365,18	100,00%	\$ 1.270.363,81	100,00%

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GAD Quero (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Se detalla el porcentaje de cada cuenta que compone el monto codificado y devengado del gasto corriente al 31 de diciembre del 2018, evidenciando que en el GAD Quero la cuenta gastos en personal presenta una participación del 70,67% que es el valor más representativo en lo presupuestado y con el 78.67% dentro del devengado, los cuales marcan gran diferencia respecto a los demás.

Gastos de inversión

Se puede observar en la tabla No. que los gastos de inversión tienen una ejecución del 47.09% (presupuesto devengado de \$\$ 2.816.516,45 / presupuestado de \$5.981.676,24) es un nivel de eficacia deficiente dentro del rango de criterios antes mencionados debido a que no llega a cumplir las metas.

Los gastos en personal para inversión se ejecutaron en un 79.45% del total presupuestado de \$532.700,00 que son sueldos para el personal dentro del área técnica resultando fundamental verificar que estos valores se vean ejecutados en los programas o proyectos para así optimizar recursos y cumplir objetivos, la variación es de \$109.448,28 esto se debe principalmente a que se codificó ciertos valores para ítems como encargos y subrogaciones, compensaciones por vacaciones no gozadas entre otros que no se ejecutaron.

La partida bienes y servicios para inversión obtuvieron un índice de eficacia del 43.26% que resulta ser un nivel deficiente dentro del rango de evaluación, esta gran

diferencia se muestra en que no se ha ejecutado ciertos ítems como son consultorías y estudios, sino que han recurrido directamente a la realización de la obra.

Las obras públicas en el GAD Quero se presupuestaron en \$4.432.131,57 llegaron a ejecutarse \$1.920.548,85 porcentualmente representa el 43.33% del total codificado siendo un nivel deficiente, es decir que en este período pese a que se eliminaron presupuestariamente 16 obras se ha reducido significativamente varios ítems para la realización de otros proyectos como son la construcción del centro cultural de Yanayacu presupuestado con \$150.000,00 no se ejecutaron entre otras como la realización de canchas, tarabitas, regeneración de la plaza central, la casa artesanal esto se debe a que no se entregaron de manera oportuna los recursos para su realización pero de igual manera existen proyectos que se ejecutaron el 100% como son asfaltado en las vías Yanayacu y Rumipamba.

Otros gastos de inversión obtuvieron un índice del 80.47% que comprenden impuestos, contribuciones, seguros y comisiones que se generan en las actividades operacionales del GAD y transferencias y donaciones para inversión presenta un índice del 95.24% encontrándose en un nivel de eficacia excelente debido a que se ha empleado casi la totalidad del valor presupuestado para inversión en obras y proyectos que benefician a la ciudadanía como se ve a continuación en la tabla No. 51

Tabla No. 50 Gastos de inversión				
Partida	Detalle	Codificado	Devengado	Índice de eficacia
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 532.700,00	\$ 423.251,72	79,45%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ 945.244,67	\$ 408.897,18	43,26%
75	OBRAS PÚBLICAS	\$ 4.432.131,57	\$ 1.920.548,85	43,33%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	\$ 29.600,00	\$ 23.818,70	80,47%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	\$ 42.000,00	\$ 40.000,00	95,24%
	TOTAL	\$ 5.981.676,24	\$ 2.816.516,45	47,09%

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GAD Quero (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Composición de Gastos de inversión

Partida	Detalle	Codificado	%	Devengado	%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 532.700,00	8,91%	\$ 423.251,72	15,03%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ 945.244,67	15,80%	\$ 408.897,18	14,52%
75	OBRAS PÚBLICAS	\$ 4.432.131,57	74,10%	\$ 1.920.548,85	68,19%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	\$ 29.600,00	0,49%	\$ 23.818,70	0,85%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	\$ 42.000,00	0,70%	\$ 40.000,00	1,42%
	TOTAL	\$ 5.981.676,24	100,00%	\$ 2.816.516,45	100,00%

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GAD Quero (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

En el análisis referente a la estructura de gastos de inversión en el GAD se evidencia que con el 74.10% de participación en el valor codificado y el 68.19% en el devengado la cuenta obras públicas es la más elevada dentro de su composición.

Gastos de capital

Los gastos de capital son aquellos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso de la entidad, los cuales fueron presupuestados por \$136.721,66 ejecutándose solo el 18.50% que arroja un resultado deficiente dentro de los criterios de eficacia debido a existen cuentas que no se ejecutaron y mantenían presupuestos elevados por ejemplo de paquetes informáticos con un presupuesto de \$128.800,00; mobiliarios, herramientas para extracción de lodos, contenedores y demás valores codificados pero que no se han devengado dejando esta brecha baja a la hora de ejecutar lo programado por parte del GAD, considerando que son erogaciones destinados para la compra de bienes de larga duración para el uso de la institución.

Partida	Detalle	Codificado	Devengado	Índice de eficacia
84	BIENES DE LARGA DURACION	\$ 738.905,60	\$ 136.721,66	18,50%
	TOTAL	\$ 738.905,60	\$ 136.721,66	18,50%

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GAD Quero (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Composición de gastos de capital

Partida	Detalle	Codificado	Porcentaje	Devengado	Porcentaje
84	BIENES DE LARGA DURACION	\$ 738.905,60	100%	\$ 136.721,66	100%
	TOTAL	\$ 738.905,60	100%	\$ 136.721,66	100%

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GAD Quero (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

En la partida de gastos de capital del GAD se evidencia que la cuenta bienes de larga duración es la única que presenta variaciones en el valor codificado como devengado del año 2018.

Indicador de participación de egresos

Tabla No. 54 Participación de egresos

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO	%	DEVENGADO	%	PAGADO	%
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 1.718.365,18	20,36%	\$ 1.270.363,81	15,05%	\$ 1.270.363,81	15,05%
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.214.364,00	14,39%	\$ 999.370,44	11,84%	\$ 999.370,44	11,84%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 350.286,04	4,15%	\$ 157.649,26	1,87%	\$ 157.649,26	1,87%
56	GASTOS FINANCIEROS	\$ 103.215,14	1,22%	\$ 66.916,08	0,79%	\$ 66.916,08	0,79%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 50.500,00	0,60%	\$ 46.428,03	0,55%	\$ 46.428,03	0,55%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 5.981.676,24	70,88%	\$ 2.816.516,45	33,38%	\$ 2.816.516,45	33,38%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 532.700,00	63,72%	\$ 423.251,72	5,02%	\$ 423.251,72	5,02%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ 945.244,67	11,20%	\$ 408.897,18	4,85%	\$ 408.897,18	4,85%
75	OBRAS PÚBLICAS	\$ 4.432.131,57	52,52%	\$ 1.920.548,85	22,76%	\$ 1.920.548,85	22,76%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	\$ 29.600,00	0,35%	\$ 23.818,70	0,28%	\$ 23.818,70	0,28%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	\$ 42.000,00	0,50%	\$ 40.000,00	0,47%	\$ 40.000,00	0,47%
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 738.905,60	8,76%	\$ 136.721,66	1,62%	\$ 136.721,66	1,62%
84	BIENES DE LARGA DURACION	\$ 738.905,60	8,76%	\$ 136.721,66	1,62%	\$ 136.721,66	1,62%
	INGRESOS TOTALES	\$ 8.438.947,02	100,00%	\$ 4.223.601,92	50,05%	\$ 4.223.601,92	50,05%

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GAD Quero (2018).
 Elaborador por: Pamela Toasa

Aplicando el índice de participación de los egresos presupuestarios (tipo de egreso/total de egresos presupuestados) se evidencia en la tabla No. 55 que el porcentaje de egresos corrientes con relación al total egresos es de 20.36% este es el valor en el que incurren los entes públicos para la compra de bienes habitualmente fungibles; el índice de los ingresos de inversión representa el 70.88% montos enfocados en la realización de obras de infraestructura física y realización de programas en beneficio de la sociedad y finalmente el porcentaje más bajo dentro de este esquema se obtiene de los gastos de capital con el 8.76%, es decir que no se efectúa en gran valor la adquisición de insumos para la producción de bienes o servicios, proyectos, obras, y de bienes muebles e inmuebles existentes en la economía.

A manera general con relación a los gastos presupuestados en el año 2018, la cuenta gastos corrientes con \$1.718.365,18 presupuestados se devengaron \$\$1.270.363,81 lo que representa el 74% del valor codificado dentro de los cuales se ha pagado todo el valor es decir el 100% del total devengado siendo idóneo cancelar la obligación en el momento que se genera el gasto.

Gastos de inversión presentan un índice de eficacia del 47% resultando ser deficiente con respecto a los valores codificados de \$5.981.676,24 que equivale a \$2.816.516,45 dentro del devengado y se ha pagado el monto total generado en el momento que ocurre la obligación en cuanto a la realización de obras, proyectos o programas.

Y la partida egresos de capital presentan el 19% del valor final codificado que son erogaciones destinados para la compra de bienes de larga duración de uso de la institución, así tenemos los bienes muebles, mobiliarios o maquinaria y equipo, entre otros, mostrando se un índice inaceptable de cumplimiento pues no se está manejando los gastos según lo planificado inicialmente.

En conclusión, se plantea que \$8.438.947,02 de gastos totales presupuestados se devengaron el 50% equivalente a \$4.223.601,92; comparados con la ejecución de ingresos los gastos ejecutados fueron inferiores con el 50% respecto al 87% de ingresos.

3.8 Estado de ejecución presupuestaria

Permite conocer de manera clara y concreta los valores codificados frente a los devengados en el ejercicio fiscal, arrojando déficit o superávit según sea el caso. Dentro del GAD Quero el tipo de ingresos y gastos con el que se maneja son corrientes, capital e inversión y financiamiento.

Tabla No. 55 Estado de ejecución presupuestaria				
Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1	Ingresos corrientes	\$ 1.823.956,12	\$ 2.035.510,01	\$ (211.553,89)
5	Gastos corrientes	\$ 1.718.365,18	\$ 1.270.363,81	\$ 448.001,37
	Superávit/déficit corriente	\$ 105.590,94	\$ 765.146,20	\$ (659.555,26)
2	Ingresos de inversión	\$ 3.168.198,94	\$ 2.901.412,54	\$ 266.786,40
6	Gastos de producción	\$ -	\$ -	\$ -
7	Gastos de inversión	\$ 5.981.676,24	\$ 2.816.516,45	\$ 3.165.159,79
8	Gastos de capital	\$ 738.905,60	\$ 136.721,66	\$ 602.183,94
	Superávit/déficit inversión	\$ (3.552.382,90)	\$ (51.825,57)	\$ (3.500.557,33)
3	Ingresos de financiamiento	\$ 3.446.791,96	\$ 2.407.724,72	\$ 1.039.067,24
9	Gastos de financiamiento	\$ -	\$ -	\$ -
	Superávit/déficit financiamiento	\$ 3.446.791,96	\$ 2.407.724,72	\$ 1.039.067,24
	Superávit/déficit presupuestario	\$ (0,00)	\$ 3.121.045,35	\$ (3.121.045,35)

Fuente: Cédulas presupuestarias GAD Quero (2018).

Elaborador por: Pamela Toasa

Evaluando las cédulas presupuestarias del GAD Quero se evidencia que los ingresos corrientes solventan totalmente los gastos corrientes con una eficacia del 112% es decir los gastos en personal y el sobrante sirve para ejecutar otras cuentas teniendo como resultado un superávit corriente de \$ 765.146,20 en el año 2018.

Los ingresos de inversión presentan una ejecución del 92% en relación con su valor codificado resultando ser excelente dentro de los criterios de evaluación pese a no cumplir con el 100% de lo presupuestado los cuales cubrirán los gastos de inversión y los gastos de capital, evidenciando un déficit de inversión de \$51.825,57 pues no cubren totalmente las obras públicas y los proyectos que la municipalidad debía realizar llegando a cumplir el 43% de obras proyectadas.

Finalmente, los ingresos de financiamiento solventan los gastos de financiamiento los cuales presentan un superávit de financiamiento \$2407.724,72 debido a que la entidad no posee deuda pública, totalizando un superávit presupuestario de \$3.121.045,35 en el ejercicio fiscal.

3.9 Indicadores de eficiencia

Ingresos

$$EI = \frac{\text{Total recaudado}}{\text{Total codificado}} = \frac{\$ 4.864.884,24}{\$ 8.438.947,02} = 58\%$$

Podemos mencionar que el presupuesto del GAD al 31 de diciembre del 2018 es de \$8.438.947,02 que equivale al 100% por lo que se ha ejecutado una recaudación de \$4.864.884,24 correspondiente al 58% quedando un saldo de \$3.574.062,78 es decir un nivel deficiente, existiendo un desbalance en la proyección de ingresos debido a que no se cumplió con la meta planteada pues no se ejecuta estrategias para una recolección de ingresos.

Gastos

$$EG = \frac{\text{Total pagado}}{\text{Total codificado}} = \frac{\$ 4.223.601,92}{\$ 8.438.947,02} = 50\%$$

Con relación al monto aprobado por parte del GAD Quero para el año fiscal 2018 de \$8.438.947,02 presupuestados se ha llevado a cabo el pago de \$4.223.601,92 equivalente al 50% quedando un saldo de \$4.215.345,12 que sería el otro 50% restante, es decir que no cumple con la totalidad de objetivos establecidos al inicio, llevando un nivel de eficiencia inaceptable.

Incremento anual

$$E = \frac{\text{Ingreso año 2018}}{\text{Ingreso año 2017}} = \frac{\$ 4.864.884,24}{\$ 5.918.357,12} = 82\%$$

Se evidencia que en comparación al año anterior los ingresos devengados del 2018 fueron menores con una diferencia de \$1.053.472,88 equivalente al 82%, por lo que se debería tomar en cuenta estrategias innovadoras para el incremento de los ingresos.

3.10 Aplicación de indicadores financieros en el presupuesto

Se analizará los diferentes indicadores de gestión con el fin de evaluar la ejecución presupuestaria del GAD Quero en el año 2018.

Dependencia financiera

$$\frac{\text{Transferencias Corrientes+Transferencias de Capital}}{\text{Total de Ingresos}} = \frac{\$ 3.959.346,57}{\$ 7.344.647,27} = 0.54$$

Se observa que la dependencia de los ingresos del GAD Quero recae en las transferencias con el 54% es decir un porcentaje significativo integra esta partida que son recibidos por parte del gobierno pues del 100% que perciben se destina el 30% para corriente y el 70% para inversión, y al ser menor que 1 muestra una tendencia decreciente en cuanto al financiamiento con fondos que provienen del fisco.

Solvencia financiera

$$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} = \frac{\$ 2.035.510,01}{\$ 1.270.363,81} = 1.60$$

La solvencia o sostenibilidad financiera mide la capacidad de financiamiento de gastos operativos de la institución, obteniendo para el año 2018 el 1.60 es decir que al ser mayor que 1 demuestra la disponibilidad de recursos para cubrir gastos y generar ahorros corrientes.

Autosuficiencia financiera

$$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}} = \frac{\$ 977.575,98}{\$ 1.270.363,81} = 0.77$$

El indicador de autosuficiencia muestra que el GAD Quero cubrió un 0.77 los gastos corrientes con ingresos propios es decir que al ser el índice menor a 1 no posee la capacidad financiera suficiente para cubrir costos administrativos y operativos.

Autosuficiencia mínima

$$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gasto Remuneraciones}} = \frac{\$ 977.575,98}{\$ 999.370,44} = 0.98$$

Este índice muestra un resultado de 0.98 en autosuficiencia mínima, es decir que el GAD Quero no alcanza a cubrir el pago de remuneraciones con ingresos propios al resultar ser menor que 1.

Autonomía financiera

$$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} = \frac{\$ 977.575,98}{\$ 7.344.647,27} = 0.13$$

El GAD dentro de su autonomía financiera muestra el 0.13 es decir que la capacidad institucional para autofinanciarse por recursos propios es baja debido a que por cada dólar generado \$0.13 son obtenidos por autogestión y el resto se consigue por créditos que solicita la entidad pública para poder cubrir proyectos.

3.11 Informe final de la evaluación presupuestaria GAD Cevallos - Quero

A través del análisis de la ejecución del presupuesto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones Cevallos y Santiago de Quero se revelan los resultados encontrados:

1. El GAD Cevallos y Quero evidencian inconsistencias entre el Plan Operativo Anual y la formulación presupuestaria, al evaluar la estructura, programación y aplicación del POA presenta inconvenientes dentro de sus lineamientos pues no se encuentra vinculado con la planificación y ejecución de obras, lo que conlleva a un bajo desempeño debido a que no existe una herramienta veraz que identifique el cumplimiento de metas, ni muestre el estado en el que se encuentran cada uno de los

proyectos que desarrolla la entidad ocasionando a futuro sanciones por parte de la Contraloría General del Estado al no aplicar correctamente las normativas.

2. Dentro de la evaluación de la ejecución presupuestaria por resultados de los GAD en estudio existe escasa sistematización de controles. En razón que los procesos en la evaluación de la ejecución del presupuesto por resultados requieren mayor atención, puesto que aún existen variaciones considerables por falta de controles eficientes y oportunos para las reformas presupuestarias en las planificaciones posteriores, debido a que no se logra cuadrar lo codificado en los saldos de gastos que afectan al cumplimiento de objetivos.

3. Con relación a los ingresos del año anterior presentan una disminución en los ingresos ejecutados en el año 2018 frente al 2017 de los GAD Cevallos – Quero mostrando una variación negativa para el año en estudio, esto se da debido al incumplimiento de obligaciones tributarias de los ciudadanos y por montos bajos recibidos por parte del gobierno central.

4. Los montos del devengado y pagado dentro de las cédulas presupuestarias de gastos presentan variaciones, generalmente los valores de las columnas comprometido, devengado y pagado deben ser similares, dentro del GAD Cevallos existe la variación del monto devengado frente al pagado debido a que se ha comprometido en la adquisición de bienes de larga duración, pero aún no se efectúa el pago pues no se receptan las maquinarias, herramientas entre otros equipos para su uso.

5. Por último, en el GAD Santiago de Quero no se efectúan las reformas necesarias al presupuesto por la planificación deficiente para la elaboración del presupuesto debido a que se observa diferencias entre saldos presupuestados y ejecutados, particularmente en la cédula presupuestaria de ingresos no se realizaron las reformas pertinentes, percibiendo la falta de control causando una variación en los saldos de gastos que afectan al cumplimiento de objetivos.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

- Luego de efectuar la evaluación a la gestión presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones Cevallos y Quero período 2018 se revela que las mencionadas Instituciones, cumplen con las etapas del ciclo presupuestario que son: programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento, clausura y liquidación; además se verifica que realizan las evaluaciones trimestrales al presupuesto de acuerdo a lo que estipula la ley para confirmar el cumplimiento de objetivos, dentro de las cuales se presentan ciertas falencias debido a que no se efectúan correcciones a los declives encontrados que aseguren las operaciones, de tal manera que conlleva al incumplimiento de políticas presupuestarias, asimismo se observa que efectúan reformas a los grupos de ingresos y gastos con relación a la asignación inicial las mismas que resultan ser innecesarias en razón que a más de incrementar el presupuesto no se logra ejecutar ni la asignación inicial dentro de las entidades en estudio.

- La verificación de la alineación del Plan Operativo Anual con respecto al presupuesto del año 2018 dentro de la partida presupuestaria de gastos presenta inconsistencias debido a que no se encuentran en concordancia con los montos y proyectos a ejecutarse, generando inconvenientes a la hora de efectuar las obras, esta herramienta no se desarrolla conforme a los requerimientos que faciliten verificar la ejecución de planes que benefician a la ciudadanía así también este incumplimiento genera sanciones por parte de la Contraloría General del Estado.

- Con relación a la composición estructural de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos se evidencia que el GAD Cevallos dentro de sus porcentajes de participación del 100% de ingresos se encuentran divididos en corrientes 28.26%, capital e inversión 34.43% y financiamiento 37.31% y los gastos se componen, el 26.76% corrientes, 66.55% inversión, 2.15% capital y 4.54% financiamiento. Por otro lado, dentro del GAD Quero en la participación de ingresos tenemos corrientes

27.71%, capital e inversión 39.50% y financiamiento 32.78, con relación a los gastos, corrientes 30.08%, inversión 66.68%, capital 3.24% y financiamiento 0%, de los cuales los que mayor fluctuación muestran en el GAD de Cevallos corresponde a los ingresos de financiamiento y en Quero a los ingresos de capital e inversión, los mismos que cubren los gastos de inversión.

- Para medir la ejecución presupuestaria de los GAD evaluados en el período 2018 se realizó la comparación entre lo ejecutado frente a lo presupuestado evidenciándose dentro del GAD Cevallos que del total de ingresos codificados se devengaron el 101% resultando ser excelente con relación al índice de eficacia, debido a que se ha cumplido al 100% en la recaudación de impuestos y en la venta de bienes y servicios, a la vez porque las demás cuentas reflejan valores muy buenos que conlleven a cumplir una ejecución total; en relación a los gastos totales presenta un índice del 61.53% que es bueno dentro de los criterios de evaluación, esta variación se da por las deficiencias encontradas en las partidas de capital e inversión dentro de la ejecución del monto de obras públicas en un 39.65%, los bienes de larga duración en un 23.76% y otros gastos corrientes de los cuales no se han pagado la totalidad del devengado, pese a que la entidad devengó el 100% la amortización de la deuda pública al banco del estado. Mientras que la evaluación del GAD Quero muestra un índice de eficacia de ingresos del 87% resultando ser muy bueno debido a que se han recibido al 100% de los ingresos corrientes de la recaudación de impuestos tributarios y no tributarios y los ingresos por transferencias de capital e inversión, los de financiamiento alcanzan el 70% debido a que no se ha logrado recaudar las cuentas por cobrar de años anteriores. En cuanto a los gastos totales se ejecutan el 50.05% que resulta ser deficiente, principalmente porque no se cumple con el monto de obras públicas, bienes de larga duración y servicios para inversión planificados, obteniendo un superávit en cada uno de los GAD evaluados, valores que pudieron ser empleados en programas o proyectos en beneficio de la ciudadanía.

- Finalmente, la evaluación presupuestaria mediante indicadores de gestión muestra que el GAD Cevallos presenta baja autonomía financiera en un 0.18 para autogestionarse con recursos propios por lo que requiere usar otras fuentes que financien los planes o

proyectos dependiendo en un 44% de las transferencias del gobierno central dentro de sus ingresos, además se verifica que la solvencia financiera fue de 1.74 es decir que dispone de recursos para cubrir gastos y generar ahorro corriente, en autosuficiencia financiera presenta 1.13 la entidad tiene la capacidad de cubrir los gastos corrientes con ingresos propios y la autosuficiencia mínima es 1.47 que presenta la cobertura del pago de remuneraciones con sus propios ingresos y la diferencia se utilizará en otros gastos.

En cuanto al GAD Quero la autonomía financiera es baja con el 0.13 en autogestión es decir con recursos propios por lo que se requiere de otras fuentes para financiar proyectos dependiendo del 54% de las transferencias del gobierno central, es decir la mitad de sus ingresos provienen del fisco, además se constata que la solvencia financiera fue de 1.60 lo que indica que cuenta con disponibilidad de recursos para cubrir gastos y a la vez generar ahorro corriente, en autosuficiencia financiera presenta 0.77 la entidad no tiene la capacidad de cubrir costos administrativos y operativos y por último el indicador de autosuficiencia mínima presenta el 0.98 que resulta ser bajo pues no cubre el pago de remuneraciones con sus propios ingresos.

4.2 Recomendaciones

Una vez concluida la investigación se recomienda de manera general a los GAD Cevallos y Santiago de Quero lo siguiente:

- Mantener un plan de capacitación anual para los empleados del Departamento Financiero con el fin de hacer cumplir a cabalidad las leyes con respecto a la ejecución presupuestaria, contable, financiera y de control que les permita conocer los mecanismos e instrumentos idóneos para una gestión transparente.
- Se recomienda al departamento financiero que al efectuar el presupuesto y previo a su aprobación final, realicen una valoración integral de los proyectos a ejecutarse, así como los montos planificados con el fin de que exista vinculación con el POA y el Presupuesto anual para que puedan corregir errores evitándose sanciones por incumplimiento, a la vez modificar la estructura del POA que detalle todo el estado del proyecto hasta su consecución.

- Implementar políticas de recuperación de cartera vencida y autogestión del GAD, para mantener alta solvencia financiera y no depender en gran porcentaje de las transferencias del estado, a la vez buscar otras fuentes de financiamiento con la empresa privada del sector que apoyen la realización de obras en beneficio de la comunidad.

- Tomar más atención e importancia a la evaluación presupuestaria para que sea un gobierno más eficaz y eficiente en el cumplimiento de objetivos, a través de la aplicación de indicadores, gestión presupuestaria que permita mantener equilibrio entre la entidad y la comunidad generando información estadística puntual y confiable para un diagnóstico más preciso sobre la asignaciones presupuestarias efectuadas, así como identificar falencias y oportunidades de mejora, facilitando la toma de decisiones.

- Incorporar dentro del Departamento Financiero un encargado de dar seguimiento y evaluación de la gestión financiera del GAD para así efectuar mejor manejo y control del presupuesto contribuyendo a proyectar eficazmente los límites, priorizar gastos y aprovechar los ingresos recaudados en la ejecución de obras en beneficio de la colectividad y no dejar superávit objeto de recorte del presupuesto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación* (Sexta ed.). Venezuela: Episteme. Obtenido de <https://evidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACION-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf>
- Bonnefoy, J. C., & Armijo, M. (Noviembre de 2005). *Indicadores de desempeño en el sector público*. Obtenido de Indicadores de desempeño en el sector público : https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5611/S05900_es.pdf
- Burbano Ruiz, J. E. (03 de 2015). *Enfoque de gestión, planeación y control de recursos* (Tercera ed.). Recuperado el 16 de Octubre de 2019, de Enfoque de gestión, planeación y control de recursos: <https://catedrafinancierags.files.wordpress.com/2015/03/burbano-presupuestos-enfoque-de-gestion-y-control-de-recursos.pdf>
- Cabrera, M., & Sanunga, M. (2012). *Establecimiento de Indicadores Presupuestarios*. Cuenca. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1375/1/tcon670.pdf>
- Canto López, D. M. (2016). *"Evaluación Presupuestaria de Ingresos Corrientes y Gastos del GAD Daule periodo 2014"*. Guayaquil. Recuperado el 20 de Diciembre de 2019, de http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/19788/1/TESIS%20GAD%20DAULE%20JUN2016_DIANA_EDGAR.pdf?fbclid=IwAR146s7EGoPdOI6mWmfw0GT2HRRF8RIOwhMoY6gBOB_OXusONgn2C8IZWc
- Código de Trabajo. (Mayo de 2013). *Código de Trabajo*. Ecuador. Obtenido de <file:///C:/Users/Acer/Downloads/CODIGO-DEL-TRABAJO.pdf>

Código Organico de Planificación y Finanzas Públicas. (20 de Octubre de 2010).

Código Organico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZA_S.pdf

Constitución de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito, Ecuador. Recuperado el 18 de febrero de 2020, de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Constitución de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Quito, Tungurahua, Ecuador. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/LOTAIP/2018/DIJU/abril/literal_a2_base_legal_que_rige_la_institucion/LA2_MAY_DIJU_Constitucion.pdf

COOTAD. (2010). Recuperado el 07 de enero de 2020, de http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=DESCENTR-CODIGO_ORGANICO_DE_ORGANIZACION_TERRITORIAL_COOTAD

Correa, P. (2011). *Generalidades de los presupuestos*.

Hernandez Sampiere, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (Cuarta ed.). México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA. Obtenido de <https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38758233/sampieri-et>

al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-
2006_ocr.pdf?response-content-
disposition=inline%3B%20filename%3DSampieri-et-al-metodologia-de-la-
investi.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4

Izurieta, M. I., Vallejo, D. P., Villacrés, W. H., & Caiza, R. A. (Julio de 2018). Modelo de evaluación presupuestaria para los gobiernos autónomos descentralizados municipales. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/07/evaluacion-presupuestaria-gobiernos.html>

Ledesma , J., & Dorta, J. V. (enero-abril de 2007). Los Indicadores de Gestion Presupuestarios en el Nuevo Plan de Contabilidad Pública Local. *Aportes, XII(034)*, 101-124. Recuperado el 13 de Mayo de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/376/37603406.pdf>

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. (11 de Agosto de 2009). Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de file:///C:/Users/Acer/Downloads/ley_organica_de_la_contraloria_general_estado.pdf

Ley Organica de Transparencia y Acceso a la Información Publica. (4 de Mayo de 2004). Ley Organica de Transparencia y Acceso a la Información Publica. Quito, Tungurahua, Ecuador. Obtenido de file:///C:/Users/Acer/Downloads/ley_organica_de_transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica.pdf

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (26 de Octubre de 2010). Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de file:///C:/Users/Acer/Downloads/LEY%20ORGANICA%20DEL%20CONSEJO%20DE%20PARTICIPACION.pdf

Ley Orgánica del Servicio Público. (6 de Octubre de 2010). Ley Orgánica del Servicio Público. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de file:///C:/Users/Acer/Downloads/ley_organica_del_servicio_publico.pdf

Ley Organica del Sistema Ncional de Contratacion Publica. (14 de Octubre de 2013). Ley Organica del Sistema Ncional de Contratacion Publica. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de file:///C:/Users/Acer/Downloads/LOSNCV-VIGENTE-CON-REFORMAS%2014-10-2013.pdf

Lozano, A. (2009). *Presupuestos*. Obtenido de <https://ebookcentral.proquest.com>

Marianela, A. (2015). *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público* (Segunda ed., Vol. II). México D.F.: Publicaciones ILPES.

Medina Alvarado, S. S. (2017). *“Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Curtincápac Canton Portovelo Provincia de el Oro, Período 2015”*. Loja. Recuperado el 06 de enero de 2020, de <http://dspace.unl.edu.ec:9001/jspui/bitstream/123456789/19041/1/Silvia%20Sof%20C3%ADa%20Medina%20Alvarado.pdf>

Mendoza, W., Loor, V., Salazar, G., & Nieto, D. (julio de 2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Revista científica*, 4(3), 313-333. doi:10.23857/dc.v4i3.812

Ministerio de Economía y Finanzas. (Abril de 2010). MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE PRESUPUESTOS. Quito, Ecuador. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2_MANUAL_PROCED-_SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. (Octubre de 2018). CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO. Quito, Ecuador. Recuperado el 15 de Abril de 2020, de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/10/Clasificador-Proforma-2019-rige-a-partir-1-enero-2019-para-Registro-Oficial.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (5 de Abril de 2018). NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO. Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 19 de 02 de 2020, de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>

Ministerio de Finanzas. (2018). *Normas Técnicas de Presupuesto*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>

Mondragón Pérez, A. R. (2002). ¿Qué son los indicadores? *Revista de informacion y analisis*(19). Obtenido de https://www.planeacion.unam.mx/descargas/indicadores/materiallectura/Mondragon02_inegi.pdf

Montaño Monrroy, H. M. (2015). *ÍNDICE DE RACIONALIDAD DEL GASTO PÚBLICO*. Quito. Recuperado el 19 de Diciembre de 2019, de <http://repositorio.iaen.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/24000/4810/TESIS%20Monta%c3%b1o%20Monrroy%20Hilda%20Maritza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Muñiz González, L. (2009). *Control presupuestario: Planificación, elaboración y seguimiento del presupuesto*. Profit. Recuperado el 18 de febrero de 2020, de <https://books.google.es/books?id=-nPGWEj5OfsC&lpg=PA15&ots=ecMHct3U5L&dq=el%20presupuesto&lr&hl=es&pg=PA6#v=onepage&q=el%20presupuesto&f=false>

Rodríguez Pérez,, H., Fernández Andrés, A., & Martínez, A. (Enero - Junio de 2015). Sobre el análisis de la gestión presupuestaria con enfoque de riesgos. *Retos*, 9(1). Recuperado el 21 de Febrero de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552015000100002

Terrazas Pastor, R. A. (Enero- Junio de 2009). MODELO DE GESTIÓN FINANCIERA PARA UNA ORGANIZACIÓN. *Perspectivas*(23), 55-72. Recuperado el 20 de Diciembre de 2019, de https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942159005.pdf?fbclid=IwAR1mlzzJKxLt8G2cgVO_NvLDuYNesqY7M_T-L5vI1nT8Ku5YliORWwbxHos

Valarezo, j., & Torres, D. (2016). *Plan de presupuestos en Ecuador*. Quito-Ecuador:
Editorial EDIPCENTRO-ECUADOR.

Valle Sánchez, V. (2013). El papel del sector público en una economía moderna.
Dialnet. Recuperado el 07 de enero de 2020, de
file:///C:/Users/Acer/Downloads/Dialnet-
ElPapelDelSectorPublicoEnUnaEconomiaModerna-4690742.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL GAD

Instructivo: Lea detenidamente cada pregunta y marque con una X la respuesta según su criterio considerando los porcentajes de cada una de las opciones.

100%	Totalmente de acuerdo
75%	Parcialmente de acuerdo
50%	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo
25%	Parcialmente en desacuerdo
0%	Totalmente en desacuerdo

Objetivo: Evaluar la ejecución presupuestaria del GAD período 2018

No.	Tipo
1	¿Considera usted que la administración del GAD es eficiente y eficaz?
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
2	¿Cree usted que las cifras de ingresos y gastos dentro del presupuesto pueden estar sujetas a modificaciones?
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
3	¿Considera que el ciclo presupuestario se ejecuta de acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)?
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
4	¿Cree usted que es de suma importancia llevar un manejo eficaz de los ingresos corrientes para el cálculo presupuestario de gastos del GAD?
	Totalmente de acuerdo
	Parcialmente de acuerdo
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo
	Parcialmente en desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo

5	¿Considera usted que el uso inadecuado de ingresos y gastos del presupuesto del GAD ocasionan un impacto negativo?	
	Totalmente de acuerdo	
	Parcialmente de acuerdo	
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	
	Parcialmente en desacuerdo	
6	¿Usted está de acuerdo en que es importante realizar evaluaciones periódicas al presupuesto?	
	Totalmente de acuerdo	
	Parcialmente de acuerdo	
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	
	Parcialmente en desacuerdo	
7	¿Considera usted indispensable verificar el cumplimiento de las metas institucionales una vez ejecutado el presupuesto anual?	
	Totalmente de acuerdo	
	Parcialmente de acuerdo	
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	
	Parcialmente en desacuerdo	
8	¿Cree usted que se estima de manera adecuada las partidas presupuestarias para el cumplimiento de las metas y objetivos del plan estratégico en el GAD?	
	Totalmente de acuerdo	
	Parcialmente de acuerdo	
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	
	Parcialmente en desacuerdo	
9	¿Considera usted que en los informes finales de la ejecución del presupuesto se refleja toda la información de cómo se ha manejado los planes, proyectos y programas efectuados en el transcurso del año fiscal?	
	Totalmente de acuerdo	
	Parcialmente de acuerdo	
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	
	Parcialmente en desacuerdo	
10	¿Cree importante aplicar indicadores de gestión periódicamente que evalúen la ejecución del presupuesto del GAD?	
	Totalmente de acuerdo	
	Parcialmente de acuerdo	
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	
	Parcialmente en desacuerdo	
	Totalmente en desacuerdo	

Gracias por su colaboración

Anexo 3. Cédula presupuestaria de ingresos GAD Cevallos

GAD MUNICIPAL DEL CANTON CEVALLOS
CEDULA PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

EJERCICIO 2018

Periodo : Desde 01-01-2018 Hasta :31-12-2018

Página 1 of 5

Partida	Denominación	Asignación inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Devengado (D)	Recaudado (E)	Saldo Por Devengar (F= c-d)
1	-38	1.147.310,64	119.273,73	1.266.584,37	1.333.498,38	802.235,41	- 66.914,01
11	IMPUESTOS	206.073,80	79.300,00	285.373,80	287.482,07	287.482,07	- 2.108,27
1101	Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital Impuestos	25.000,00	25.000,00	50.000,00	52.745,41	52.745,41	- 2.745,41
110102	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos Impuestos que las personas	25.000,00	25.000,00	50.000,00	52.745,41	52.745,41	- 2.745,41
11010201	A LA VENTA DE PREDIOS URBANOS	25.000,00	25.000,00	50.000,00	52.745,41	52.745,41	- 2.745,41
1102	Sobre la Propiedad Impuestos que gravan la propiedad de bienes mueble	152.037,91	49.700,00	201.737,91	203.918,19	203.918,19	- 2.180,28
110201	A los Predios Urbanos Impuestos que las personas naturales o jurídicas,	41.165,60	13.200,00	54.365,60	54.401,89	54.401,89	- 36,29
11020101	IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS	31.719,54	7.000,00	38.719,54	38.733,06	38.733,06	- 13,52
11020103	2 POR MIL RECARGO A LOS SOLARES NO EDIFICADOS	9.446,06	6.200,00	15.646,06	15.668,83	15.668,83	- 22,77
110202	A los Predios Rústicos Impuestos que las personas naturales o jurídicas c	43.933,93	6.200,00	50.133,93	50.122,98	50.122,98	10,95
11020201	IMPUESTO A LOS PREDIOS RÚSTICOS	43.933,93	6.200,00	50.133,93	50.122,98	50.122,98	10,95
110205	De Vehículos Motorizados de Transporte Terrestre Ingresos por los impu	2.000,00	3.100,00	5.100,00	5.246,96	5.246,96	- 146,96
11020501	DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS (RODAJE) DE TRANSPORTE TERRESTRE	2.000,00	3.100,00	5.100,00	5.246,96	5.246,96	- 146,96
110206	De Alcabalas Impuestos que gravan los actos y contratos en el ámbito de	56.049,90	25.400,00	81.449,90	84.165,16	84.165,16	- 2.715,26
11020601	DE ALCABALAS	56.049,90	25.400,00	81.449,90	84.165,16	84.165,16	- 2.715,26
110207	A los Activos Totales Ingresos provenientes del gravamen a la tenencia c	8.888,46	1.800,00	10.688,46	9.981,20	9.981,20	707,28
11020701	A LOS ACTIVOS TOTALES (EX-CAPITAL EN GIRO)	8.888,46	1.800,00	10.688,46	9.981,20	9.981,20	707,28
1107	Impuestos Diversos Impuestos aplicados sobre distintas actividades.	29.035,85	4.600,00	33.635,85	30.818,47	30.818,47	2.817,42
110704	Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios Ingresos provenientes	29.035,85	4.600,00	33.635,85	30.818,47	30.818,47	2.817,42
11070402	PATENTE ANUAL COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	29.035,85	4.600,00	33.635,85	30.818,47	30.818,47	2.817,42
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	267.037,56	4.990,38	272.027,96	269.756,05	206.065,25	2.271,91
1301	Tasas Generales Ingresos por servicios proporcionados por las entidades	225.177,96	46.850,00	272.027,96	269.756,05	206.065,25	2.271,91
130103	Ocupación de Lugares Públicos Ingresos provenientes de la tarifa por la	1.458,72	2.150,00	3.608,72	3.249,10	3.249,10	359,62
13010301	OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA VEHÍCULOS	500,00	200,00	700,00	443,90	443,90	256,10
13010302	OCUPACIÓN DE LUGARES PÚBLICOS, VENTAS AMBULANTES	958,72	1.550,00	2.508,72	2.473,23	2.473,23	35,49
13010304	OCUPACIÓN DE LUGARES PÚBLICOS MATERIALES DE CONSTRUCCION Y PARA JU	0,00	400,00	400,00	331,97	331,97	68,03
130106	Especies Fiscales Ingresos provenientes de la venta de pasaportes, sellos	52.968,64	11.500,00	64.468,64	63.541,29	0,00	927,35
13010601	ESPECIES FISCALES (FORMULARIOS Y SOLICITUDES)	52.968,64	11.500,00	64.468,64	63.541,29	0,00	927,35
130107	Venta de Bases Ingresos provenientes de la venta de bases técnicas para	2.942,43	- 1.500,00	1.442,43	1.350,00	1.350,00	92,43
13010701	PLIEGOS Y LEVANTAMIENTO DE TEXTOS	2.942,43	- 1.500,00	1.442,43	1.350,00	1.350,00	92,43
130116	Recolección de Basura Ingresos provenientes de la tasa por el servicio d	25.405,06		25.405,06	27.161,62	27.161,62	- 1.756,56

GAD MUNICIPAL DEL CANTON CEVALLOS
CEDULA PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

EJERCICIO 2018

Periodo : Desde 01-01-2018 Hasta :31-12-2018

Página 5 of 5

Partida	Denominación	Asignación inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Devengado (D)	Recaudado (E)	Saldo Por Devengar (F= c-d)
38010103	IMPUESTOS A LOS PREDIOS RUSTICOS	10.000,00	4.123,30	14.123,30	6.503,34	6.503,34	7.619,96
38010104	A LOS ACTIVOS TOTALES	500,00		500,00	669,81	669,81	- 169,81
38010105	RECOLECCIÓN DE BASURA	1.000,00	1.020,85	2.020,85	1.305,96	1.305,96	714,91
38010106	PATENTE MUNICIPAL ANUAL	12.000,00	471,16	12.471,16	5.664,25	5.664,25	6.806,91
38010112	SUMINISTROS DE AGUA POTABLE	6.000,00	1.600,58	7.600,58	6.537,89	6.537,89	1.062,69
38010113	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	1.000,00	589,55	1.589,55	1.399,76	1.399,76	189,83
38010114	SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PRESTADOS POR LOS MUNICIPIOS	10.000,00	15.779,47	25.779,47	9.883,15	9.883,15	15.896,32
38010115	ARRENDAMIENTO DE PUESTOS EN LOS MERCADOS	3.000,00	324,50	3.324,50	2.159,00	2.159,00	1.165,50
38010117	VENTA DE MATERIALES	0,00		0,00	39,86	39,86	- 39,86
38010118	SOLARES NO EDIFICADOS	2.000,00	101,52	2.101,52	1.454,43	1.454,43	647,09
38010119	Ocupación de la vía pública ambulantes	0,00	418,72	418,72	3,75	3,75	414,97
38010120	CONEXION Y RECONEXION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y CANALIZACIÓN	0,00	831,51	831,51	0,00	0,00	831,51
38010121	CONEXION Y RECONEXION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	0,00	706,72	706,72	0,00	0,00	706,72
38010122	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	0,00		0,00	18,75	18,75	- 18,75
38010123	MULTAS POR INFRACCIONES A ORDENANZAS MUNICIPALES	0,00	2.198,60	2.198,60	0,00	0,00	2.198,60
38010124	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	20.000,00	43.998,10	63.998,10	63.998,11	63.998,11	- 0,01
38010126	CONEXION Y RECONEXION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	0,00		0,00	86,60	86,60	- 86,60
38010127	CONEXION Y RECONEXION DE AGUA POTABLE	0,00		0,00	451,44	451,44	- 451,44
38010128	MULTAS POR INFRACCION A ORDENANZAS MUNICIPALES	0,00		0,00	717,27	717,27	- 717,27
38010130	Ocupacion de la via publica	0,00		0,00	304,56	304,56	- 304,56
TOTALES		3.507.506,34	1.151.797,11	4.659.303,45	4.717.939,48	3.999.449,45	- 58.636,03

Anexo 4. Cédula presupuestaria de gastos GAD Cevallos

GAD MUNICIPAL DEL CANTON CEVALLOS

EJERCICIO 2018

CEDULA PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Periodo : Desde 01-01-2018 Hasta :31-12-2018

Página 1 of 19

Partida	Denominación	Asignación inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Compromiso (D)	Devengado (E)	Pagado (F)	Saldo Por Comprom. (G= c-d)	Saldo Por Devengar (H= c-e)
111	ADMINISTRACION GENERAL	529.297,36	- 6.969,32	522.328,04	469.777,96	469.738,32	434.650,92	52.550,08	52.589,72
1115	GASTOS CORRIENTES	496.297,36	- 13.769,32	482.528,04	438.063,05	438.023,41	429.650,12	44.464,99	44.504,63
11151	GASTOS EN PERSONAL Comprenden los gastos p	398.115,13	- 12.497,00	385.618,13	367.947,53	367.945,89	367.945,89	17.670,60	17.672,24
1115101	Remuneraciones Básicas Gastos de carácter per	252.036,00	- 7.000,00	245.036,00	243.975,00	243.975,00	243.975,00	1.061,00	1.061,00
111510105	Remuneraciones Unificadas Gastos de carácter p	224.268,00	- 7.000,00	217.268,00	216.207,00	216.207,00	216.207,00	1.061,00	1.061,00
11151010500	REMUNERACIONES UNIFICADAS	224.268,00	- 7.000,00	217.268,00	216.207,00	216.207,00	216.207,00	1.061,00	1.061,00
111510106	Salarios Unificados Gastos de carácter permanen	27.768,00		27.768,00	27.768,00	27.768,00	27.768,00	0,00	0,00
11151010600	SALARIOS UNIFICADOS	27.768,00		27.768,00	27.768,00	27.768,00	27.768,00	0,00	0,00
1115102	Remuneraciones Complementarias Gastos adicio	27.003,00	176,00	27.179,00	26.536,65	26.536,65	26.536,65	642,35	642,35
111510203	Decimotercer Sueldo Asignación para los servido	21.003,00		21.003,00	20.585,78	20.585,78	20.585,78	417,22	417,22
11151020300	DECIMOTERCER SUELDO	21.003,00		21.003,00	20.585,78	20.585,78	20.585,78	417,22	417,22
111510204	Decimocuarto Sueldo Asignación para los servido	6.000,00	176,00	6.176,00	5.950,87	5.950,87	5.950,87	225,13	225,13
11151020400	DECIMOCUARTO SUELDO	6.000,00	176,00	6.176,00	5.950,87	5.950,87	5.950,87	225,13	225,13
1115105	Remuneraciones Temporales Retribuciones a ser	9.787,00		9.787,00	5.384,63	5.384,63	5.384,63	4.402,37	4.402,37
111510512	Subrogación Asignación para la persona que sub	9.787,00		9.787,00	5.384,63	5.384,63	5.384,63	4.402,37	4.402,37
11151051200	ENCARGOS Y SUBROGACIONES	9.787,00		9.787,00	5.384,63	5.384,63	5.384,63	4.402,37	4.402,37
1115106	Aportes Patronales a la Seguridad Social Contrib	50.504,03	- 1.900,00	48.604,03	48.446,21	48.444,57	48.444,57	157,82	159,46
111510601	Aporte Patronal Asignación destinada a cubrir la	29.501,03	- 1.100,00	28.401,03	28.363,16	28.361,52	28.361,52	37,87	39,51
11151060100	APORTE PATRONAL	29.501,03	- 1.100,00	28.401,03	28.363,16	28.361,52	28.361,52	37,87	39,51
111510602	Fondo de Reserva Asignación destinada a cubrir	21.003,00	- 800,00	20.203,00	20.083,05	20.083,05	20.083,05	119,95	119,95
11151060200	FONDO DE RESERVA	21.003,00	- 800,00	20.203,00	20.083,05	20.083,05	20.083,05	119,95	119,95
1115107	Indemnizaciones Asignaciones con la finalidad d	58.785,10	- 3.773,00	55.012,10	43.605,04	43.605,04	43.605,04	11.407,06	11.407,06
111510706	Beneficio por Jubilación Asignación para el pago	53.785,10		53.785,10	42.824,17	42.824,17	42.824,17	10.960,93	10.960,93
11151070600	POR JUBILACION	53.785,10		53.785,10	42.824,17	42.824,17	42.824,17	10.960,93	10.960,93
111510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Ca	5.000,00	- 3.773,00	1.227,00	780,87	780,87	780,87	446,13	446,13
11151070700	COMPENSACIÓN POR VACACIONESNO GOZADAS POR	5.000,00	- 3.773,00	1.227,00	780,87	780,87	780,87	446,13	446,13
11153	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Comprender	95.182,23	- 2.272,32	92.909,91	67.033,93	66.995,93	58.622,64	25.875,98	25.913,98
1115301	Servicios Básicos Gastos por servicios permanent	26.500,00	- 772,32	25.727,68	23.518,36	23.518,36	23.518,36	2.209,32	2.209,32
111530104	Energía Eléctrica Gastos por consumo del servici	13.000,00	3.500,00	16.500,00	16.500,00	16.500,00	16.500,00	0,00	0,00
11153010400	ENERGA ELCTRICA	13.000,00	3.500,00	16.500,00	16.500,00	16.500,00	16.500,00	0,00	0,00

Partida	Denominación	Asignación inicial (A)	Reformas (B)	Codificado (C= a+b)	Compromiso (D)	Devengado (E)	Pagado (F)	Saldo Por Comprom. (G= c-d)	Saldo Por Devengar (H= c-e)
51156020103	PAGO INTERESES BANCO DEL ESTADO PRESTAMO EST	808,83	10,00	818,83	808,83	808,83	808,83	10,00	10,00
5117	GASTOS DE INVERSIÓN	95.000,00	153.311,05	248.311,05	217.849,54	217.849,54	217.849,54	30.461,51	30.461,51
51177	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Comprenden los	21.000,00		21.000,00	16.993,94	16.993,94	16.993,94	4.006,06	4.006,06
5117702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos Gasti	21.000,00		21.000,00	16.993,94	16.993,94	16.993,94	4.006,06	4.006,06
511770201	Seguros Gastos para cubrir costos de contratos d	21.000,00		21.000,00	16.993,94	16.993,94	16.993,94	4.006,06	4.006,06
51177020100	SEGUROS	21.000,00		21.000,00	16.993,94	16.993,94	16.993,94	4.006,06	4.006,06
51178	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSE	74.000,00	153.311,05	227.311,05	200.855,60	200.855,60	200.855,60	26.455,45	26.455,45
5117801	Transferencias para Inversión al Sector Público 1	74.000,00	140.000,00	214.000,00	187.544,55	187.544,55	187.544,55	26.455,45	26.455,45
511780102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas Trans	74.000,00	10.000,00	84.000,00	57.544,55	57.544,55	57.544,55	26.455,45	26.455,45
51178010203	GOBIERNO CENTRAL - CONTRALORIA GENERAL DEL E	12.000,00	2.220,00	14.220,00	14.206,67	14.206,67	14.206,67	13,33	13,33
51178010204	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (12.000,00	- 2.220,00	9.780,00	8.337,88	8.337,88	8.337,88	1.442,12	1.442,12
51178010205	MANCOMUNIDAD DEL FRENTE SUR OCCIDENTAL	35.000,00		35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00
51178010208	CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	5.000,00		5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
51178010209	TRANSFERENCIA AL CUERPO DE BOMBEROS	5.000,00	10.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
51178010210	APORTE AL FONDO DE PÁRAMOS	5.000,00		5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
511780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados Transf	0,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	0,00	0,00
51178010402		0,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	0,00	0,00
5117802	Donaciones de Inversión al Sector Privado Intern	0,00	13.311,05	13.311,05	13.311,05	13.311,05	13.311,05	0,00	0,00
511780204	Al Sector Privado no Financiero Donaciones de in	0,00	13.311,05	13.311,05	13.311,05	13.311,05	13.311,05	0,00	0,00
51178020401	APORTE CONVENIO JUNTA AGUAS MOCHA-HUACHI	0,00	13.311,05	13.311,05	13.311,05	13.311,05	13.311,05	0,00	0,00
5119	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	129.540,67	1.713,00	131.253,67	130.252,86	130.252,86	130.252,86	1.000,81	1.000,81
51196	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA Compre	128.540,67	1.713,00	130.253,67	130.252,86	130.252,86	130.252,86	0,81	0,81
5119602	Amortización Deuda Interna Gastos por amortiza	128.540,67	1.713,00	130.253,67	130.252,86	130.252,86	130.252,86	0,81	0,81
511960201	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	128.540,67	1.713,00	130.253,67	130.252,86	130.252,86	130.252,86	0,81	0,81
51196020101	AMORTIZACIÓN DEUDA AL BANCO DEL ESTADO PREST	98.551,59		98.551,59	98.551,59	98.551,59	98.551,59	0,00	0,00
51196020102	AMORTIZACIÓN DEUDA AL BANCO DEL ESTADO PREST	13.785,46	1.713,00	15.498,46	15.497,65	15.497,65	15.497,65	0,81	0,81
51196020103	AMORTIZACIÓN DEUDA AL BANCO DEL ESTADO PREST	16.203,62		16.203,62	16.203,62	16.203,62	16.203,62	0,00	0,00
51197	PASIVO CIRCULANTE Obligaciones pendientes d	1.000,00		1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
5119701	Deuda Flotante Obligaciones generadas y no pag	1.000,00		1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
511970101	DE CUENTAS POR PAGAR	1.000,00		1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
51197010100	DE CUENTAS POR PAGAR	1.000,00		1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
TOTALES		3.507.506,32	1.151.797,11	4.659.303,43	2.875.505,43	2.866.939,54	2.344.915,56	1.783.798,00	1.792.363,89

Anexo 5. POA Quero

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP								
k) Planes y programas de la institución en ejecución								
Plan Estratégico Institucional				Anexo Litera k) Registro Oficial Plan Estratégico Institucional				
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas				https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/frmDetalleAdquisicionLista.cpe?an= q89LkXAM0HGfGMb9eKVHYwQVNDY170XVUTTKCigpM				
Plan Anual de Inversiones (PAI)				Anexo k) Plan Anual de Inversiones 2018 actual				
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES
PROYECTO	RECONSTRUCCION DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE JALOA LA LIBERTAD	MEJORAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE CONCENTRACIÓN ACORDE A LAS NECESIDADES ACTUALES	MANTENER ESPACIOS PARA CONCENTRACIÓN BRINDANDO CALIDAD Y CALIDEZ	7,396.83	26/10/2017	Def. 24-07-2018	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=18996HQpGwHsVTus8v7h3G YU1d4ou2acc2Pmfy6do	NO APLICA
PROYECTO	CONSTRUCCION MURO DE H. CICLOPEO ILLIMPE PARAISO	MEJORAR LOS ESPACIOS FÍSICOS DE CONCENTRACIÓN ACORDE A LAS NECESIDADES ACTUALES	MANTENER ESPACIOS PARA CONCENTRACIÓN BRINDANDO CALIDAD Y CALIDEZ	13,535.65	13/10/2017	Prov. 16-11-2017	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=18N2C200L1WZyNHc7FUA4PLQ6AccFDH8 o6Lo0c	NO APLICA
PROYECTO	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA HUALCANGA SAN JOSE	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES BRINDANDO SERVICIOS BÁSICOS	DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN	8,927.91	04/09/2017	Prov. 23-10-2017	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=QUjpy308cV42BoGmXp7Y2pNHWyrFNiiSanNxiZA	NO APLICA

Anexo 6. Cédula presupuestaria de ingresos GAD Quero



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 1/1/2018 Hasta: 31/12/2018

Tipo de Presupuesto:	6	Institución:	943	Unidad Ejecutora:	0000
----------------------	---	--------------	-----	-------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Inmuebles Urbano	6,700.00	0.00	6,700.00	7,811.78	7,811.78	-1,111.78
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	25,000.00	0.00	25,000.00	25,681.81	20,362.43	-681.81
1.1.02.02	A los Predios Rústicos	55,000.00	0.00	55,000.00	50,076.10	39,741.42	4,923.90
1.1.02.06.01	De Alcabalas	45,000.00	0.00	45,000.00	57,400.81	57,400.81	-12,400.81
1.1.02.07	A los Activos Totales	8,000.00	0.00	8,000.00	9,251.25	8,936.03	-1,251.25
1.1.03.12	A los Espectáculos Públicos	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales y de Servicio	22,000.00	0.00	22,000.00	23,523.50	22,741.98	-1,523.50
1.1.07.99	Otros Impuestos	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.3.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	25,000.00	0.00	25,000.00	30,405.63	30,017.19	-5,405.63
1.3.01.06	Especies Fiscales (Trámite Municipal Y Especies)	65,000.00	0.00	65,000.00	106,948.25	106,948.25	-41,948.25
1.3.01.07	Venta De Bases	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.08	Prestación de Servicios	3,000.00	0.00	3,000.00	6,421.39	6,371.45	-3,421.39
1.3.01.09	Rodaje de Vehículos Motorizados	2,000.00	0.00	2,000.00	4,021.00	4,021.00	-2,021.00
1.3.01.14	Servicios de Camales	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
1.3.01.16	Recolección de Basura	8,700.00	0.00	8,700.00	8,401.80	7,961.20	298.20

14/5/2020

9:24:30

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

Página 5 de 5

Desde: 1/1/2018

Hasta: 31/12/2018

Tipo de Presupuesto: 6	Institución: 943	Unidad Ejecutora: 0000
------------------------	------------------	------------------------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.7.01.03	Fondos Pre Asignados	1,375,138.96	199,364.11	1,574,503.07	1,574,503.07	0.00	0.00
3.8.01.01.01	Cartera Vencida, Impuestos, Activos, C.E.M., Agua Potable	230,441.00	210,196.89	440,637.89	271,914.94	271,555.09	168,722.95
3.8.01.01.02	Cuentas Por Cobrar Iva Pagado Al S.R.L.	0.00	951,863.73	951,863.73	81,519.44	0.00	870,344.29
3.8.01.08.01	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gads Y Empresas Publicas Construccion De Obras	222,046.03	-222,046.03	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES :		6,468,000.00	1,982,947.02	8,498,947.02	7,344,847.27	4,884,884.24	1,084,288.75
TOTAL ACUMULADO :		6,456,000.00	1,982,947.02	8,438,947.02	7,344,647.27	4,864,884.24	1,094,299.75

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Anexo 7. Cédula presupuestaria de gastos GAD Quero



G.A.D. Municipal del Cantón Santiago de Quero

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 1 de 27

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 943

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1

Denominación : ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	411,558.00	5,022.00	416,580.00	378,004.93	38,575.07	378,004.93	378,004.93	38,575.07
5.1.01.06	Salarios Unificados	13,752.00	0.00	13,752.00	13,330.09	421.91	13,330.09	13,330.09	421.91
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	35,443.00	696.00	36,139.00	31,865.60	4,273.40	31,865.60	31,865.60	4,273.40
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	10,875.00	319.00	11,194.00	10,757.78	436.22	10,757.78	10,757.78	436.22
5.1.05.07	Honorarios	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	2,000.00	7,000.00	9,000.00	4,750.37	4,249.63	4,750.37	4,750.37	4,249.63
5.1.05.12	Subrogación	25,150.00	0.00	25,150.00	22,097.29	3,052.71	22,097.29	22,097.29	3,052.71
5.1.06.01	Aporte Patronal	47,423.00	561.00	47,984.00	41,741.58	6,242.42	41,741.58	41,741.58	6,242.42
5.1.06.02	Fondo de Reserva	35,443.00	696.00	36,139.00	30,812.31	5,326.69	30,812.31	30,812.31	5,326.69
5.1.07.06	Beneficio Por Jubilación	53,100.00	0.00	53,100.00	47,731.00	5,369.00	47,731.00	47,731.00	5,369.00
5.1.07.07.01	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	5,000.00	0.00	5,000.00	1,626.25	3,373.75	1,626.25	1,626.25	3,373.75
5.1.99.01	Asignaciones A Distribuir En Gasto En Personal	28,000.00	-15,294.00	12,706.00	0.00	12,706.00	0.00	0.00	12,706.00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	15,000.00	8,000.00	23,000.00	19,656.25	3,343.75	19,656.25	19,656.25	3,343.75
5.3.01.05.01	Telecomunicaciones	10,000.00	0.00	10,000.00	6,793.61	3,206.39	6,793.61	6,793.61	3,206.39
5.3.01.06	Servicio de Correo	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicación, SUSCRIPCIÓN, FOTOCOPI	15,000.00	0.00	15,000.00	11,585.56	3,414.44	11,585.56	11,585.56	3,414.44
5.3.02.06	Eventos Públicos Y Oficiales	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
5.3.02.17.01	Servicios De Difusión E Informadon	10,000.00	0.00	10,000.00	6,519.07	3,480.93	6,519.07	6,519.07	3,480.93



G.A.D. Municipal del Cantón Santiago de Quero

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 27 de 27

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 943

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 5.1.1

Denominación : GASTOS COMUNALES DE LA ENTIDAD

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.02.05	Espectaculos Culturales Y Sociales	3,000.00	0.00	3,000.00	1,344.00	1,656.00	1,344.00	1,344.00	1,656.00
5.3.08.99.01	Otros De Uso Y Consumo De Corriente	1,000.00	-500.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.8.01.02.01	Aporte - Contraloria General del Estado	22,000.00	2,000.00	24,000.00	23,522.88	477.12	23,522.88	23,522.88	477.12
5.8.01.02.02	Aporte - Consejo De Capacitación Y Formación Profesional	7,000.00	500.00	7,500.00	6,071.00	1,429.00	6,071.00	6,071.00	1,429.00
5.8.01.02.03	Aporte - Asociación de Municipalidades	17,000.00	2,000.00	19,000.00	16,834.15	2,165.85	16,834.15	16,834.15	2,165.85
5.8.01.02.10	Convenio De Cooperación Económica Para La Elección Proyecto Social De	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.01.02.11	Contraparte Municipal Convenio De Cooperación Económica Para La	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Función :		54,000.00	0.00	54,000.00	47,772.03	6,227.97	47,772.03	47,772.03	6,227.97
Total Gasto :		6,456,000.00	1,982,947.02	8,438,947.02	4,223,921.92	4,215,025.10	4,223,601.92	4,223,601.92	4,215,345.10

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD